



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

ESCLAVOS DE ORIGEN AFRICANO EN LAS HACIENDAS
JESUITAS DEL COLEGIO DE TEPOTZOTLÁN Y DE LA HACIENDA
DE XOCHIMANCAS DEL COLEGIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO,
SIGLO XVII.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN HISTORIA

P R E S E N T A
JULIETA PINEDA ALILLO

ASESORA: MTRA. GEORGINA ARACELI REYNOSO MEDINA

ENERO 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Agradecimientos

Introducción..... 1

Capítulo 1. Iglesia y Esclavitud..... 10

1.1.- Los herederos de Canaán: Debate teológico sobre el comercio negrero (siglos XVI-XVII)..... 13

1.1.1.- Religiosos defensores de los esclavos africanos..... 21

1.2.- Alonso de Sandoval y *De Instauranda Aethiopum Salute*..... 25

1.3.- La Compañía de Jesús y la Esclavitud: un mal necesario..... 30

1.3.1.- La evangelización de los esclavos..... 38

1.3.2.- Esclavo: mueble no precioso, objeto de compra-venta..... 43

Capítulo 2. El esclavo de origen africano en la Nueva España y la hacienda azucarera de Xochimancas..... 50

2.1.- La industria azucarera y Xochimancas..... 54

2.2.- La población esclava..... 63

2.2.1.- Estudio de procedencia..... 65

2.2.2.- Estudio demográfico..... 72

2.3.- “Los esclavos son las manos y los pies del señor del ingenio...”..... 83

Capítulo 3. La Compañía de Jesús en Tepetzotlán y la esclavitud africana	98
3.1.- Las haciendas del Colegio de Tepetzotlán.....	103
3.2.- La población esclava.....	115
3.2.1.- Estudio de procedencia.....	117
3.2.2.- Estudio demográfico.....	120
3.3.- “...pues debemos de cuidar de la salud de sus almas más que las de sus cuerpos...”	133
Conclusión	146
Anexos	152
Obras consultadas	161

Agradecimientos

Agradezco a mi madre Ofelia Alillo por su amor e incondicional apoyo. Tú ejemplo de fortaleza y lucha ha sido fundamental para la realización de esta tesis, que sin duda va dedicada a ti.

A mi hermano Román por ser uno de mis grandes motivos para emprender nuevos proyectos y por enseñarme que es posible construir un mundo mejor. A Rocío, Chucho, Frida, Lalo y Valentina por su cariño y ánimos en el camino recorrido.

A Orlando por caminar juntos esta etapa, por su cariño y apoyo absoluto. A mi querida amiga Chio por estar siempre a mi lado y creer en mí.

Estoy profundamente agradecida con la Mtra. Araceli Reynoso Medina por su paciencia, consejos y por todo el apoyo brindado, es usted una excelente persona.

A la Dra. María Elisa Velázquez Gutiérrez por contribuir significativamente en esta investigación desde su inicio, muchas gracias por su disposición.

Al Dr. Jesús Serna “El tal Chucho” y al Dr. Rafael Castañeda por compartir conmigo sus conocimientos académicos, pero además por los ánimos para seguir siempre adelante.

A la Dra. Elena Díaz Miranda, al Mtro. Miguel Ángel Cerón Ruíz, al Mtro. Julio César Cervantes López y a la Mtra. Sandra Nancy Luna García por sus valiosos comentarios a esta tesis.

Al proyecto PAPIIT IN-402610 “Estudios Afroamericanos. Los aportes africanos a las culturales de Nuestra América”-UNAM por la beca otorgada para llevar a cabo esta investigación.

A la Dra. Alma Montero Alarcón por permitirme revisar fotocopias de documentos jesuitas resguardados por el Archivo Nacional de Chile.

Al Pbro. J. Jesús Hernández Nieves y al personal administrativo de la Iglesia de San Pedro Apóstol de Tepotzotlán, Estado de México por permitirme acceder a su archivo parroquial y por las facilidades durante mis estancias en él.

Y finalmente y no por ello menos importante a mis demás familiares, a mi querido tío Gonzalo, a la “banda” de la Universidad, a mis compañeros de los estudios afroamericanos, ahora muchos de ellos grandes amigos y a los amigos de la vida por acompañarme siempre con su alegría y cariño.

Introducción

El aporte de hombres y mujeres de origen africano que han contribuido a la formación de la sociedad mexicana a lo largo de la historia, ha sido foco de atención de varios investigadores, que desde distintas disciplinas han hecho aportaciones sustantivas sobre su presencia y participación en múltiples ámbitos.

Sin embargo, es necesario que las investigaciones sobre esta población en el terreno de la disciplina histórica, sigan rindiendo frutos a la luz de nuevos enfoques e interpretaciones. Una de las líneas de investigación que consideramos que aún falta por desarrollar más es la postura que tuvo la Iglesia católica sobre la esclavitud del africano en general y sobre sus propios esclavos en particular.

Las órdenes religiosas como los franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas, fueron parte importante de la Iglesia católica en América, llegaron durante los primeros años a territorio novohispano, encargándose de la conquista espiritual de los indígenas. Los jesuitas arribaron hacia el año de 1572; su sostenimiento en el territorio se dio inicialmente mediante limosnas y donaciones, pero poco tiempo después adquirieron y administraron haciendas que les permitieron obtener ingresos para lograr sus objetivos evangélicos y educacionales.

Con la adquisición de estas unidades de producción también consiguieron, al igual que otros hacendados seculares, esclavos de origen africano. En un primer momento, desde los padres generales en Roma hasta los padres provinciales, procuradores y demás miembros de la Compañía de Jesús en las diferentes provincias de América, cuestionaron el sentido moral que esto implicaba; aunque para el siglo XVII la institución de la esclavitud ya contaba con una tradición y aceptación por parte de la Iglesia católica y del grueso de la sociedad europea, africana y americana. Los jesuitas, dueños de un gran número de haciendas dedicadas a diversas actividades, emplearon esclavos de origen africano que vivieron y laboraron en ellas bajo características particulares.

Es por ello que la presente investigación tiene como objetivo principal analizar la presencia y participación de esclavos de origen africano en haciendas jesuitas de la Nueva España durante el siglo XVII.

Espacialmente ubicamos nuestra investigación en dos escenarios, el primero en la hacienda azucarera de Xochimancas, la cual se encontraba en el actual estado de Morelos y fue adquirida por el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo en el año de 1639. Este tipo de haciendas contaron con una cantidad considerable de esclavos; Xochimancas en particular ha sido referente para varios autores que han trabajado la hacienda azucarera colonial en la zona.

Por medio de un estudio comparativo también ubicamos a la esclavonia de las haciendas que pertenecieron al Colegio de Tepotzotlán, las cuales se localizaron esencialmente en los alrededores de este municipio del Estado de México. En el Colegio de Tepotzotlán se concentraron los más notables centros de enseñanza tanto para religiosos de la Orden como para la educación y evangelización de los indígenas. Para su sustento el Colegio poseyó grandes e importantes haciendas agroganaderas, donde la población africana aunque en cantidades menores en comparación a una hacienda azucarera, tuvo presencia.

Temporalmente abarcamos el siglo XVII porque fue a principios de esta centuria cuando la Nueva España se convirtió en el principal receptor de esclavos en Hispanoamérica, debido a la unión de las coronas española y portuguesa, ya que esta última tenía el dominio del comercio negrero y con ello se facilitó la introducción de esclavos. Pero también porque la población indígena sufrió una crisis demográfica que llevó a la Corona en 1542 a prohibir su esclavitud y restringir su uso en ciertos sectores de la economía novohispana, que hizo necesaria la utilización de mano de obra esclava africana. Además de lo anterior cabe señalar, que las fuentes documentales localizadas sobre los esclavos de Tepotzotlán y de Xochimancas, datan mayoritariamente de este siglo. No obstante, no siempre se abarcó todo el periodo debido a los huecos temporales en la documentación existente.

En relación al marco conceptual, hemos utilizado en algunos casos el término negro, como se hacía referencia generalmente a la población de origen africano y sus descendientes durante el siglo XVII. Aunque según se indica en los documentos, especificamos si ésta era mulata o morena, como resultado del mestizaje con otros grupos étnicos.

Las investigaciones sobre la población de origen africano y sus descendientes en América son amplias a nivel nacional e internacional. En México, luego de la obra clásica de Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México* publicada en 1946, pero sobre todo con su reedición en 1972, generó una nutrida corriente de investigadores dedicados al tema afro. Es así como existen varias recopilaciones que dan cuenta de los temas y asuntos que se han estudiado en el último cuarto del siglo XX y en la primera década del siglo XXI como las de Gabriel Moedano Navarro, Luz María Martínez Montiel, Ben Vinson III, Bobby Vaughn y María Elisa Velázquez Gutiérrez.¹

En cuanto a la postura que la Iglesia católica tuvo sobre la esclavitud africana a lo largo de la historia, el trabajo de José Andrés Gallego nos sirvió como punto de partida para conocer e interpretar la forma en que distintos religiosos, entre ellos los jesuitas, opinaron y actuaron ante esta práctica.² Para el caso concreto de la postura de la Compañía de Jesús, el tratado sobre la evangelización del negro esclavo, *De instauranda aethiopum salutem*, escrito por el padre Alonso de Sandoval en el puerto de Cartagena de Indias, es referencia obligada para conocer la opinión que la Orden tenía sobre los esclavos africanos en el siglo XVII. Asimismo, en la primera parte de la obra *Esclavitud, Economía y*

¹ Emma Pérez-Rocha y Gabriel Moedano Navarro, *Aportaciones a la investigación de archivos del México Colonial y a la bibliohemerografía afromexicanista*, México, INAH, 1992; Luz María Martínez Montiel, (coordinadora), *Presencia africana en México*, México, Conaculta, 1997; Ben Vinson III y Bobby Vaughn, *Afroméxico: el pulso de la población negra en México; una historia recordada, olvidada y vuelta a recordar*, México, CIDE-FCE, 2004; María Elisa Velázquez Gutiérrez y Ethel Correa, (coordinadoras), *Poblaciones y culturas de origen africano en México*, México, INAH, 2005, (Africanía, 1) y María Elisa Velázquez Gutiérrez (coordinadora), *Debates históricos contemporáneos: africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica*, México, INAH/CEMCA/UNAM, 2011, (Africanía, 7).

² José Andrés Gallego y Jesús María García Añoberos, *La Iglesia y la esclavitud de los negros*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2002 y José Andrés Gallego, *La esclavitud en la América Española*, Madrid, Encuentro-Fundación Ignacio Lamarrendi, 2005.

Evangelización: Las haciendas jesuitas en la América Virreinal, varios autores desde puntos de vista teológicos, filosóficos, económicos y sociales abordan la particular preocupación de la Orden por la evangelización de la población africana esclava en América, principalmente en el virreinato peruano. Los documentos jesuitas recopilados en los *Monumenta Mexicana*, dan testimonio de ello en la Nueva España.³

Por otra parte, también tomamos en cuenta la historiografía que aborda la hacienda colonial como objeto de estudio; entre los investigadores del tema consultamos a Enrique Florescano, François Chevalier y Gisela Von Wobeser.⁴ Los que particularmente se han centrado en haciendas jesuitas son James Denson Riley, Herman W. Konrad y Hermes Tovar Pinzón,⁵ sin olvidar las *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de hacienda: Manuscrito mexicano del siglo XVIII*, redactado por los jesuitas y analizado posteriormente por François Chevalier. La mayoría de estos textos abordan el siglo XVIII y sólo destacan el trabajo esclavo en las haciendas azucareras, tomando como ejemplo

³ Los *Monumenta Mexicana* son una serie de volúmenes en los que se presentan documentación correspondiente a la Compañía de Jesús de Nueva España a finales del siglo XVI, con notas e introducciones a cargo del padre Félix Zubillaga, en ellos se encuentran: informes (puntos de anuas, cartas anuas, actas y memoriales de las congregaciones, las respuestas a ellas de Roma, relaciones del estado de los colegios, residencias, seminarios y misiones, los catálogos de la provincia de Nueva España y los catálogos de los sujetos que se encontraban en ella), correspondencias (dirigidas a Roma, entre jesuitas o entre autoridades civiles y religiosas así como aquellas que tratan acerca de la Orden en la provincia) y por último instrumentos legales (documentación de la fundación de colegios, casas y seminarios, documentos de compra-venta y situación de sus propiedades, entre otros). Esta clasificación de la documentación contenida en los *Monumenta Mexicana* puede verse en Carmen Castañeda García y Serge Gruzinski, “Examen de Libros. Monumenta Mexicana, los documentos de la Compañía de Jesús en Nueva España, siglo XVI” en *Historia Mexicana*, México, v. 28, n. 1, julio-septiembre, 1978, p. 106-131.

⁴ Enrique Florescano (compilador), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1975; François Chevalier, *La formación de los latifundios en México: tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, trad. Antonio Alatorre, México, FCE, 1982; Gisela Von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial: El uso de la tierra y el agua*, México, UNAM, 1983 y *La hacienda azucarera en la época colonial. Haciendas azucareras de Morelos Cuernavaca- Cuautla*, México, UNAM, 2004.

⁵ Hermes Tovar Pinzón, “Las haciendas jesuitas de México: índice de documentos existentes en el Archivo Nacional de Chile, (Primera Parte)”, en *Historia Mexicana*, v. 20, n. 4, abril-junio de 1971, p. 563-617; “Las haciendas jesuitas de México: índice de documentos existentes en el Archivo Nacional de Chile, (Segunda Parte)”, en *Historia Mexicana*, v. 21, n. 1, julio-septiembre de 1971, p. 135-189 y “Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México”, en Enrique Florescano (compilador), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1975; James Denson Riley, *Hacendados jesuitas en México: la administración de los bienes inmuebles del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la Ciudad de México, 1685- 1767*, México, SEP, 1976 y Herman W. Konrad, *Una hacienda jesuita en el México colonial: Santa Lucía, 1576-1765*, México, FCE, 1989.

a Xochimancas a partir del estudio de Jean Pierre Berthe titulado: *Xochimancas: Los trabajadores y los días en una hacienda azucarera de Nueva España en el siglo XVIII*. Si bien en el título de esta obra se menciona al siglo XVIII como periodo de estudio, la investigación, así como sus fuentes son básicamente del siglo XVII y solamente abarca los primeros años del siglo XVIII. En ella el autor describe de manera general a la fuerza de trabajo, tanto libre como esclava, así como los problemas de producción y rendimiento de la hacienda. También transcribe el *Directorio*, documento del siglo XVII y antecedente a las *Instrucciones...*, que a modo de un manual menciona cómo debió ser administrada Xochimancas para su mayor producción.

Escasean los estudios sobre las haciendas pertenecientes al Colegio de Tepetzotlán. Solamente las obras que hablan sobre el municipio de Tepetzotlán o sobre los jesuitas en dicho pueblo las aluden someramente, tal es el caso del libro *Jesuitas de Tepetzotlán: la expulsión y el amargo destierro* de Alma Montero Alarcón, *Tepetzotlán, la vida y la obra en la Nueva España*, editado por el Museo Nacional del Virreinato y *Jesuitas. Su expresión mística y profana en la Nueva España*, en donde María Elisa Velázquez Gutiérrez hace una investigación acerca de los bienes temporales del Colegio desde su llegada al poblado hasta su expulsión en el año de 1767. Esta autora es la única que hemos encontrado que hace referencia a esclavos africanos en estas propiedades.⁶

Es así como veremos que la grandeza de las haciendas jesuitas se logró también gracias a la fuerza de trabajo de sus esclavos, participantes activos de una economía en crecimiento cuya labor cotidiana era indispensable, debido a las necesidades de sus haciendas. Estas unidades productivas fueron también un

⁶ María Elisa Velázquez Gutiérrez, “Los bienes temporales jesuitas en Tepetzotlán. Notas para la historia de las haciendas del Colegio y Noviciado de San Francisco Javier”, en *Boletín del Museo Nacional del Virreinato*, Tepetzotlán, Estado de México, nueva época, no. 1, septiembre/octubre, 1995, p. 1-6; María Elisa Velázquez Gutiérrez y Héctor Velázquez, “Los Arcos del Sitio en Tepetzotlán: Historia de un acueducto jesuita en la Nueva España”, en *Boletín del Museo Nacional del Virreinato*, Tepetzotlán, Estado de México, nueva época, no. 26, septiembre/octubre, 1996, p. 1-6 y “Haciendas y otros bienes temporales del ex colegio jesuita de Tepetzotlán”, en Alma Montero Alarcón, (coordinadora), *Jesuitas. Su expresión mística y profana en la Nueva España*, México, Consejo Editorial del Estado de México/INAH- Museo Nacional de Virreinato, 2011, p. 304-323.

espacio en el que convivieron esclavos, indios, españoles y mestizos, la dinámica de sus relaciones trascendieron el papel económico designado para formar núcleos familiares y sociales particulares.

Al ser esclavos de religiosos, su vida laboral y social se vio modificada en varios aspectos; dependiendo también del tipo de hacienda al que pertenecieron. Su vida religiosa fue procurada, en comparación con las haciendas de seglares. Los jesuitas, grandes misioneros pero también grandes empresarios, combinaron la pedagogía, la economía y la religión para mantener una población esclava controlada demográficamente y socialmente.

El resultado de nuestra investigación se presenta en tres capítulos. En el primero se exponen los argumentos y circunstancias en los que la Iglesia católica aceptó la esclavitud, y particularmente la del africano. Aunque para el siglo XVII era una práctica aceptada por la mayor parte de la sociedad, hubo religiosos que la llevaron a discusión a finales del siglo XVI y en el XVII, porque se tenía conocimiento de que, motivados por el comercio de personas esclavizadas, no se estaba sometiendo bajo las causas que la justificaban. Entre ellos encontramos a algunos padres de la Compañía de Jesús que tuvieron una importante participación; destacamos también a los que no sólo condenaron que se estuviera esclavizando injustamente, sino a la institución misma.

Dentro de nuestro análisis consideramos pertinente tomar en cuenta las experiencias y opiniones que tuvieron los jesuitas de otras regiones de América, que nos sirvieron para tener un panorama más amplio de su forma de actuar hacia este sector de la población. Por lo cual, dedicamos un apartado a la obra del padre Alonso de Sandoval, quien tras su experiencia con los esclavos negros cartageneros, escribió un tratado sobre su evangelización, que refleja el interés de la Orden por su procuración religiosa. Una cosa era hablar sobre los esclavos de origen africano y otra hablar sobre los esclavos propios, es por ello que recabamos testimonios acerca de lo que los jesuitas opinaban sobre su propia comunidad esclava en distintas regiones de América e incluso de África,

terminando con los que tuvieron en la Nueva España, trayendo a colación, por supuesto, la llegada de la Orden al territorio.

Dos puntos importantes en nuestra investigación se abordan en la última parte de este capítulo y se desarrollan más ampliamente en los demás. El primero, analizar lo que muchos autores han señalado como el particular interés de los jesuitas por la evangelización del esclavo, y por otra, una interrogante que nos surgió al inicio de nuestro estudio, que fue si los jesuitas se dedicaron a criar esclavos para su posterior venta.

En el segundo capítulo, se habla acerca del comercio trasatlántico de esclavos y de la llegada de estos a la Nueva España, tomando en cuenta las diversas actividades que desarrollaron y su importancia dentro del componente social. Para conocer la situación de la hacienda azucarera de Xochimancas, previamente abordamos la forma en que la industria azucarera se insertó en la región de Morelos y bajo qué características. Debido a una ordenanza proclamada por el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey en 1599, la utilización de indígenas bajo el sistema del repartimiento quedó prohibida en estas haciendas, por lo que se tuvo que recurrir a la compra de esclavos para suplir esa fuerza de trabajo; es por ello que en este tipo de haciendas el número de esclavos fue mayor. Mencionamos también la forma en que los jesuitas administraron sus haciendas y los religiosos que participaron directamente en estas actividades.

Uno de los valores más importantes en las haciendas azucareras fue su esclavonia. Con base en un estudio demográfico y de procedencia veremos el comportamiento que tuvo la de Xochimancas, características que nos ayudaron a conocer también el ámbito social y laboral en que se desarrollaron.

En el último capítulo abordamos la llegada de la Compañía de Jesús al pueblo de Tepetzotlán, su afianzamiento en la zona y las principales características de sus haciendas. Al igual que en la hacienda de Xochimancas, hacemos un estudio de las fuentes documentales que nos permitieron conocer

demográficamente su esclavonia. Comparando y describiendo la vida social y laboral que tuvieron los esclavos de estas haciendas con la de Xochimancas.

Los jesuitas se caracterizaron por tener un control de los registros de sus propiedades. Sin embargo, con su expulsión del territorio hacia el año de 1767, su documentación en la actualidad se encuentra dispersa en varios archivos. Para el caso de Xochimancas, en el Archivo General de la Nación hemos localizado copias de los títulos de propiedad de la hacienda y los censos que tuvieron que pagar en algunos años, inventarios, correspondencia entre administradores, procuradores o provinciales y el *Directorio*, en el que se dice cómo administrar la hacienda. En la Biblioteca Nacional, consultamos una memoria de esclavos del año de 1653, en la que se describe con mayor profundidad que en los inventarios, información acerca de ellos.

Sobre las haciendas del Colegio de Tepotzotlán, hemos revisado el Libro de Protocolo del Colegio, redactado en 1670, en el que se describen las haciendas que tuvo la Orden desde su llegada al poblado hasta ese año. Dicho libro se encuentra actualmente en el Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Sólo localizamos dos inventarios en que se hace entrega al nuevo rector el Colegio y en los que someramente se refiere la situación de las haciendas; ambos inventarios los encontramos en el Archivo General de la Nación, donde igual localizamos una memoria de cartas de compra-venta de esclavos y algunas cartas referidas en dicha memoria. También consultamos el Archivo Parroquial de la Iglesia de San Pedro Apóstol, situada en el municipio de Tepotzotlán a un lado del ahora Museo Nacional del Virreinato, sede del que fuera el colegio jesuita. De su archivo histórico revisamos solamente su apartado sacramental, en el que localizamos a la esclavonia de este Colegio.

Sin obtener mayor información que nos sirviera para los objetivos de nuestra investigación, también revisamos el Archivo Histórico de la Provincia de México de la Compañía de Jesús y fotocopias de documentos relacionados con las haciendas del Colegio de Tepotzotlán después de su expulsión, resguardados

actualmente por el Archivo Nacional de Chile, y que muy amablemente me permitió revisar la doctora Alma Montero Alarcón.

La presente tesis tiene el propósito de aportar elementos que contribuyan a conocer cómo fue el proceso esclavista dentro de la hacienda jesuita en la Nueva España, el papel económico y social que el esclavo africano desempeñó en la hacienda de Xochimancas y en las haciendas del Colegio de Tepotzotlán, así como la actitud que la Compañía de Jesús tuvo con su esclavonia. Considero que estudiar su presencia y actuación ayuda a conocer mejor el proceso histórico colonial y las características de la vida de las personas de origen africano esclavizadas en México.

Capítulo 1. Iglesia y Esclavitud

“...cada negro tiene un Alma racional, es decir, un Vaso precioso en q esta depositada la sangre adorable de J.C.N.S. que murió por ellos.”
Nicolás Duque de Estrada, La Habana, Cuba, 1797.

Para el siglo XVII tanto en Europa, África y América la esclavitud de personas de origen africano y la trata trasatlántica fueron actividades aceptadas y practicadas por la mayoría de sus sociedades.

En estas tres partes del mundo, la esclavitud se llevó a cabo desde tiempos remotos y bajo características propias. En el continente africano existió previamente a la incursión de los europeos. Durante los siglos XV y XVI, reyes y mercaderes africanos sometieron a su servicio o para su comercialización a sujetos capturados en guerras entre diferentes grupos o en invasiones a otros territorios. Ibrahim Seck menciona que también se esclavizó por haber cometido un delito, como haber robado o matado a alguien, por deudas y por la venta de sí mismo o de algún familiar para no morir de hambre.⁷ A este tipo de esclavitud se le ha identificado como doméstica, a la que se sometió a un número no muy alto de personas.⁸

La relación que Europa tuvo con la esclavitud se originó desde la antigüedad, pero en particular con la esclavitud africana y en territorios de la Europa meridional, esta se dio notablemente durante la reconquista de los estados cristianos cuando se esclavizaron a musulmanes capturados en guerra, sin desestimar que hayan sido llevados en periodos anteriores esclavos africanos en menor cantidad. Su importancia se agudizó hasta el siglo XV, a raíz de las incursiones de Portugal a las costas occidentales africanas, que tuvieron como objetivo inicial la búsqueda de mercados de oro y granos, así como una ruta para

⁷ Ibrahim Seck además, comenta la significativa participación de los africanos en el comercio de esclavos, la influencia de la trata transahariana en la trata trasatlántica y opina, que la evolución de la esclavitud en África se debió tanto a factores internos como a externos; haciendo referencia al contacto con los europeos y el contexto en que se vivía dentro del continente. Opiniones vertidas en su ponencia titulada “The evolution of the institution of slavery in Senegambia through the Transsahian and the Atlantic slave trades”, presentada en la Novena sesión (2a Época): “Esclavitud en África: experiencias históricas”, de los Seminarios multi-situados México-Francia 2008-2011, coordinado por la DEAS-INAH/Afrodesc/ Programa Eurescl, y el Proyecto Internacional La Ruta del Esclavo UNESCO, México, Distrito Federal, 24 de Marzo de 2011.

⁸ Herbert S. Klein, “Los esclavos africanos”, en *Historia General de América Latina, Vol. III. Consolidación del orden colonial*, t.2, Madrid, UNESCO, 2001. p. 508 y 509.

llegar a las Indias orientales. Por medio del Tratado de Alcaçovas, se le otorgó definitivamente el control de estas costas a Portugal.⁹

Su penetración al territorio los llevó además a solicitar mano de obra esclava para sus actividades en las también adquiridas islas del Atlántico (Cabo Verde, Madeira, las Azores y Santo Tomé), en las que se cultivaba la caña de azúcar. Como consecuencia de su demanda y fácil obtención, los africanos fueron desplazando a otros grupos étnicos y religiosos en el mercado de esclavos europeos y muy pronto se convirtieron en la fuerza de trabajo esclava más importante.

El comercio trasatlántico cambió el sentido de la esclavitud que ya existía en África, América y Europa, desde el siglo XV y hasta el siglo XIX; como consecuencia se vieron modificadas sus relaciones sociales y culturales, sus economías y sus territorios. El motivo del por qué esclavizar a los africanos se encuentra insertado entre los sucesos políticos, económicos y sociales arriba descritos brevemente.

La justificación ideológica para Occidente tiene dentro de sus bases el pensamiento filosófico de Aristóteles. El filósofo la estimaba naturalmente conveniente, ya que no todos los hombres eran iguales, había unos naturalmente sabios y otros naturalmente rudos; es por ello que los primeros tenían derecho a gobernar a los rudos y estos de servir a los sabios, así como el alma regía al cuerpo como un amo. Aristóteles llamaba a esta condición *servidumbre natural*.

Aunque, tomando en cuenta a los detractores de su teoría, también afirmó que hay esclavos por efectos de ley: una *servidumbre legal*, en la que las cosas tomadas en guerra pertenecían a los vencedores.¹⁰

La servidumbre natural y sobre todo la civil o legal que teorizó el filósofo griego, fueron el sustento principal para justificar la esclavitud del *bárbaro, él infiel*,

⁹ El Tratado de Alcaçovas puso fin a la guerra de sucesión castellana hacia el año de 1479. En él Alfonso V renunció al trono de Castilla e Isabel y Fernando al de Portugal. Se resolvió también que entre las dos coronas se repartirían los territorios del océano atlántico, quedándose Portugal con Guinea, Madeira, las Azores, Flores y Cabo Verde y Castilla con las islas Canarias.

¹⁰ Silvio Zavala, *Servidumbre natural y libertad cristiana, según los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII*, México, Porrúa, 1975, p. 11-20.

él rudo por *él sabio*, en la tradición grecorromana, en la Edad Media, en el propio cristianismo y retomado por el colonialismo europeo.

Los primeros cristianos al igual que Cicerón y Séneca en su tiempo, admitieron la teoría de la libertad e igualdad natural (Derecho natural). En un estado de inocencia ningún hombre podía someter a otro porque era contrario a la naturaleza; sin embargo, la caída en el pecado sí podía justificarla (Derecho de gentes). No obstante, en el siglo XIII se creyó que aunque el cuerpo estuviera bajo sujeción, el alma y la razón eran libres. Todos los hombres, libres o esclavos, estaban llamados para conocer y acercarse a Dios y lograr su salvación.¹¹

El dominico fray Domingo de Soto en 1557 en su obra *De iustitia et iure* refleja lo antedicho:

...ningún derecho natural podía ser derogado; todos los hombres nacían naturalmente libres; la servidumbre era contraria a la naturaleza. Pero esto quería decir que era contraria a la primera intención de la naturaleza, en la cual se había dispuesto que todos los hombres se comportaran racionalmente. La servidumbre natural no se había dado, en efecto, en el estado de inocencia, por la sencilla razón de que, en ese estado, no había rudos ni ignorantes. Al fallar la primera intención como consecuencia del pecado, sin embargo, se siguieron castigos conformes con la naturaleza corrupta. Y entre ellos se encontraba la servidumbre.¹²

Santo Tomás de Aquino y Tolomeo de Lucca, en un periodo en el que la servidumbre de la gleba tuvo mayor relevancia que la esclavitud, pusieron al servicio de la teología los planteamientos aristotélicos, como lo hicieron religiosos renacentistas, entre ellos Juan Ginés de Sepúlveda, en relación a la condición de los indígenas americanos.¹³

La justificación ideológica de la esclavitud, como la esclavitud misma, tampoco fue estática; cambió a lo largo de los siglos adquiriendo diferentes interpretaciones. Aun teniendo como base a Aristóteles, sus argumentos fueron retomados conforme a las circunstancias y condiciones en que ésta se dio, ya fuera para reforzarlos, darles nuevas interpretaciones o para refutarlos.

¹¹ *Ibidem*, p. 20-28.

¹² José Andrés Gallego y Jesús María García Añoveros, *La Iglesia y la esclavitud de los negros*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2002. p. 100.

¹³ Silvio Zavala, *op. cit.*, p. 43-55.

En el reino de Castilla, influenciado por el Derecho Romano, las mantuvo en sus legislaciones: *Las siete partidas* de Alfonso X el Sabio, la justificaron por tres causas: por guerra justa, se podía cautivar a los enemigos de la fe cristiana; por nacer esclavo, la madre era la que heredaba la condición social al hijo; y por venderse a sí mismo o a algún familiar.¹⁴ Este código castellano estuvo vigente del siglo XIII al siglo XIX, tanto en la Corona de Castilla como en América, aunque en el transcurso de los siglos sufrió algunas modificaciones tratándose de acoplar a la realidad americana.

Aunado a lo anterior, algunos consideraron el color de la piel oscura de los africanos como un castigo de Dios; basaron el origen de la servidumbre en el capítulo 9 del *Génesis* del Antiguo Testamento,¹⁵ en donde se alude la maldición que Noé hizo sobre Canaán, hijo de Cam, del cual descenderían egipcios y negros. Al burlarse Cam de Noé su padre, por haberlo visto ebrio, éste castigó a sus descendientes con la esclavitud e incluso con la obscuridad de su piel.¹⁶

Es así como en el siglo XVII, después de afianzada la conquista de América y en el contexto de las colonias hispanoamericanas cristianas, los africanos fueron esclavos por ser herederos de Canaán, porque estaban apartados del cristianismo, porque se trataba de gente ruda y bárbara que convenientemente tenía que ser gobernada por los sabios civilizados y porque eran redituables económicamente.

1.1.- Los herederos de Canaán: Debate teológico sobre el comercio negrero (siglos XVI-XVII)

La esclavitud africana y la trata trasatlántica en el siglo XVII fueron aceptadas por los códigos de moral de la época: el derecho civil, el canónico y por los teólogos moralistas. No obstante, como veremos a continuación con este pensamiento heredado hubo personas que las llevaron a discusión porque tuvieron

¹⁴ Alfonso X el Sabio, *Las Siete Partidas*, Madrid, Editorial Castalia, 1992.

¹⁵ *La Biblia Latinoamericana*, Génesis, 9:18-28, Madrid, Editorial Verbo Divino, 1972, p. 18 y José Andrés Gallego, *op. cit.*, p. 61-65.

¹⁶ El agustino Fray Miguel Bartolomé Salón en 1591, consideró que lo expresado por Noé no insinuaba el destino de la esclavitud.

conocimiento de que se esclavizaba con títulos injustos, además de las deplorables condiciones en que eran trasladados en los barcos negreros y en que vivían su esclavitud en América.

En el debate participaron diferentes miembros de la Iglesia católica, personajes del clero secular como del regular, entre los que se encontraron los padres de la Compañía de Jesús que presenciaron este fenómeno de manera personal y/o tuvieron conocimiento de cómo se estaba dando a través de testimonios directos.

La Compañía de Jesús, Orden religiosa fundada por San Ignacio de Loyola en 1534 y aprobada por el papa Paulo III en 1540 en Roma,¹⁷ efectuaban los tres votos solemnes: de pobreza, castidad y obediencia, pero se distinguieron de las otras órdenes religiosas por el llamado “cuarto voto”, que consistía en una especial obediencia al Sumo Pontífice y que no todos los jesuitas podían formular, solamente los *professi* (el grado más alto de la Orden). Las funciones o ministerios de la Compañía tenían como objetivo buscar la gloria de Dios y la salvación de las almas. Entre sus ministerios se incluía la predicación del dogma y la moral, la administración de los sacramentos y las misiones de infieles. Es este último ministerio, el que los llevó a buscar la salvación de almas a otras partes del mundo.

Los jesuitas llegaron al continente africano en 1547 y en concreto al virreinato de la Nueva España en 1572. Su presencia en las provincias involucradas en la trata trasatlántica les dio la oportunidad de conocer cómo se desarrollaba. En consecuencia, algunos de ellos opinaron abiertamente al respecto y lo dejaron plasmado en sus obras o correspondencias, como lo hicieron también otros religiosos.

Lo que se plantearon fue si realmente eran justas las guerras en las que se esclavizaba a los africanos, ya que se decía que en cuanto se sabía que llegarían

¹⁷ En el último apartado de este capítulo y a lo largo de la presente investigación, se revisa con mayor detenimiento la historia de la Orden, en particular su presencia en la Nueva España desde 1572. Por el momento sólo es preciso señalar elementos que nos hablen de su intervención en el debate en cuestión.

mercaderes portugueses a los puertos de embarque, había reyes que declaraban la guerra a otros para conseguir esclavos y venderlos.¹⁸

En 1560, en la Nueva España, el arzobispo Alonso de Montúfar a este respecto opina, en una carta dirigida a Felipe II, que no hay tales guerras entre los negros para hacerlos esclavos con justicia:

...No sabemos qué causa haya para que los negros sean captivos más que los indios, pues ellos -según dice- de buena voluntad reciben el Santo Evangelio, y no hacen guerra a los cristianos, ni (en) ellos, a lo que comúnmente se dice, concurren causas de los que los santos y católicos doctores ponen por donde deben de ser captivos, ni parece que basta por causa las guerras que unos negros traen con otros...los beneficios espirituales y corporales que los dichos negros resciben en el dicho cautiverio de los cristianos, especialmente en el dicho cautiverio les suceden muchas veces o comúnmente muy grandes daños para su salvación...¹⁹

El jesuita español Luis de Molina en su obra *De iustitia et iure* de 1593,²⁰ mencionó que la mayoría de las guerras entre los negros no merecían esa denominación, sino la de latrocinios. Por tanto, los esclavos que se hacían en ellas no lo eran legítimamente y que gran parte de los esclavos que tenían este origen, eran comprados por los mercaderes portugueses.

El padre Alonso de Sandoval en su obra *De instauranda aethiopum salutem* de 1627, opinó que los cautivos por esta causa lo eran legítimamente si la guerra era justa:

...porque en la injusta no puede haber señorío sobre el vencido, ni el vencedor le puede adquirir: porque el injusto y mal título no se le puede dar, por lo cual no se podrá ese tal llamar señor, sino tirano.²¹

En sí, se supo que muchas de las guerras entre los africanos fueron hechas a partir de la demanda de esclavos por parte de los portugueses y en consecuencia no se podía admitir que un hombre fuera esclavo bajo estas circunstancias.

¹⁸ El dominico Fray Bartolomé de las Casas, da testimonio de esta situación. En José Andrés Gallego, *La esclavitud en la América Española*, Madrid, Encuentro-Fundación Ignacio Lamarrendi, 2005, p.105.

¹⁹ José Andrés Gallego, *La Iglesia y la esclavitud de los negros*, op. cit., p. 33.

²⁰ El padre Luis de Molina recabó informes de jesuitas portugueses que misionaban en África y de mercaderes de la misma nacionalidad. Se detuvo en verificar si efectivamente se sometía a esclavitud a los africanos, bajo las causas que se mantenían como justas, no por ver si la esclavitud era lícita o no porque lo era. Luis de Molina fue la principal referencia para todos aquellos que trataron el tema posteriormente.

²¹ *Ibidem*, p. 58.

Sobre los esclavos nacidos con esta condición no había mucho que argumentar, de hecho los que se ocuparon del tema ni siquiera tocaron esta causa; dieron por hecho que era el vientre de la madre el que heredaba la condición al hijo.

En relación a los esclavos hechos por la venta de sí mismos, tampoco había dudas de su cautiverio. Pero sí, en el caso de que los padres vendieran a sus hijos por extrema necesidad, no había ningún inconveniente en esta venta, ya que el padre le había dado la vida y tenía el derecho de venderle. Pero también habría que comprobar que esa necesidad fuera realmente extrema.

Algunos padres vendían a sus hijos por un simple desenfado o por obtener a cambio cualquier objeto de los portugueses. Los jesuitas Tomás Sánchez, que escribió en Portugal antes de 1610, Alonso de Sandoval y Luis de Molina estuvieron en contra de esta venta, "...a veces, los propios negros confesaban que vendían a su mujer o a sus hijos por el capricho de obtener una campanilla u otras mercaderías portuguesas...", como lo hizo saber Molina en 1593.²²

Los mercaderes portugueses, en el periodo de la trata en que ellos tuvieron el monopolio, aprovecharon las formas en que se esclavizaba en África para comprar esclavos.²³ Luis de Molina refirió que había ocasiones en que se condenaba a esclavitud perpetua sólo por cosas tan simples, como haber robado una gallina, hasta por adulterio y violación. Incluso algunos familiares cercanos o lejanos del inculpado eran igualmente esclavizados por el delito de este. Ante esta situación tanto Molina, Sandoval, como el jesuita portugués Fernando Rebello en *Opus de obligationibus iustitiae, religionis et charitatis* de 1608, opinaron que no era justo someter a personas por la levedad de los delitos que se les imputaba y más aún, hacer cautivos también a sus familiares. No podían ser comprados para conservarlos como tales.²⁴

Por otro lado autoridades africanas cambiaban a los condenados a muerte a causa de un delito, por ser esclavizados; cuestión que reprobaron tanto Molina como Tomás Sánchez argumentando que no se le informaba al condenado si

²² *Ibidem*, p. 111.

²³ En la primera parte de este capítulo se hace mención de algunas causas por las que se esclavizaba en África.

²⁴ José Andrés Gallego, *La Iglesia y la esclavitud de los negros, op. cit.*, p. 48.

prefería ser esclavizado, ni tampoco al tipo de esclavitud a la que se le destinaba, opinión que demuestra que existieron varias formas de esclavitud en el territorio africano y fuera de él.

Alonso de Sandoval, en oposición a sus compañeros, consideró que era preferible esclavizar a quitarle la vida a alguien por un delito: "...Si era justo que los hombres justos perdieran la vida por sus delitos, ¿cómo no iba a ser justo que por éstos u otros perdiesen la libertad, que es de menos valor y estima?".²⁵

Basándose en los códigos esclavistas españoles y portugueses y en las formas de esclavizar en África, se justificó la esclavitud a finales del siglo XVI y durante el siglo XVII. Como acabamos de observar, la mayoría de las veces no se dieron realmente las circunstancias para hacer cautivos con justo título. Sin embargo, y como consecuencia del comercio de esclavos, nuevas formas se gestaron para obtenerlos y justificar su esclavitud.

Fray Bartolomé de las Casas mencionó que se esclavizaba a los africanos con engaños. También fray Bernardino de Vique le preguntó al teólogo dominico Francisco de Vitoria si era lícito engañar a los africanos para hacerlos esclavos como lo hacían algunos mercaderes portugueses, que llevaban "juguetes" a Guinea para que entraran a los barcos a verlos y así esclavizarlos.²⁶

Dos argumentos característicos del período de estudio que abordamos y que algunos mercaderes así como autoridades civiles y religiosas adoptaron fueron: el primero, que los africanos se beneficiaban con la esclavitud, porque se les cristianizaba y civilizaba. Se les daba la oportunidad de conocer a Dios y conseguir su salvación, además de llevarlos a tierras de civilizados.²⁷

Por ejemplo, los mercaderes portugueses que tuvieron contacto con el padre Luis de Molina, se sorprendían cuando alguien criticaba su labor, ya que a su manera de pensar, su trabajo era honroso, porque gracias a ello los esclavos podían tener una vida material mejor y podían alcanzar la fe cristiana. El padre

²⁵ Sobre el jesuita Alonso de Sandoval, se hablará con mayor precisión más adelante.

²⁶ *Ibidem*, p. 24 y 25.

²⁷ *Ibidem*, p. 119-129.

Molina y el padre Rebello rechazaron este modo de pensar diciendo “que no se podía hacer el mal, por conseguir el bien”.²⁸

Importante y determinante resulta el punto de vista del dominico fray Domingo de Soto:

Es una vulgar excusa la que alegan algunos que capturan negros por la fuerza y afirman que, aunque los reducen a esclavitud, es mayor el beneficio que les aportan, pues los hacen cristianos. Hay que responderles que si una de las condiciones esenciales de la fe es que a nadie se le puede obligar a aceptarla, la misma razón impone que ninguna coacción sea medio lícito para persuadirlos.²⁹

El mismo fray Bartolomé de las Casas en 1511, cuando era sacerdote secular, aconsejó que se trajese para la Nueva España esclavos de África para evitar la muerte de los indígenas. En 1552 cambió de parecer, en su obra *Historia de las Indias*, criticó esta causa o beneficio de la esclavitud, y señaló la obligación que tenían los portugueses de ser buenos cristianos para ser ejemplo de ello ante los nuevos conversos:

...era una ceguera creer que, por ser infieles los no bautizados, era lícito saltearlos, robarlos, cautivarlos y matarlos. Los portugueses, de necesidad de salvarse, estaban obligados a no guerrearlos, ni saltearlos, ni hacerles daño alguno, sino tratar con ellos pacíficamente, dándoles ejemplos de cristiandad, para que desde luego que vieran aquellos hombres con título de cristianos, amasen la religión cristiana y a Jesucristo, que es en ella adorado, y no darles causa con obras de sí mismas tan malas, hechas contra quienes no se las habían merecido, que aborreciesen a Cristo y a sus cultores con razonable causa.³⁰

En oposición a la opinión de los religiosos que acabamos de presentar, Luis Brandon, rector del Colegio de San Pablo de Loanda en Angola, en una carta que le envió a Alonso de Sandoval el 21 de Agosto de 1611, favoreció las causas que hacían lícita la esclavitud y que se fueron desarrollando en aquel sistema esclavista. El padre la justificaba por las siguientes razones: La primera, por el beneficio de la cristianización, ya que muchos negros esclavos podrían conseguir la salvación eterna al ser enviados a una sociedad cristiana; la segunda, con la buena conciencia con la que muchos mercaderes procedían y la imposibilidad que había de saber si los cautiverios eran justos. Además responsabilizó a los africanos de que se vendieran esclavos injustamente, diciendo que eran los jefes o

²⁸ *Ibidem*, p. 125.

²⁹ José Andrés Gallego, *La esclavitud en la América Española*, op. cit. p. 35.

³⁰ José Andrés Gallego, *La Iglesia y la esclavitud de los negros*, op. cit., p. 123 y 124.

señores negros los que aplicaban sus propias leyes y vendían a sus súbditos a los capitanes negreros.³¹

Otro argumento que identificamos en algunos testimonios, es que se pensaba que en África todos eran esclavos y que sencillamente estos hacían falta en las Indias, justificaciones que obedecen más a cuestiones económicas que ideológicas. En este sentido, Alonso de Sandoval menciona el testimonio de un “armador clérigo” que llevaba esclavos de Guinea a Cartagena de Indias:

...en aquellos Reinos del África, no había ningún negro libre, sino que todos eran esclavos del rey: que así como acá tienen un señor, para su granjería, grandes hatos de vacas y crías de otros animales y otras cosas de regalo, así allá en Guinea tenían los reyes, para su renta y mayor grandeza aquellos negros, los que vendían a quienes querían, con imperio y mando absoluto.³²

Para el jesuita español Diego de Avendaño, quien trabajó por largo tiempo en el virreinato peruano, los esclavos “Etiopes [son] necesarios para el cultivo de las posesiones” y “tan necesarios en Indias, que sin ellos esta república no puede subsistir”, interpretaciones plasmadas en su obra *Thesaurus Indicus* de 1668.³³ Como para los griegos y romanos, la esclavitud era imprescindible y fundamental para el desarrollo de la república.

En realidad a lo que hicieron referencia los religiosos que hemos citado es al comercio negrero, a las compras que se hacían en África de esclavos con títulos injustos; no cuestionaron la institución esclavista porque la dieron por lícita, como lo indicó Alonso de Sandoval:

En conclusión, bolbiendo a nuestro principal intento, no negamos que sea conuientísimo que aya siervos y esclavos en el mundo, sino dezimos que esa conveniencia, esclavitud y seruidumbre sea justificada...³⁴

Como resultado también se preocuparon por saber quién estaba obligado a averiguar si los esclavos que se compraban eran esclavizados con justicia. Los

³¹ Alonso de Sandoval, *De instauranda aethiopia salutem*. Introducción, transcripción y traducción de Enriqueta Vila Vilar con el título “un tratado sobre la esclavitud”, Madrid, Alianza Editorial, 1987, Libro I, cap. XVII, p. 143-144. Sandoval transcribe la carta que le envía el padre Luis Brandon.

³² José Andrés Gallego, *La Iglesia y la esclavitud de los negros*, *op. cit.*, p. 138-139.

³³ Ángel Muñoz García, “Diego de Avendaño y la abolición de la esclavitud”, en *Solar*, órgano de la Universidad Científica del Sur, Lima, Perú, año 5, n. 5, 2009, p. 6. Revisado en Biblioteca Saavedra Fajardo de pensamiento político hispano, Universidad de Murcia:

<<http://saavedrafajardo.um.es/WEB/archivos/solar/05/solar-005-08.pdf>>.

³⁴ Alonso de Sandoval, *op. cit.* Introducción, p. 21-22. (Enriqueta Vila Vilar toma esta cita de la página 92 de la edición de 1647).

mercaderes responsabilizaron a los africanos de tal averiguación, ya que ellos eran los que los capturaban y transportaban a las costas para su venta a los europeos. Pero esta tarea era imposible, según el padre Molina, porque los africanos se negaban a dar esta información.

Hubo quienes opinaron que era el Rey de Portugal quién tenía que hacer la averiguación a través de sus delegados, de los obispos y demás eclesiásticos. Mariana Cándido, en su estudio sobre el puerto de Benguela en los siglos XVI-XVIII, menciona que comúnmente en cada puerto se encontraba un cura que se encargaba de preguntar a los esclavos en portugués si lo eran de manera legal; la ineficiencia de este método radica en que los esclavos no hablaban el idioma. Por otro parte, en el caso de Benguela, éste tuvo su traductor hasta la década de los 60 del siglo XVIII, pero otras dificultades se tuvieron: en ocasiones tanto el traductor como los curas morían pronto debido a las enfermedades o a las agresiones que recibían por parte de las comunidades, aunado a que, los curas, también se dedicaron a la venta de esclavos.³⁵

Fray Bartolomé de las Casas acusó directamente a Enrique el Navegante como el responsable de haber impulsado la presencia portuguesa en las costas africanas y del comercio de esclavos:

...que él tuviese culpa y fuese reo de todo ello, está claro, porque él les enviaba y mandaba (a los navegantes de Portugal) y, llevando parte de la ganancia y haciendo mercedes a los que traían las semejantes cabalgadas, todo lo aprobaba, y no cumplía con decir que no hiciesen daño, porque esto era escarnio.³⁶

Lo mismo denunció el capuchino fray Epifanio de Moirans en su escrito de 1682, al responsabilizar tajantemente a las autoridades civiles por permitir que sus súbditos compraran y vendieran esclavos negros:

Los reyes y los príncipes cristianos que tenían autoridad sobre los Consejos Reales, el Comercio sevillano, la sociedad parisiense, el Comercio de los ingleses, el de los portugueses principalmente y el de los holandeses, todos los comerciantes, los que transportaban y compraban y vendían esclavos, todos los señores que los poseían, en una

³⁵ Mariana Cándido, en su ponencia “Benguela, un puerto atlántico esclavista en la costa africana”, presentada en la Novena sesión (2ª Época): “Esclavitud en África: experiencias históricas”, de los Seminarios multi-situados México- Francia 2008-2011, coordinado por el Seminario Africanos y afrodescendientes en México, DEAS-INAH, Programa Afrodesc, Programa Eurescl, Coordinación Nacional de Antropología INAH y el Proyecto Internacional La Ruta del Esclavo UNESCO, México, Distrito Federal, 24 de Marzo de 2011.

³⁶ José Andrés Gallego, *La esclavitud en la América Española*, op. cit. p. 31.

palabra, eran dignos de muerte por cooperar a las rapiñas y robos de negros de África y a su venta.³⁷

Moirans, en la cita anterior señaló a los mercaderes, quienes en tal caso fueron los segundos responsables en averiguarlo. Pero obviamente tampoco se detuvieron en hacerlo, aunque supieron que lo que adquirirían era ilícito. Alonso de Sandoval dio referencia de los mercaderes que llegaron al puerto de Cartagena de Indias y le dieron testimonio de las compras de esclavos que eran injustamente cautivados "...cuán inquieta traían la conciencia muchos de estos armadores, aunque no por esto se remediaban..." .

Pero había más responsables, se trataba de los compradores sucesivos, aquellos que los adquirirían de los mercaderes europeos. La responsabilidad de los segundos y demás compradores tiene gran relevancia, porque de ello dependió de algún modo que hubiera o no esclavos en América.

Al respecto, los jesuitas tomaron una postura en la que no responsabilizaron a los compradores sucesivos, como lo fueron ellos:

...la prohibición de comprar esclavos a los negros - decía Alonso de Sandoval- concedía sólo a los mercaderes, no a los que los adquirirían de reventa, aunque fuera en los puertos de Cabo Verde e incluso en los de la isla de Santo Tomé y Loanda, en Angola; puesto que los compraban de tercero, cuarto o más poseedor.³⁸

El jesuita portugués Fernando Rebello concluyó que:

...no obraban mal quienes adquirirían esclavos cuya legitimidad hubiera sido examinada y comprobada por mandato del rey, que era quien tenía que hacerlo. Esta conclusión era admitida por todos los maestros de esta Provincia de la Compañía y debía ser aceptada por todos.³⁹

Finalmente los jesuitas que cuestionaron el comercio de esclavos, terminaron aceptándolo "de algún modo" por la imposibilidad de conocer si eran justos los títulos que los hacían esclavos.

1.1.1.- Religiosos defensores de los esclavos africanos

Los religiosos que acabamos de citar son de los más conocidos, que en sus obras o en parte de ellas, en sus posturas y/o acciones, se manifestaron con continuas

³⁷ *Ibidem*, p. 45.

³⁸ José Andrés Gallego, *La Iglesia y la esclavitud de los negros*, *op. cit.*, p. 151.

³⁹ *Ibidem*, p. 144.

contradicciones en contra de que no se dieran realmente las causas para esclavizar a los africanos que llegaron a América, pero no cuestionaron la institución como tal. En este escenario de general aceptación hubo quienes sí la condenaron y que nos parece importante aludir, para una visión equilibrada, ya que ellos fueron en contra de las leyes civiles y religiosas por la defensa de los africanos.

Entre los que se hallaron, fueron los capuchinos fray Francisco José de Jaca y fray Epifanio de Moirans. La Orden capuchina formó parte de una reforma a la Orden de San Francisco y fue fundada en 1528 por fray Mateo de Bascio y por los hermanos Ludovico y Rafaele di Frossombrone. A diferencia de otras órdenes misioneras, los capuchinos llegaron a América procedentes del continente africano, no de España como las demás.⁴⁰

El español fray Francisco de Jaca en su *Resolución sobre la libertad de los negros y sus originarios en el estado de paganos y después ya christianos*, escrito a modo de informe y dirigido al rey Carlos II en 1681, y el francés fray Epifanio de Moirans en *Servi liberi seu naturalis mancipiorum libertatis iusta defensio*, en 1682, ambos redactados en la Habana, Cuba, con argumentos filosóficos, jurídicos y por supuesto teológicos objetaron la esclavitud de los africanos e incluso de cualquier otra persona, pidieron por su manumisión y que se les indemnizara por el trabajo que se había obtenido de ellos.⁴¹

Jaca llegó por fines misionales en 1678 a Caracas, Venezuela, estuvo por varios periodos de tiempo en el puerto de Cartagena de Indias. Debido a que no pudo pasar a la misión de Darién en Colombia, se le ordenó regresar a España para lo cual tuvo una permanencia hacia 1681 en la Habana, Cuba, en espera de su embarque, lugar donde entabló contacto con Morinas. Éste llegó a la provincia de Cumaná en Venezuela también en 1678. Ahí fue apresado por las autoridades de la provincia en 1680 porque se dijo que no tenía licencia para introducirse en el

⁴⁰ Pedro Borges, “Las órdenes religiosas” en Pedro Borges, *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*, v. I, Madrid, 1992, p. 224-226.

⁴¹ José Tomás López García, *Dos defensores de los esclavos negros en el siglo XVII: Francisco José de Jaca y Epifanio de Moirans*, Caracas, Venezuela, Universidad Católica Andrés Bello, 1982.

territorio y por creerlo un espía del rey de Francia. Fue enviado a la Habana en 1681 para ser remitido al Real y Supremo Consejo de Indias en España.⁴²

Desde su llegada a América ambos capuchinos mostraron interés por resolver las carencias de los indios y negros de Venezuela. La estancia de Jaca en Cartagena de Indias y en la Habana por parte de los dos, les permitió conocer las condiciones de la trata negrera. A partir de su llegada a la isla empezaron a denunciarla y a difundir la ilicitud de la esclavitud, desde el púlpito y en la predicación en los ingenios y estancias.

Fray Francisco de Jaca sostuvo un argumento que nadie había tomado en cuenta con seriedad anteriormente y que hacía de los esclavos gente libre. Según los códigos de los reinos cristianos no se podía esclavizar a los de su misma fe. Los esclavos africanos para poder entrar a territorio americano tenían que ser bautizados, de tal manera que ya eran cristianos y por ende no se les podía mantener en ese estado. Pero la Iglesia hizo caso omiso del tema, aunque no cabe duda que lo supiera y aun así aceptara su esclavitud y aceptara también ser dueña de esclavos; Jaca se lo reprochó de la siguiente forma:

...Sólo pregunto a los religiosos (que seculares del mundo son, y el mundo los oye): ¿conocían los tales la injusticia de dicha esclavitud, o no?, ¿para qué persuasiones, ruegos e instancias? Y, si conocían, ¿cómo contra ley natural divina y eclesiástica ajustaron lo religioso con tanta injusticia?...Siendo, pues estos pobres desvalidos...tablas rasas que con poca dificultad abrazan lo católico ¿quién se ha de persuadir los quiere (la Iglesia) tan peculiar como madre de esclavos...⁴³

En su obra, fray Epifanio de Moirans respaldó los argumentos de Jaca y profetizó la ruina de los príncipes y eclesiásticos que permitieron la trata:

...tanto los príncipes eclesiásticos, es decir, la Iglesia romana, como los príncipes cristianos temporales serán expulsados de sus territorios, de sus Reinos y de sus dominios; porque trasladaron a los etíopes negros y a los africanos de sus tierras a América haciéndolos siervos contra todo derecho. Por donde los mandantes y los que obedecen quedarán privados de sus posesiones; ahora bien, los príncipes eclesiásticos y los doctores que consientan (en estos atropellos), los que se callen, los que no se resistan (a esta manera de actuar) navegarán a América huyendo de la futura persecución (desatada contra ellos) en todo el orbe, una persecución como no han visto jamás los cristianos desde que se fundó la Iglesia de Cristo, que resultará con todo menor que la mayor de todas, que se desencadenará en el futuro tras la llegada del anticristo.⁴⁴

⁴² Ildelfonso Gutiérrez Azopardo, "Fray Francisco José de Jaca y Fray Epifanio de Moirans, abolicionistas e impugnadores de la trata negrera en el siglo XVII", p. 1-3. Revisado en Fundación Sur: <<http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/Jaca.pdf>>.

⁴³ José Andrés Gallego, *La esclavitud en la América Española*, op. cit. p. 47.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 48.

Moirans en su memorándum, criticó los argumentos de aquellos que consideró sus adversarios de posicionamiento y que habían tratado el tema, entre ellos los jesuitas Diego de Avendaño,⁴⁵ Tomás Sánchez, Luis de Molina y Fernando Rebello.⁴⁶

La incomodidad de su postura para la Iglesia y para la Corona, los llevó a su detención en la Habana y después en España en 1682, para evitar la difusión de sus ideas y su regreso a América. Gutiérrez Azopardo describió la trascendencia de su caso entre las autoridades civiles y eclesiásticas en torno a la esclavitud de los africanos, misma que no tuvo el mismo eco en América, lugar de origen de sus denuncias.⁴⁷

En la América portuguesa, en Brasil, dos jesuitas del Colegio de Bahía: Gonzalo Leite y Miguel García, a finales del siglo XVI reprobaron la esclavitud de los africanos que llegaron al territorio. Leite recriminó a los sacerdotes que confesaban a los mercaderes que llevaban personas esclavizadas injustamente: “Los que van a Brasil no van a salvar almas sino a condenar la suya, sabe Dios con cuanto dolor en el corazón escribo esto, porque veo a nuestros sacerdotes confesar homicidas y robadores de libertad, hacienda y sudor ajenos”.⁴⁸

Por su parte el padre Miguel García, se sorprendió al observar la cantidad de esclavos que la Compañía tenía en la provincia y le escribía al general de la Orden, Claudio Aquaviva:

...que estaba convencido de que no se podía capturar lícitamente a ningún negro o indio... por lo que había llegado a la conclusión de que podía servir a Dios y salvarse con mayor seguridad en el estado civil que en una provincia religiosa en la que debía contemplar las cosas que veía.⁴⁹

Las opiniones vertidas por estos dos jesuitas ocasionaron que calificaran al primero de “inadaptado” y al segundo de “muy afectado por los escrúpulos”, por lo que fueron enviados de regreso a Portugal.

⁴⁵ Diego de Avendaño, natural de Segovia, rector dos veces del Colegio de Lima y provincial del Perú.

⁴⁶ Ildefonso Gutiérrez Azopardo, *op. cit.*, p.5.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 6-8.

⁴⁸ Ildefonso Gutiérrez Azopardo, “Voces de protesta de la iglesia en América contra la esclavitud durante el periodo de la trata y comercio negreros”, p. 4. Revisado en Fundación Sur: <<http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/Voces.pdf>>.

⁴⁹ *Idem*.

Los capuchinos y jesuitas brasileños que acabamos de citar, forman parte de los casos excepcionales que dentro de la Iglesia católica condenaron abiertamente la trata negrera y la esclavitud del africano a finales del siglo XVI y durante el siglo XVII. Consideramos posible que pudieron haber existido más religiosos con una postura similar, que aunque escasos -por ir en contra de una institución generalmente aceptada- se opusieron a ella. Situación que resultaba difícil, porque a quien lo hacía y según los anteriores ejemplos, eran excomulgados, detenidos, silenciados y repatriados. Menos justiciera y más paternalista es la postura que tomaron la mayoría de los jesuitas que se preocuparon por la situación del esclavo africano en América, entre los que destaca el padre Alonso de Sandoval.

1.2.- Alonso de Sandoval y *De Instauranda Aethiopum Salute*

Alonso de Sandoval nació en Sevilla, España. Según Enriqueta Vila Vilar, llegó a Lima en 1577 en compañía de su familia.⁵⁰ Su padre, Tristán Sánchez, llegó con anterioridad al virreinato peruano, aproximadamente en la década de los 40 ó 50, su retorno y permanencia se debieron a que consiguió el puesto de contador de la Real Hacienda de Lima de 1583 a 1600. Cabe destacar que además de Sandoval, sus cinco hermanos también fueron religiosos.

Sandoval estudió en el Colegio de San Martín de Lima, en 1604 logró ordenarse como sacerdote y un año más tarde fue enviado al recién fundado Colegio de Cartagena, donde se dedicó esencialmente a la catequización de los esclavos que eran desembarcados en el puerto para su posterior venta a otras partes de América. A pesar de que estuvo en otras provincias por breves lapsos de tiempo, la mayor parte de su vida la dedicó a los esclavos de Cartagena. Más de cuarenta años estuvo entre ellos, hasta su muerte a causa de una enfermedad infecciosa en 1652.⁵¹

⁵⁰ Alonso de Sandoval, *op. cit.*, introducción.

⁵¹ Humberto Triana y Antorveza, *Léxico documentado para la historia del negro en América*, Santa Fe de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1997. El autor señala como año de nacimiento y muerte del padre Sandoval 1576-1651, p. 160. Por otro lado, al puerto de Cartagena de Indias llegaron un gran número de esclavos, por ser uno de los puertos autorizados por la Corona Española para su introducción.

En 1620 fue nombrado procurador de la provincia y cuatro años más tarde rector del Colegio cartagenero. Pidieron para él, en dos ocasiones, la profesión solemne que siempre se la negaron. En 1607 tuvo como compañero en la evangelización de los africanos al jesuita catalán Pedro Claver (1580-1654), el cuál sí fue canonizado por la Iglesia católica.

El padre Sandoval se ausentó de Cartagena aproximadamente dos años para tratar diferentes asuntos en el Colegio de San Pablo en Lima y para redactar su gran tratado, cuyo título original es *Naturaleza, policía sagrada i profana, costumbres i ritos, disciplina i catecismo evangélico de todos los etíopes, por el padre Alonso de Sandoval, natural de Toledo, de la Compañía de Jesús, rector del Colegio de Cartagena de la Indias*, mejor conocido como *De instauranda aethiopum salute*, fue publicado en 1627 en Sevilla por parte de Francisco de Lyra, teniendo una segunda edición en 1647. Aunque ya estaba terminado en 1623, cuando se emitieron los primeros informes para obtener la licencia para su publicación.

El tratado está inspirado en la obra del también jesuita Joseph de Acosta titulada *De procuranda Indorum salute*, referida a la evangelización de los indios americanos. La concepción de la misma y su estructura son similares, aunque según Vila Vilar, Acosta se mueve bajo bases doctrinales y legales definidas con respecto a los indios y de las que Sandoval careció para el caso de los africanos. En palabras de la autora:

El libro se convierte así en una mezcla de realidad y fantasía, de erudición e infantilismo, de utopía y pragmatismo que no le resta méritos a la originalidad de ser el único tratado antropológico, etnológico, sociológico y doctrinal sobre el negro en América.⁵²

Se encuentra la obra dividida en cuatro libros. Vila Vilar brinda una descripción y análisis de ellos: en el primero se hace una descripción de lo que hasta el momento de su redacción se conocía sobre África, América y Asia. Sandoval presenta a los pueblos africanos de donde consideró eran originarios los esclavos que llegaban a Cartagena, poniendo énfasis en sus costumbres y ritos. Desde el punto de vista de Vila Vilar este es el apartado antropológico y etnológico de su obra. El libro segundo tiene un matiz de tipo sociológico, redactado con un

⁵² Alonso de Sandoval, *op. cit.*, introducción, p. 38.

sentido práctico; en él se intentó recoger la doctrina de un misionero que estima indispensable un ministerio especial y directo hacia los negros. Relató aquí los males y miserias de unos seres marginados por la sociedad, tratando de dictar normas de comportamiento tanto a los amos como a los esclavos. El libro tercero tiene un sentido más espiritual y teológico, aunque también, se vierte en él una verdadera metodología derivada de la propia experiencia: se examinan las fórmulas de bautismos y catecismos, el uso de ficheros para intérpretes y, sobre todo, el problema de los rebautismos. El último libro, añadido después de terminada la obra, es en realidad una apología de la labor de la Compañía en general y su misión con los negros.

El objetivo central de la obra es hablar sobre la necesidad de evangelizar a los esclavos negros llegados a América y del papel importante que en ello tiene la Orden a la que pertenece, es decir, la Compañía de Jesús:

...Mi primer intento en este tratado no fue más que dar algunos motivos, y apuntar algunas razones para advertir a los padres operarios de la Compañía, la necesidad espiritual destes morenos en estas partes...[que por su experiencia propia] hallé tantas necesidades en los negros, tantas obligaciones en sus amos y Pastores; tantas dificultades en su enseñanza, tantas dudas en sus bautismos, tanta gloria de Dios en este ministerio, y tantos provechos en los que a el se dan...[Habla de cómo la Compañía de Jesús, ha tenido desde sus inicios una preocupación por los africanos]...de la estima grande que nuestra sagrada Religion siempre ha tenido destas naciones, y de los gloriosos empleos que en ellas ha hecho...⁵³

Es comprensible el hecho de que Sandoval se haya encargado de esta labor. A partir de su estancia en Cartagena de Indias, se dio cuenta del gran número de africanos que llegaban al puerto, así como de las condiciones en que eran traídos y de la necesidad que había de mantenerlos como buenos cristianos. Lo que pretendió, fue proponer una serie de métodos y formas para lograr la salvación de los africanos esclavos a través de la religión cristiana, evidenciando al mismo tiempo la falta de interés de la iglesia por este ministerio.

Las fuentes de Sandoval se basan en su propia experiencia en el ministerio de los africanos por varios años, en el conocimiento de las culturas africanas a través de la lectura de una vasta bibliografía, que incluyó la revisión de la obra del jesuita Luis de Molina. Supo de la situación del comercio negrero por el testimonio

⁵³ *Ibidem*, libro IV, argumento del libro cuarto, p. 505.

de mercaderes y de opiniones que tuvieron algunos jesuitas y demás religiosos acerca de tan espinoso tema.

Para la evangelización de los esclavos tomó en cuenta el gran celo apostólico de los misioneros y la capacidad de los africanos, pese a su estatus de esclavizados, de recibir la religión cristiana. Se preocupó por la administración de los sacramentos, poniendo mayor atención en el bautismo, que es el inicio de una vida cristiana.

Como ya sabemos, ningún esclavo podía pasar a América sin ser bautizado. Sin embargo, tanto Sandoval como otros jesuitas dudaron si realmente los esclavos habían recibido adecuadamente dicho sacramento, entre ellos el rector del Colegio de Angola el padre Gerónimo Vogado quien en una carta dirigida al padre Diego Torres (quien fue Provincial de Paraguay, Tucumán y Chile) en 1621, le expresa:

...que me parece que no van bien bautizados, que deven ser rebautizados *sub conditione*, porque la diligencia que con ellos se haze, es casi ninguna; porque les preguntan a todos juntos, o a muchos un día antes de la partida, si quieren ser Christianos, y con pocas más palabras los bautizan, sin ellos saber la Fe que reciben...⁵⁴

Sandoval intentó darle solución al problema. En el tercer libro de su obra, estudió el estado en que se administraba el bautizo y brindo propuestas que para él resultaron convenientes, a raíz de su contacto con esta población.

Lo primero que propuso fue que se averiguara si ya habían sido bautizados o no, distinguió a los bautizados, a los no bautizados y a los que se tenía la duda. En el puerto de Cartagena, en cuanto se tenía conocimiento de que llegaría una cargazón de esclavos, Sandoval se disponía a averiguarlo, atendiendo primordialmente a los que estaban agonizando y a los enfermos de gravedad para que pudieran salvar su alma antes de su muerte. Para esta labor creyó necesario la utilización de intérpretes que le ayudaran a averiguarlo y así, asegurar que se les diera una buena administración del sacramento. Sandoval pudo distinguir más de 70 lenguas diferentes, que reflejan la diversidad cultural de los africanos que eran traídos. A este respecto, algunos jesuitas compraron “negros intérpretes”, que en ocasiones llegaron a ser hasta 18, entre los cuales había verdaderos

⁵⁴ *Ibidem*, libro III, cap. III, p. 388.

políglotas. Uno de ellos, por ejemplo, hablaba once lenguas distintas, que lo hizo merecedor del nombre de Calepino, en memoria del agustino Ambrosio Calepino que se distinguió por su gran erudición de once idiomas.⁵⁵

La pregunta que impulsó la actividad y la redacción de la obra de Sandoval fue saber si realmente estaban bautizados los esclavos que llegaban a Cartagena, lo que le valió que lo culparán por realizar “rebautizaciones sacrílegas”, y que el prelado de la Diócesis acusará a la Orden en general, por rebautizar a los negros y porque este sacramento se debía administrar en las parroquias.⁵⁶

En el último libro titulado: *De la estima grande que nuestra sagrada Religión de la Compañía de Jesus siempre ha tenido, y caso que ha hecho del bien espiritual de los morenos, y de sus gloriosos empleos en la conversión de estas almas*, el autor cita la preocupación que la Compañía de Jesús tuvo desde su fundación por el ministerio de los africanos, haciendo referencia a los jesuitas que fueron enviados a Etiopía y a otras partes de África para la conversión de sus habitantes, pese a los peligros e inclemencias que sufrieron, porque en varias ocasiones no fueron bien recibidos y los turcos obstaculizaron su entrada a los reinos africanos.

Aunque en el siglo XVII la esclavitud africana era una institución aceptada, Sandoval reconocía la complejidad y controversia del tema, el cual abordó de la siguiente manera:

Aunque es verdad que la gran controversia que entre los Doctores [*sic*] ay cerca de la justificación deste tan arduo y dificultoso negocio me tuvo mucho tiempo perplexo si lo passaria en silencio; con todo me he determinado a tratarlo, dexando la determinación de su justificación a los Doctores, que tan doctamente han escrito cerca deste punto, principalmente a nuestro Doctor Molina en el tomo I de iustitia, & iure, trat.2 en la disputa treinta y quatro y treinta y cinco, adonde con modestia y gravedad dize su parecer: por lo que solamente me contentaré con poner a cada uno delante de lo que cerca desto he entendido en tantos años como ha que exercito este ministerio, para que considerando cada qual tome lo que más conforme a justicia le pareciere.⁵⁷

Sandoval dejó la responsabilidad de su justificación en manos de los doctores escolásticos que se basaban en la doctrina de Aristóteles y que la aceptaron también por el beneficio religioso de la compra de buena fe,

⁵⁵ *Ibidem*, introducción, p. 32-34.

⁵⁶ *Ibidem*, introducción, p. 20.

⁵⁷ *Ibidem*, libro I, cap. XVII, p. 142.

compartiendo la opinión que el Rector del Colegio jesuita de San Pablo de Loanda en 1611 le manifestó:

...estos no son muchos y buscar entre diez o doze mil negros que cada año salen de este puerto [de Loanda, hoy Luanda en Angola], algunos mal cautivos, es cosa imposible por mas diligencias que se hagan. Y perderse tantas almas que de aquí salen, de las cuales muchas se salvan, por no ir algunos mal cautivos, sin saber cuales son, parece no ser tanto servicio de Dios, por ser pocas, y las que se salvan ser muchas y bien cautivas.⁵⁸

Jamás hizo una condena explícita en contra de la esclavitud como lo hicieron otros religiosos. Cabe señalar que su tratado tuvo que pasar forzosamente por la revisión y la autorización de las autoridades eclesiásticas, que pudieron haber omitido cierta información o postura al respecto para lograr finalmente su aprobación.

Destacamos en este apartado la propuesta de Sandoval para la elaboración de futuras investigaciones:

...que en las cosas de los Etiopes se pueda, y deva emplear una muy grave y apazible historia Eclesiastica: la cual porque esperemos que otro la prosiga y trate como ella lo merece servira solamente de prologo, o breve introducción lo que hasta aora hemos dicho...⁵⁹

De instauranda aethiopum salute habremos de referirnos en otros momentos de nuestro trabajo. Por lo pronto nos deja ver la importancia que tuvo la presencia africana en América, la situación de la trata, la postura que ante ella tuvieron los religiosos de la Compañía de Jesús, la diversidad cultural de la que provenían los esclavos y la necesidad de su evangelización.⁶⁰

1.3.- La Compañía de Jesús y la esclavitud: un mal necesario

La Iglesia católica aprobó la esclavitud del africano, el comercio trasatlántico y también participó activamente en él siendo propietaria de esclavos. Arzobispos, obispos, canónigos, clérigos, curas, miembros del Santo Tribunal de la Inquisición, y de las órdenes religiosas masculinas y femeninas tuvieron a su servicio o dentro de sus posesiones un número importante de ellos, que los obtuvieron por medio

⁵⁸ *Ibidem*, libro I, cap. XVII, p. 144.

⁵⁹ *Ibidem*, libro IV, cap. XV, p. 609.

⁶⁰ Muchos autores que retoman el trabajo de Sandoval destacan su originalidad y singularidad, por ser la primera obra que profundiza en la condición del esclavo africano, tema que era difícil abordar para un religioso en esa época, debido a que su condición lo sometía en el nivel más bajo de la sociedad y por ende se pensaba que no valdría la pena su ministerio.

de su compra o de alguna donación o herencia. Existen noticias de que en la España del siglo XV y XVI varios religiosos poseyeron esclavos, aunque en número menor y para uso personal.⁶¹

En este apartado abordamos lo que algunos jesuitas opinaron sobre sus propios esclavos en los lugares en donde los poseyeron, particularmente en territorio novohispano.

La Compañía de Jesús, como otras órdenes religiosas, tuvo que adentrarse en asuntos temporales para su sostenimiento en América y así lograr sus objetivos evangélicos y educacionales. En Europa lo lograron gracias a donaciones que recibieron de ciertas instituciones que en América aún no eran instaladas. Es por ello que decidieron, y en el caso de la Nueva España casi en seguida de su llegada, no sólo poseer sino también administrar haciendas dedicadas al cultivo de cereales, a la cría de ganado, y a la manufactura de productos como lo hicieron en sus ingenios y obrajes.

Los jesuitas se sirvieron básicamente de mano de obra indígena, pero esta no fue suficiente o estuvo prohibida su utilización en determinadas actividades, zonas y tiempos, como se aborda en el siguiente capítulo de esta tesis. En consecuencia, algunas veces con normalidad y otras con ciertas reticencias, compraron esclavos de origen africano en diferentes cantidades para que realizaran las actividades que les fueran asignadas.⁶²

El provincial del Brasil, Manuel Nóbrega, en una carta dirigida al prepósito general de la Orden Diego Lainez (1558-1565) en 1558, le señaló lo conveniente que era para ellos tener esclavos:

...o tenía esclavos o había ellos de abandonar el confesionario y las demás tareas pastorales...porque todos confesamos no se puede vivir sin algunos que busquen la leña y agua, y hagan cada día el pan que se come, y otros servicios (sic) que no es posible poderse hacer por los hermanos, máxime siendo tan pocos, que sería necesario dejar las confesiones y todo lo demás.⁶³

⁶¹ Ildefonso Gutiérrez Azopardo, “Los negros y la iglesia en la España de los siglos XV y XVI”, p. 7.

Revisado en Fundación Sur:

<http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/LOS_NEGROS_Y_LA_IGLESIA_EN_LA_ESPANA_DE_LOS_SIGLOS_XV_y_XVI.pdf>.

⁶² El Derecho Esclavista establecía que podían ser dueños de esclavos tanto seculares como eclesiásticos. Es decir que desde el punto de vista jurídico no existía ningún inconveniente en que los religiosos fueran dueños de esclavos.

⁶³ José Andrés Gallego, *La Iglesia y la esclavitud de los negros*, op. cit., p. 40-42.

A lo que Laynez le respondió:

El tener esclavos para tratar la hacienda de ganados o de pescar o para lo demás con que se ha de mantener semejantes casas, no lo tengo por inconveniente con que sean justamente poseídos, lo cual digo porque he entendido que algunos se hacen esclavos injustamente.⁶⁴

El padre Luis de Grâ, sucesor de Nóbrega en 1560, se desprendió de sus esclavos y de todo lo que implicaba la hacienda. Pero no lo hizo porque estuviera en contra de su esclavitud, sino porque quiso inculcar a los jesuitas del Brasil el espíritu de pobreza.

Desde que la joven Orden tuvo que solucionar las formas de mantenerse en territorios fuera de Europa, se planteó la adquisición de propiedades y su administración. Incluso en el continente africano, el jesuita portugués Baltasar Barreira, al incorporarse a la misión de Angola en 1580 consultó con el general de la Orden, Everardo Mercurian (1573-1580), tres posibles soluciones para obtener ingresos: vivir de las limosnas, contraer deudas, o hacerse autosuficientes. Al no obtener respuesta inmediata, el portugués optó por la última opción, que implicó entrar en el tráfico esclavista para obtener fuerza de trabajo; aunque se justificó argumentando que muchos de los esclavos eran donaciones o se los daban como forma de pago. Al igual que sus contemporáneos dudó de los títulos de sus esclavos, pero también aceptó que no había forma de averiguarlo y “era necesario vivir”.⁶⁵

La respuesta a Barreira llegó diez años más tarde por parte del sucesor de Mercurian, el padre Claudio Aquaviva (1581-1615), quien ordenó que fuera mejor vivir de las limosnas. Desconocemos el por qué de la tardanza de la respuesta, suponemos que la negación de Aquaviva a que los jesuitas de Angola se hicieran autosuficientes, iba más ligada a que para ello tuvieran que descuidar sus labores religiosas.

También hubo quien no dudó en absoluto en tenerlos, por el gran beneficio que de ellos obtenían. Como se lo manifestó en 1611, el rector del Colegio de San

⁶⁴ *Idem.*

⁶⁵ José Andrés Gallego, *La Iglesia y la esclavitud de los negros, op. cit.*, p. 42-43.

Pablo de Loanda a Alonso de Sandoval, al preguntarle acerca del cautiverio de los negros:

Y nosotros estamos aquí ha cuarenta años y estuvieron aquí padres muy doctos, y en la Provincia del Brasil donde siempre hubo Padres de nuestra Religión, eminentes en letras, y nunca tuvieron este trato por ilícito: Y assi nosotros, y los padres del Brasil compramos estos esclavos para nuestro servicio sin escrupulo ninguno.⁶⁶

Los jesuitas peruanos en 1621 escribieron a Roma, cuando era general Mutio Vitelleschi (1615-1645), que por no haber españoles que trabajarán en las haciendas e indios muy pocos, les era preciso comprar negros esclavos para su beneficio, argumento que se reforzó en 1637 cuando el provincial del Perú, Alonso Fuentes de Herrera, justificó la compra de esclavos para la hacienda de Villa:

... y si no se huvieran comprado, era imposible aberse beneficiado las tierras que de nuevo se van rompiendo ni averse cogido los frutos que sean cogido...- Pero este era solo el principio-...tiene oy (Villa) todo el abío que a menester para el beneficio y labor de los frutos que se recogen, si bien es verdad que para en adelante es necesario comprar mas esclavos de los que oy tiene, porque cada día se van rompiendo y beneficiando tierras nuevas que nunca se an beneficiado y assi desde el año que biene será necesario añadir más gente.⁶⁷

En una postura que obedecía más a intereses económicos, los jesuitas de distintas partes de los continentes involucrados en la trata aceptaron ser dueños de esclavos simplemente porque eran necesarios para el funcionamiento y rendimiento de sus propiedades.

La Compañía de Jesús en la Nueva España

En la década de 1570 llegaron al puerto de Veracruz los primeros quince jesuitas, que con la ayuda de la Corona Española, de las autoridades del virreinato de la Nueva España y de sus superiores en Roma y España, vinieron con la finalidad de evangelizar y educar a la nueva sociedad que se estaba formando.

Franciscanos, dominicos y agustinos, para 1572, fecha de arribo de los hijos de Loyola, ya estaban instalados en la Nueva España y habían ocupado los lugares más importantes de concentración indígena. Los jesuitas, debido a las

⁶⁶ Alonso de Sandoval, *op. cit.*, libro I, cap. XVII, p.143 y 144.

⁶⁷ Jean Pierre, Tardieu, "La esclavitud de los negros y el plan de Dios: la dialéctica de los jesuitas del virreinato del Perú", en Sandra Negro y Manuel M. Marzal (compiladores), *Esclavitud, Economía y Evangelización: Las haciendas en la América Virreinal*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, p. 68.

instrucciones con que fueron enviados y a su trayectoria como educadores, en apariencia corta pero significativa, se concentraron inicialmente en los centros de población española,⁶⁸ donde construyeron los cimientos para su posterior actividad misionera en las regiones fronterizas del norte.

La Compañía de Jesús en el momento de su llegada al virreinato novohispano, contaba con una gran popularidad y aceptación entre la Iglesia y entre las autoridades españolas, debido a sus logros educativos en el viejo mundo, a la importante fuerza que tuvieron en la Contrarreforma y a sus actividades misioneras en Filipinas, la Española, la Florida y el Perú.

Como derivación de su popularidad y admiración, desde 1547 importantes personalidades de la Nueva España como el virrey, los obispos de Chiapas y Michoacán, integrantes de la Real Audiencia, del cabildo de la Ciudad de México y personas con un alto nivel económico, solicitaron a la Corona Española y al general de la Orden en Roma, que algunos de sus religiosos fueran traídos al territorio.

Fue en 1572 cuando finalmente los primeros jesuitas desembarcaron en el puerto de Veracruz, de donde fueron trasladados inmediatamente a la capital novohispana, estableciéndose en los alrededores del Hospital de Jesús.⁶⁹ Inicialmente contaron con el sustento económico de la tesorería de Felipe II en España. No obstante, desde que se confirmó su llegada, varios personajes ricos e influyentes buscaron ser los benefactores de la Orden o fundadores del primer colegio.⁷⁰ Es significativo observar cómo en la elección del primer benefactor se mostró la relación que los jesuitas quisieron tener con los distintos sectores de la población y hasta donde quisieron llegar en su labor evangelizadora.

Los sectores más acaudalados les tuvieron un gran aprecio y continuamente recibieron por parte de ellos donativos en dinero y en propiedades,

⁶⁸ Para 1575 aproximadamente ya se habían establecido en Antequera (Oaxaca), Guadalajara, Michoacán, Valladolid (Morelia) y Zacatecas.

⁶⁹ Gerard Decorme, *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial 1572-1767*, México, Robredo, 1941, p. 5.

⁷⁰ Entre ellos, el virrey, Martín Enríquez de Almanza, el secretario del cabildo metropolitano Francisco Michón Rodríguez y el famoso y acaudalado Alonso de Villaseca.

como fincas urbanas, casas y terrenos que arrendaron a tasas fijas, como lo hacían tradicionalmente.

Finalmente los jesuitas encontraron en Alonso de Villaseca al mejor benefactor, el cual les donó un lugar adecuado y de gran amplitud para edificar el que fuera el principal colegio del virreinato: el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, y les suministró 40 000 pesos para obtener tierras de cultivo de granos u otros productos que les asegurara un ingreso fijo.⁷¹

El provincial de la Orden, el padre Pedro Sánchez, bajo el consejo de Alonso de Villaseca decidió invertir en la obtención de fincas rústicas, pero no para arrendarlas, como se iba procediendo, sino para ser administradas por ellos mismos. Es así como en diciembre de 1576 compraron una de las haciendas más importantes de la Orden en el valle de México: la hacienda de Santa Lucía, que se dedicó en los primeros años de su adquisición a la cría de ganado mayor y menor.⁷²

La administración de haciendas cambió la política económica de la Orden, y tuvo implicaciones que probablemente no tuvo en mente en ese momento el padre Pedro Sánchez.⁷³

Pero la controversia no se hizo esperar. La mayor parte de los jesuitas así como el superior de la Orden, padre Everardo Mercurian, se opusieron a la idea de que la Compañía fuera quien administrara la hacienda, argumentando que esta actividad era complicada, que requería de mucho trabajo y se arriesgaba la vida espiritual de la Orden, porque se involucrarían en asuntos seculares que amenazaban el voto de pobreza que tenían. A lo que el padre Sánchez (y los demás padres que lo apoyaron) defendía diciendo:

⁷¹ Tal contrato se firmó y se redactó el 29 de Agosto de 1576.

⁷² Herman W. Konrad, *Una hacienda jesuita en el México colonial: Santa Lucía, 1576-1765*, México, FCE, 1989. Konrad presenta la forma en que los jesuitas adquirieron Santa Lucía y las controversias que esto causo al interior de la Orden. Sobre esta hacienda véase también James Denson Riley, *Hacendados jesuitas en México: la administración de los bienes inmuebles del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la Ciudad de México, 1685- 1767*, México, SEP, 1976.

⁷³ Ronald Escobedo Mansilla, “La economía de la Iglesia Americana”, en Pedro Borges, *op. cit.*, p. 115. En este artículo el autor señala, que a excepción de las órdenes mendicantes (franciscanos y capuchinos) y después del Concilio de Trento (1545-1563), los dominicos y los agustinos, todas las demás órdenes estaban legalmente capacitadas para poseer vienes propios ya que el voto de pobreza los obligaba individualmente, pero no colectivamente.

...que en la Nueva España, a diferencia de Europa, se carecía de adecuados ingresos eclesiásticos provenientes de arrendamientos porque esas anualidades o censos resultaban muy inconvenientes: eran peligrosos o arriesgados en la Nueva España por los fraudes que se cometían, de manera que cada cobro que se lograba creaba también a un enemigo y las rentas no aumentaban en valor sino que se reducían...se juzga que lo más conveniente es tener tierras para cultivar trigo y estancias de ganado.⁷⁴

Como prueba, el padre Sánchez destacó la gran riqueza que tenía la hacienda bajo su administración, de lo más que se esperaba de ello y de las futuras adquisiciones y no se equivocó ya que hoy sabemos que las haciendas jesuitas fueron de las mejores administradas y más productivas.

Sin más, la Segunda Congregación Provincial en la Nueva España, que se llevó a cabo en noviembre de 1585 y que tuvo a un nuevo provincial y a un nuevo superior, el padre Claudio Aquaviva, resolvió el conflicto dejando a los padres la conservación de las haciendas.⁷⁵

En opinión de Gisela Von Wobeser, la adquisición y administración de estas propiedades se convirtieron en el principal campo de inversión de los jesuitas, desde su arribo hasta su expulsión en 1767.⁷⁶ A pesar de que invirtieron también en otros sectores productivos, las ganancias que les dejaron sus haciendas fueron de un monto mayor, como lo señaló el padre Juan Sánchez Baquero, refiriéndose a la hacienda de Santa Lucía:

...la cual ha sido de tanto acrecentamiento, que ha rentado y renta cada año más de lo que costó. Lo demás de la fundación se convirtió parte en algunas casas que se compraron, parte en acrecentar la estancia, parte en algún censo, pero todo ello lució poco, salvo la dicha hacienda, la cual con la solicitud y cuidado de los hermanos se ha levantado al punto que tiene, que hoy pasa de 50 V cabezas las que tiene, no pasando cuando se compró de 18 V.⁷⁷

A partir de la adquisición y administración de haciendas, la Orden aceptó automáticamente también ser dueña de esclavos de origen africano. En la compra de Santa Lucía, se incluyó- aparte de la tierra, el ganado, equipo e instrumentos- a

⁷⁴ Herman W. Konrad, *op. cit.*, p.51.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 61.

⁷⁶ Gisela Von Wobeser, "Las haciendas como fuente de ingreso para el sostenimiento de los colegios de la Compañía de Jesús en la época colonial", *Históricas. Boletín Instituto de Investigaciones Históricas*, México, n. 22, 1987, p. 30-36.

⁷⁷ Juan Sánchez Baquero, *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España 1571-1580*, México, Patria, 1945. p. 111.

“...ocho esclavos negros enfrenados (con grilletes), que incluían a seis varones adultos, una mujer y su hijo mulato”.⁷⁸

Aunque el padre general en 1578, Everardo Mercurian, al mismo tiempo que no aceptó que la Compañía fuera administradora de haciendas también se preocupó porque para ello la provincia empleó esclavos para su hacienda sin tener en cuenta sus “implicaciones morales”, por lo cual deseaba que se suspendiera esa práctica a la brevedad posible.⁷⁹

También pudimos localizar el testimonio del padre Antonio Torres, que en una carta fechada el 2 de enero de 1582 en Oaxaca, informó al entonces prepósito de la Orden, Aquaviva, la preocupación de algunos jesuitas por ser dueños de esclavos:

Entiendo que convendría mucho deshazernos de esclavos y esclavas; porque no nazcan esclavillos de quién no querríamos. Y no sé cómo están saneadas consciencias de algunos superiores, poniendo sus súbditos en tan fuertes ocasiones como yo las he visto. Demás desto, no sé cuán decente cosa es la piedad que la Compañía professa, traer los esclavos cargados de hyerro, como los seglares.⁸⁰

A diferencia de su antecesor Aquaviva, en 1584 aceptó la intervención de la Orden en Nueva España en asuntos temporales y en la adquisición de esclavos para sus haciendas. Al parecer, lo único que en adelante preocupó a los jesuitas fue el bienestar espiritual de la población esclava africana en general, y por su puesto de la suya en particular:

No se cómo crea lo que me escriben de que ay tan grande descuido con los esclavos de las estancias nuestras; que se les pasan dos años sin ser bautizados; y que alguno ha muerto sin bautismo; y que así nunca se trata con ellos en lo que toca a sus ánimas. Doleríame más que sabría dezir, que fuesse esto assí; pues empleándonos en la ayuda de las almas; como nuestro instituto pide, claro es que cuánto mayor cuidado emos de travajar con los que tenemos en nuestra propia casa, y nos servimos dellos toda la vida. Informése V.R., y mire que el remedio que pusiere, sea tal y tan efficaz, que en parte, supla con el descuido pasado, de manera que aya execución; pues creo que el buen padre Plaza no avrá dexado de ordenallo.⁸¹

⁷⁸ Herman W. Konrad, *op. cit.*, p. 49.

⁷⁹ *Monumenta mexicana*, v. I (1570-1580), introducción y notas de Félix Zubillaga, Roma, Apud monumenta historica societatis iesu, 1956, p. 57.

⁸⁰ *Monumenta mexicana*, v. III (1585-1590), introducción y notas de Félix Zubillaga, Roma, Apud monumenta historica societatis iesu, 1968, p. 701.

⁸¹ *Monumenta mexicana*, v. II (1581-1585), introducción y notas de Félix Zubillaga, Roma, Apud monumenta historica societatis iesu, 1959, p. 274. Documento número 10: Carta de Claudio Aquaviva general de la Compañía de Jesús a Juan Plaza provincial de la Nueva España, 15 de Marzo de 1584. Haciendo referencia al descuido espiritual en el que se encontraban los esclavos de la hacienda de Santa Lucía.

No hemos localizado más testimonios novohispanos que aludan a la posición de los jesuitas sobre la propiedad de esclavos de origen africano, tampoco la existencia de algún religioso que como Sandoval en el puerto de Cartagena de Indias, en el caso de la Nueva España en el puerto de Veracruz o de Acapulco, se haya encargado tan arduamente de la evangelización del negro, a pesar de que se tuvo conocimiento del trabajo de Sandoval en esta parte de América.⁸²

Con todo ello, la Compañía de Jesús contó con una población esclava considerable, dado que tuvo las haciendas más productivas y mejor administradas, no sólo en la Nueva España sino también en los demás virreinos. En este sentido coincidimos con Nicholas P. Cushner, al afirmar que los colegios jesuitas en 1767, fecha de expulsión de la Orden, figuraron entre los propietarios que poseyeron el mayor número de esclavos en la América Española.⁸³

Sus contemporáneos también se dieron cuenta del gran número de esclavos que tenía la Compañía, tal como lo comentó el capuchino fray Epifanio de Moirans en 1682:

Ahora hay que venir a los padres de la compañía porque ellos son los que sean entrometido más que todos los otros religiosos en estos injustos contratos teniendo como esclavos a tantos negros que compraron, que es increíble que lo hagan sin escrúpulo de conciencia, aquellos que deben ser sal del mundo, dado que son doctores de los demás.⁸⁴

1.3.1.- La evangelización de los esclavos

Existen diversos investigadores que en sus estudios reconocen el empeño que puso la Compañía de Jesús por la evangelización del esclavo de origen africano,

⁸² Alonso de Sandoval, *op. cit.*, libro IV, cap. XI, p. 585-596. El Padre Sandoval, menciona que a través de correspondencia entre distintos religiosos de la jerarquía jesuita de diferentes lugares de América e incluso de los padres generales en Roma, tuvieron conocimiento de su labor con los esclavos negros cartageneros y que además halagaron y esperaban que ese ministerio se diera de igual manera en sus provincias.

⁸³ Iris Gareis, “La evangelización de la población indígena y afro, y las haciendas jesuitas de la América Española logros y desencuentros”, en Sandra Negro y Manuel M. Marzal, *op. cit.*, p. 58. Por su parte James Denson Riley señala que existe una “ironía” en el hecho de que durante los siglos XVII y XVIII los jesuitas fueron los más grandes propietarios de esclavos en el hemisferio occidental. Si bien en un primer momento hubo reticencia por parte del general de la Orden de tener esclavos, a lo largo de su obra menciona como el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, fue dueño de un número importante de ellos, aproximadamente 1000 a mediados del siglo s. XVIII, lo cual concuerda con la riqueza de las haciendas que les pertenecían. Opiniones vertidas en James Denson Riley, *op. cit.*

⁸⁴ Jean Pierre, Tardieu, “La esclavitud de los negros y el plan de Dios: la dialéctica de los jesuitas del virreinato del Perú”, en Sandra Negro y Manuel M. Marzal, *op. cit.*, p. 70

como los principales religiosos que se ocuparon de su ministerio. Francisco de Borja Medina, J.S., lo señala para el virreinato peruano;⁸⁵ Humberto Triana y Antorveza, para Cartagena de Indias, Buenos Aires, Perú y Ecuador,⁸⁶ y Carlos Alberto Page para la provincia jesuita del Paraguay.⁸⁷ Es objetivo de este apartado presentar este particular interés por parte de la Orden y comprobar en los capítulos posteriores si se llegaron a concretar dichas intenciones en los esclavos que tuvieron en el ingenio de Xochimancas y en las haciendas del Colegio de Tepetzotlán, en la Nueva España.

Antes tendríamos que señalar que uno de los títulos jurídicos de la conquista fue la conversión y evangelización de los indígenas, no el de los esclavos traídos del continente africano, que eran ya cristianos por haber sido bautizados desde los puertos de embarque en África. Los esclavos fueron utilizados para el establecimiento y desarrollo de las instituciones religiosas europeas, su trabajo en las haciendas jesuitas fue para lograr la evangelización de los indígenas, no la propia.

Para el siglo XVII, la Iglesia católica no se interesó por el adoctrinamiento del esclavo negro; sin embargo, dentro de la esfera hubo religiosos (no tantos, en comparación con la evangelización de los indígenas y por las razones que ya hemos apuntado) que se preocuparon por su ministerio, debido igual a la importante presencia que tuvieron en territorio americano. Aun a pesar de que fue opinión casi generalizada de la época el pensar que los africanos y sus descendientes tenían incapacidad e ineptitud de recibir la fe católica, el padre Alonso de Sandoval no lo creyó así:

...si los negros fueran incapaces de ser cristianos, serían inexplicables tanto el interés mostrado en la evangelización por Dios, por la Iglesia, por el Papa, por los reyes de España y Portugal, y por la Compañía de Jesús, como la primitiva predicación de los

⁸⁵ Francisco de Borja Medina, “El esclavo: ¿Bien mueble o persona? Algunas observaciones sobre la evangelización del negro en las haciendas jesuíticas”, en Sandra Negro y Manuel M. Marzal, *op. cit.*, p. 83-122.

⁸⁶ Humberto Triana y Antorveza, *op. cit.*

⁸⁷ Carlos Alberto Page, “Las iglesias para negros en las estancias jesuitas del Paraguay” en Graciela Chamorro, Thiago Leandro Vieira Cavalcante y Carlos Barros Gonçalves (organizadores), *Fronteiras e identidades. Encontros e desencontros entre povos indígenas e missões religiosas*, Brasil, Sao Bernardo do Campo, Nhanduti Editora, 2011, p. 205-222.

apóstoles que estaba destinada a pueblos tan bárbaros o rudos como los negros esclavos...⁸⁸

Sandoval refleja lo contradictorio que pudo resultar para los jesuitas por un lado evangelizar a los esclavos, que eran según sus declaraciones iguales a todos los hombres ante Dios, y por otro someterlos a la esclavitud, poniéndolos en el nivel más bajo de la jerarquía social.⁸⁹

...estos negros no son bestias como he oído decir a algunos que por aquí los quieren hacer incapaces al Cristianismo, ni se deben imputar como infantes o amentes, por que no son sino hombres adultos...tienen libre albedrío, voluntad y uso de ellas en todas las acciones humanas que se les ofrecen, y así tienen guerras y hacen paces, se casan, compran y venden, truecan y cambian como nosotros...es decir están dotados de una verdadera cultura; en consecuencia hay que bautizarlos cuando lo pidan libremente y estén bien instruidos...⁹⁰

La actividad de los jesuitas en la evangelización de los esclavos en América tuvo su antecedente en Cabo Verde, Lisboa y Sevilla. Los padres de esas latitudes fueron un importante referente para la actividad misionera de Sandoval en Cartagena de Indias, y que de ahí pasó a las provincias de Nueva España, Lima y Puebla de los Ángeles.⁹¹

Sandoval dejó claro en su obra el significativo papel que debió tener la Compañía de Jesús en la salvación de almas de los esclavos, y cuanto más de los propios, pues se encontraban bajo su resguardo. Incluso en diferentes ocasiones resaltó esta labor como “la más propia de la orden”, dada la condición de precariedad del esclavo en todos los sentidos, fundamentalmente en términos espirituales:

...nuestra principal vocación en las Indias, es el empleo de los Indios, tan encomendado por nuestras constituciones, no es menos cierto ser empleo muy propio nuestro en ellas, el de los negros que en estas partes nos sirven, porque es sin duda, que los motivos que los de la Compañía aca tenemos de ayudar a los naturales, essa misma, sin diferencia ninguna tendremos, de ayudar a los negros, principalmente en los lugares y tierras donde

⁸⁸ Manuel María Marzal, “La evangelización de los negros americanos según el *De Instauranda aethiopum salute*”, en Sandra Negro y Manuel M. Marzal, *op. cit.*, p. 34.

⁸⁹ Francisco de Botja Medina, “El esclavo: ¿Bien mueble o persona? Algunas observaciones sobre la evangelización del negro en las haciendas jesuíticas”, en Sandra Negro y Manuel M. Marzal, *op. cit.* El jesuita plantea esta contradicción dentro de la Orden en el virreinato peruano y trata de analizar hasta qué punto lograron la evangelización del esclavo africano como persona sujeta a derechos, entre ellos a recibir la religión católica y al mismo tiempo mantenerlos en la esclavitud, como bien mueble.

⁹⁰ Manuel María Marzal, “La evangelización de los negros americanos según el *De Instauranda aethiopum salute*”, en Sandra Negro y Manuel M. Marzal, *op. cit.*, p. 35.

⁹¹ Humberto Triana y Antorveza, *op. cit.* En el apárrafo donde hace referencia a la evangelización del esclavo africano y el problema del lenguaje para conseguir este fin.

no ay Indios: porque la misma razon dicha, que los negros han entrado a suplir la falta de los Indios para nuestro servicio temporal, entren también en la cuenta que devemos tener de su remedio espiritual: y que como suceden *in honeribus, succedant, in honoribus*, en particular siendo esclavos nuestro, y no gente libre como los Indios. Razon que nos debe hazer gran fuerza en este caso, por ser mucho mayor la necesidad de los negros de que tratamos, y mucho mas extrema (como claramente hemos visto) que la que padecen los Indios, mayor la disposición de los negros, y assi la esperanza de mayor fruto. Esta verdad nos tiene ya declarada nuestra sagrada Religion, pues claramente nos muestra tener en igual concepto y estimación la salvación de los negros, que la de los indios...⁹²

La redacción de catecismos y oraciones en lenguas africanas, denotan la preocupación de la orden por una evangelización integral. En 1624 el padre Tabares, misionero de la Compañía de Jesús en el Congo, publicó un catecismo en lengua kikongo. Ese mismo año en Lisboa también se publicó un catecismo bilingüe (portugués- congolés), redactado por el jesuita lusitano Mateus Cardoso; parte de este se imprimió en Lima en 1629, con su traducción al castellano. Al parecer, el trabajo de Cardoso fue el más conocido o tal vez de los pocos realizados durante el siglo XVII, ya que sirvió de referente para la realización de un trabajo similar a cargo del padre Diego Torres en 1630 en el Rio de la Plata; para dicha empresa tuvo como colaboradores a religiosos conocedores de la lengua angola: los padres Francisco de San Martín y Lope de Castilla. El trabajo no llegó a imprimirse porque se dudó de su utilidad, debido a la gran diversidad de lenguas que hablaban los esclavos africanos.⁹³

El interés de la Compañía por el ministerio de los esclavos africanos de la Nueva España se observa en una nota que aparece en el volumen III de *Monumenta Mexicana*: "...los jesuitas, desde que llegaron a la capital mexicana (1572), organizaron para esta gente de color la enseñanza de la doctrina cristiana...".⁹⁴ Posteriormente, dentro de las respuestas a la Segunda Congregación Provincial de 1585, se recomendó que se tuviera cuidado en que fueran adoctrinados especialmente los esclavos de la Compañía.⁹⁵

⁹² Alonso de Sandoval, *op. cit.*, libro IV, cap. XV, p. 608.

⁹³ Carlos Alberto Page, *op. cit.*, p. 208.

⁹⁴ *Monumenta mexicana*, v. III (1585-1590), *op. cit.*, p. 76.

⁹⁵ *Monumenta mexicana*, v. IV (1590-1592), introducción y notas de Félix Zubillaga, Roma, Apud monumenta histórica societatis iesu, 1971, p. 219. "57. Téngase particular cuidado de que nuestros esclavos sean adoctrinados."

Los jesuitas se preocuparon especialmente por los *esclavos bozales*, es decir los recién llegados del continente africano. Dudaban de que hubieran recibido adecuadamente el sacramento del bautizo y de su posterior cuidado espiritual, como da testimonio el padre Andrés Pérez de Rivas a mediados del siglo XVII:

No ha sido -dice- menos trabajo y glorioso el ministerio de catequizar y confesar a los negros bozales que de Angola, Congo y Guinea y otras partes del África venían empeñándose en caridad apostólica, en doctrinar a estos rudos e incapaces, e inmediatamente cortados de las selvas de su gentilismo; los cuales como eran de tres a cuatro mil cada año y con el hambre y desnudez y otras incomodidades que pasaban en la estrechez de un navío llegaban muchos enfermos y perecían algunos sin confesión y bautismo.⁹⁶

Lo que se plantea en diferentes fuentes es la atención que se tenía que prestar en la evangelización del esclavo, en cuanto a recibir los servicios religiosos fundamentales, como serían el ser bautizados, confirmados, confesados, casados, sepultados, asistir a la eucaristía, la creación de cofradías y la catequesis. Generalmente estos servicios no se llevaban a cabo y menos en las haciendas de seglares, porque para recibir los sacramentos se tenía que pagar por ellos y dichos gastos corrían a cargo del amo del esclavo, el cual por no costear el servicio no lo realizaba. Además que la esclavitud en los ámbitos de las haciendas, ingenios y obrajes dejaba muy poco tiempo para la vida espiritual, como sí pasó en las zonas urbanas, sobre todo en la creación de cofradías.

Jean Pierre Tardieu evidencia el abandono de la Iglesia católica en la enseñanza de la doctrina cristiana al esclavo así como la práctica de los jesuitas de lo que él llama *Teología de la Resignación*, que consistió en enseñar al esclavo que la verdadera libertad se alcanzaba a través del alma y no en su vida terrenal.⁹⁷ Creemos que esta afirmación se basa en el interés de la Orden por su evangelización y en la forma y contenido mismo de la doctrina que se le enseñaba.

A través del adoctrinamiento se buscaba también controlar y mantener ocupado al esclavo en el poco tiempo que tenía libre y así evitar fugas y

⁹⁶ Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra en México*, México, FCE, 1958. p. 216.

⁹⁷ Jean Pierre Tardieu, "La esclavitud de los negros y el plan de Dios: la dialéctica de los jesuitas del virreinato del Perú", en Sandra Negro y Manuel M. Marzal, *op. cit.*, p. 71.

levantamientos. Además de cumplir con la administración del sacramento del matrimonio, que les permitía conservar y aumentar su fuerza de trabajo esclava, mediante su reproducción.⁹⁸

1.3.2.- Esclavo africano: mueble no precioso, objeto de compra-venta

El 20 de marzo de 1697, el escritor y viajero italiano Giovanni Francesco Gemelli Careri, visitó la hacienda de Santa Lucía y se sorprendió del número de familias esclavas que ahí habitaban y del provecho que los jesuitas sacaban de su venta:

...El sábado 20 salí de Pachuca a buena hora, y hechas siete leguas por terreno llano, llegué a comer a la hostería de la aldea de Tizayuca. De allí, hechas dos leguas, fui a pernoctar a Santa Lucía, hacienda o granja de los padres jesuitas y del noviciado de Tepozotlán. Esta granja comprende muchas leguas de tierras de pastoreo y de sembrados. Habrá en ellas alrededor de cien negros casados, que, viviendo en cabañas, se multiplican con grandísimo provecho para los padres que los venden a trescientos y a cuatrocientos pesos de a ocho cada uno...⁹⁹

Lo observado por el italiano sugiere la posibilidad de pensar que los jesuitas de Santa Lucía se dedicaron a la reproducción de esclavos para su posterior venta. Herman Konrad, quien estudió dicha hacienda en el periodo que va de 1576, fecha de su compra por parte de la Compañía, hasta 1765, dos años antes de su expulsión del territorio, desechó esta posible práctica al señalar que no existió una intención por parte de la Compañía por dedicarse a tan espinosa actividad. Aunque sí procuraron la vida familiar en sus esclavos, fomentando el matrimonio entre ellos, que naturalmente llevo a su reproducción.¹⁰⁰

Un dato inexacto que nos proporciona Gemelli Careri en su diario, es sobre la pertenencia de Santa Lucía al Colegio de Tepotzotlán, ya que éste en realidad perteneció al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, con sede en la Ciudad de México, como ya se ha apuntado.¹⁰¹

El esclavo en el *Derecho positivo* tuvo el concepto de “Bien mueble”, en el cual el amo lo podía vender, donar, arrendar, hipotecar o heredar. Él tenía los

⁹⁸ *Ibidem*, p. 72. Opinión apoyada por Pablo Macera y tomada de Jean Pierre Tardieu.

⁹⁹ Giovanni Francesco Gemelli Careri, *1651- 1725, Viaje a la Nueva España*; estudio preliminar y notas Francisca Perujo, México, UNAM-Coordinación de Humanidades, 2002, p. 97.

¹⁰⁰ Herman W. Konrad, *op. cit.* p. 105 -106 y 290-291.

¹⁰¹ *Videtur*: página 35 de la presente tesis.

derechos de evicción, embargo, depósito, hipoteca, usufructo, etc.¹⁰² Los jesuitas de esta manera pudieron vender a sus esclavos sin ningún problema.

La pretensión de venderlos en el caso de la Nueva España, se expresa en una respuesta del general Claudio Aquaviva en 1592 al memorial del visitador de la provincia, padre Diego de Avellaneda, el cual pidió: “licencia para poder vender negros, aunque el precio dellos passe de lo que el *Compendio* señala verbo: alienatio.”¹⁰³ El compendio al que se hace referencia es al de Gracias y Privilegios (*Compendium privilegiorum et gratiarum Societatis Iesu*), editado por el padre Aquaviva en 1584, en él se encontraban las facultades comunicadas a los superiores locales en agosto de 1581; se les concedía la *alienatio*¹⁰⁴ de muebles no preciosos y preciosos que no excedieran los cien ducados, y a los provinciales la facultad para enajenar los bienes preciosos que no excedieran los doscientos ducados, con tal de que el producto fuera utilizado en beneficio de las casas y colegios.¹⁰⁵

El general Aquaviva le respondió:

Al provincial tocará ver y averiguar, con los letrados de por allá, si este trato de negros es lícito o no; pero la licencia que, aquí, se pide, por razón del valor y precio, se concede al provincial; porque estos negros no se tienen por mueble precioso.¹⁰⁶

En este sentido los esclavos africanos eran *mobilian non pretiosa*¹⁰⁷ y podían ser vendidos por los superiores locales (rector o procurador) mientras no excedieran los 100 ducados, cantidad de por sí elevada. Aquaviva también evidenció en su respuesta los posibles problemas morales, jurídicos y económicos que traería el “trato de negros”, al pedir que se consulte con la gente instruida de

¹⁰² Humberto Triana y Antorveza, *op. cit.* p. 142.

¹⁰³ *Monumenta mexicana*, v. V (1592-1596), introducción y notas de Félix Zubillaga, Roma, Apud monumenta historica societatis iesu, 1973, p. 211.

¹⁰⁴ Aliēnātio- ōnis, f. Para efectos de lo que en la cita se hace referencia: enajenación, venta o cesión.

¹⁰⁵ Aquí la cita aludida: “Posse alienare mobilian non pretiosa conceditur omnibus superioribus, auditis consultoribus. Pretiosa etiam quae centum; provincialibus vero quae ducentorum valorem non excedant, in utilitatem tamen domorum seu collegiorum. Quae vero ad ecclesias pertinent, quamvis minoris pretii sint, non nisi in ecclesiae ipsius ornamenta pretium impendere possint”. *Compendium privilegiorum et gratiarum Societatis Iesu* (Romae 1584) 18. *Monumenta mexicana*, v. V. *op. cit.*

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 211-212.

¹⁰⁷ Expresiones similares utilizó el jesuita Diego de Avendaño al referirse a los negros “como los más viles entre los hombres”, “es un negro y semejante a un esclavo etíope a quien no se debe ningún honor”. Colocándolos en lo más bajo de la escala social de su época “...a no ser personas, sino seres sin perfección ni calidad social alguna”, como lo señala Ángel Muñoz García, *op. cit.*, p. 27.

América si era conveniente este trato o no. En 1685, casi al finalizar este siglo, la duda de la pertinencia de comprar esclavos en las Américas siguió latente, como lo manifestó Aquaviva un siglo antes y como lo hemos presentado y analizado en este capítulo.

El 5 de julio de 1685, el rey Carlos III de España expidió un decreto para que el Consejo de Indias lo estudiara y le diera respuesta. Los puntos que se tocaron fueron en torno a la esclavitud de los africanos en América:

De qué conveniencia son los negros en la América y que daños se seguirían de no haverlos...Si ha havido juntas de theólogos y togados a fin de conocer si es lícito comprarlos por esclavos y hacer asiento de ellos; si ay autores que ayan escrito sobre este particular, quiénes son; y me dirá todas las más individualidades noticias que el Consejo tenga presente, o pueda adquirir con los papeles concernientes que huviere, poniéndolos con toda brevedad en mis manos...¹⁰⁸

El Consejo de Indias le dió respuesta al monarca el 21 de agosto de 1685. En relación al primer punto el Consejo, justificó la necesidad de los negros en las Indias y su aprobación por parte de las autoridades eclesiásticas y civiles de España y Portugal:

...Y así parece que no se puede dudar de la precisión de estos esclavos para mantenerse los reynos de las Yndias, y quanto se interesa la causa pública de su conservación, en que mantenga sin novedad. Y en el punto de la conciencia la probabilidad que tiene por las raçones que quedan representadas, autoridades referidas, costumbre ymbeterada, y común en los reynos de Castilla, América y Portugal, sin repugnancia de su santidad, estado eclesiástico, antes bien con tolerancia de todos.¹⁰⁹

E incluso del provecho que de ellos recibían los eclesiásticos de las Indias desde su llegada:

...Y en las Indias desde el año de mil quinientos dies, (...) así eclesiásticos como seculares se han servido de estos esclavos, para todo genero de ministerios, sin eceptuarse (sic) las religiones, pues todas los tienen en copioso número en sus haciendas, como es la de Santo Domingo en la de Palpa, junto a Charcas, y en todas las demás que tienen del Perú y Nueva España y de la Compañía y San Agustín y la Merced, sin que en esto hayan puesto escrúpulo, y en España está también practicado.¹¹⁰

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 212.

¹⁰⁹ *Idem*.

¹¹⁰ José Andrés Gallego, *La Iglesia y la esclavitud de los negros*, *op. cit.*, p. 144-145.

También se enumeran los autores que hasta el momento trataron el tema y resolvieron la esclavitud del negro como lícita. Entre ellos el jesuita Luis de Molina.¹¹¹

Con la aprobación del derecho positivo, del canónico y de las constituciones jesuitas, estos vendieron a sus esclavos. A continuación citaremos algunos casos localizados en que se justificó la venta de esclavos por parte de la Orden, que no aluden precisamente a su comercialización en grandes cantidades.

El general Aquaviva, en una carta dirigida al provincial Esteban Paéz le recomendó que por las deudas que tenía la residencia de Veracruz, se vendiera a los esclavos:

Si las deudas que tiene la residencia de la Veracruz; se pudieren, en alguna manera, pagar sin vender el ornamento, holgara yo que se hiziera; pero, pues no se halla otro modo, y ese frontal y casulla son tan ricos y no a propósito para aquella iglesia, véndase; pero haganlo con edificación, y procure a satisfacer a los que piensan que reparan en ello. También el esclavo se podrá vender.¹¹²

Por otro lado Konrad, al revisar la correspondencia entre los administradores y procuradores de Santa Lucía, señala que para no poner en riesgo las normas de castidad de la orden, y si no había algún marido en puerta para las jóvenes mujeres esclavas, éstas podían y debían ser vendidas.¹¹³

Asimismo, al desechar la posible crianza de esclavos para el mercado, Konrad menciona que los jesuitas de Santa Lucía sólo lo hicieron como un medio para mantener el número que deseaban o para conservar a las unidades familiares enteras en el caso de la venta de uno de sus miembros, y no porque se dedicaran a la reproducción de esclavos, misma que se lograba de manera natural y “no forzada”.

El doble beneficio del matrimonio como parte de la evangelización y forma de reproducción “natural”, se señaló en las ordenes que el padre visitador Diego Francisco Altamirano dio para la hacienda de Huaura, en el virreinato peruano, el 23 de marzo de 1699:

¹¹¹ Ildelfonso Gutiérrez Azopardo, “Fray Francisco José de Jaca y Fray Epifanio de Moirans, abolicionistas e impugnadores de la trata negrera en el siglo XVII”, *op. cit.*, p. 7.

¹¹² *Monumenta mexicana*, v. VI (1596-1599), *op. cit.*, p. 301. Carta de Claudio Aquaviva general de la Compañía de Jesús a Esteban Paéz padre provincial de la Nueva España, 4 de agosto de 1597.

¹¹³ Herman W. Konrad, *op. cit.* p. 290-291.

Para el mayor servicio divino, para nuestro crédito y por el multiplico de nuestros esclavos se hara que duerman debajo de llave en un galpon los no casados con distinción de solteros y solteras y con otro cuarto para enfermería...También se procurara que halla tantas negras como negros porque los solteros pueden tomar estado y evitar ofensas de Dios y el que se casen con indias y libres.¹¹⁴

No obstante, Ángel Muñoz García en su estudio sobre el jesuita Diego de Avendaño, nombra dos ejemplos en que se alude a la venta de esclavos a gran escala por parte de los jesuitas de Angola. El primero lo refiere un capuchino, que informa, que el jesuita Eduardo Cárdenas en 1680 expresó, que de no haber vendido negros la Compañía, ésta hubiera tenido que salir del territorio; y el otro ejemplo, cuando el superior de los capuchinos en Angola escribió a Roma en 1687, para informar los actos de compra-venta de religiosos, “especialmente los jesuitas, que tenían una nave que iba a cada año al Brasil llena de esclavos”.¹¹⁵ El autor señala la posible exageración de las fuentes y también toma en cuenta la rivalidad que existió entre las órdenes religiosas, que pudo haber motivado estas interpretaciones.

Al finalizar el siglo XVII el padre general de la Orden, Tirso González (1687-1705), debido a los abusos en las ventas de esclavos, impuso condiciones restrictivas para ellas en las provincias de las Indias: el rector ya no podía dar licencia para vender esclavos sin consultarlo con el provincial, que igualmente tenía que hacerlo con sus superiores. El esclavo, a pesar de ser mueble no precioso objeto de compra-venta, se le tornó parte fundamental de la hacienda, ya que sin él, su funcionamiento sería complicado:

Tirso condicionaba a ciertos supuestos las facultades del provincial para conceder la licencia. Estas condiciones eran las siguientes:
Informarse primero, de la evidente utilidad de la venta, después de consultado el asunto, no solo en la consulta del colegio interesado sino, también, en la del propio provincial, con los consultores de provincia, a no ser que hubiera peligro en la tardanza (*periculum in mora*) y, la doble obligación de comprar, a cambio, un esclavo mejor y de emplear todo el precio obtenido de la venta en la compra de otros esclavos, por constituir precio de la hacienda y bienes raíces como se ha indicado.¹¹⁶

¹¹⁴ Pablo Macera, “Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú (ss. XVII -XVIII)”, en *Nueva Corónica*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, v. II, 1966. p. 58.

¹¹⁵ Ángel Muñoz García, *op. cit.*, p. 8.

¹¹⁶ Francisco de Borja Medina, “El esclavo: ¿Bien mueble o persona? Algunas observaciones sobre la evangelización del negro en las haciendas jesuíticas”, en Sandra Negro y Manuel M. Marzal, *op. cit.*, p. 91-92.

Las restricciones de Tirso pusieron un límite a lo que se supone se estaba realizando anteriormente, es decir a las excesivas ventas de esclavos por parte de la Compañía, aunque no sabemos si se trataba de reventas o de la crianza de ellos con un fin comercial. Coincidimos con Francisco de Borja Medina, en los beneficios que el esclavo obtenía con estas medidas, que eran estabilidad y seguridad en la hacienda, librándolo de una venta arbitraria.¹¹⁷

Una prueba de la aplicación de dichas disposiciones, la podemos ver en un testimonio referente a la venta de esclavos para reemplazarlos por otros en mejores condiciones para el Colegio de Guadalajara en Nueva España, en marzo de 1691:

Ambrosio Odon Provincial de la Compañía de Jesús desta Provincia de Nueva España. En virtud de la facultad que tengo de nuestro Padre General Tirso González conforme a nuestras Bullas Apostolicas y Privilegios, por la presente doi licencia al Padre Joan de Pineda Rector deste Colegio de Guadalaxara o a quien su poder ubiere para que puede vender qualesquier esclabos o esclabas de dicho Collegio que jugare necesario y conveniente para que con lo procedido se compren otros y otras de mas utilidad al Collegio y a sus haziendas. Con fee de lo qual di esta firmada de mi mano y sellada con el sello de nuestra compañía y refrendada de mi secretario en Guadalaxara a primero de Marzo de 1691 años.¹¹⁸

Según el historiador Magnus Mörner, existieron dos alternativas para el aumento de la fuerza de trabajo esclava en las economías de plantación en el norte y sur de América: la cría y la compra. Señala también cuatro tipos de actitudes de los dueños de esclavos en relación a la vida sexual de su esclavonia:

- 1.- Dueños que trataban activamente de impedir la promiscuidad en favor de uniones más estables, como la formación de matrimonios;
- 2.- Dueños que mantenían separados a los hombres de las mujeres, haciendo más difíciles las relaciones sexuales;
- 3.- Dueños que eran completamente indiferentes al tema o tenían la vaga esperanza de que la promiscuidad aumentara el número de esclavo;
- 4.- Dueños que promovían activamente la reproducción, proporcionando mejores viviendas y cuidados a la salud. Reducían las obligaciones de

¹¹⁷ *Idem.*

¹¹⁸ Carta de Ambrosio Odon, provincial de la Compañía de Jesús de la Nueva España a Juan de Pineda, rector del Colegio de Guadalajara, 1 de marzo de 1691, [original], Archivo General de la Nación, México, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 285, exp. 65, f. 1.

trabajo de las mujeres en etapa de gestación y dejaban el cuidado de los niños pequeños a otra persona, mientras sus padres trabajaban.¹¹⁹

Aunado a lo anterior, la cría de esclavos se podría dar para aumentar el número de la población propia o para su comercio. Según lo revisado hasta el momento sabemos que los jesuitas de la Nueva España compraron esclavos para sus haciendas y que también los vendieron, pero, según parece, se trataron de ventas esporádicas y necesarias para un mejor control y producción de sus haciendas. A excepción de la interpretación que se da a lo dicho por el italiano Gemelli Careri, no localizamos más fuentes que nos indiquen la crianza de esclavos por parte de la orden para su comercialización. Tomando en cuenta el interés de la orden por fomentar la vida familiar de sus esclavos, resultaría contradictorio después desintegrarla tras la venta de algunos de sus miembros.¹²⁰

La Compañía de Jesús aceptó la licitud de la esclavitud de los africanos que llegaron a América y formó parte del comercio comprando y vendiendo esclavos para el beneficio de sus propiedades. Existieron voces dentro de la orden que cuestionaron la trata trasatlántica pero no condenaron la institución como tal, a excepción de los jesuitas brasileños que fueron repatriados por mantener esta postura. Los hijos de Loyola particularmente también se interesaron por la evangelización del negro esclavo, como los padres Alonso de Sandoval y Pedro Claver en Cartagena de Indias.¹²¹ El cuestionamiento al comercio negrero y el interés por su evangelización fueron dos caminos recurrentes en los que participaron los jesuitas que se ocuparon del negro esclavo en América.

¹¹⁹ Magnus Mörner, “Comprar o Criar: Fuentes Alternativas de suministro de esclavos en las sociedades de plantaciones del Nuevo Mundo”, *Revista de Historia de América*, México, Distrito Federal, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, n. 91, enero-junio, 1981, p. 48-49.

¹²⁰ François Chevalier, menciona que el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, compró o revendió más de 500 “piezas” de esclavos negros a lo largo del siglo XVII. Aunque no es preciso en sus datos, resalta la accesibilidad de la Compañía por usarlos, en *La formación de los latifundios en México: tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, trad. de Antonio Alatorre, México, FCE, 1982, p. 306.

¹²¹ Carlos Alberto Page en base a las cartas anuas del Colegio Máximo de Córdoba Argentina, menciona a algunos jesuitas que en el siglo XVII, se interesaron por la evangelización del negro esclavo, como los padres Antonio Serra, Francisco Giattino, Francisco Velázquez y en Asunción el Padre Marcial de Lorenzana, ver Carlos Alberto Page, *op. cit.*, p. 211.

Capítulo 2. El esclavo de origen africano en la Nueva España y la hacienda azucarera de Xochimancas

“...pues debemos hacernos cargo de aquel corto vestuario, único que se le da, no les puede durar todo el año, pues con el trabajan y sudan, duermen y se les pudre en el cuerpo; y Dios hecha sus bendiciones sobre las felicidades de la hacienda por estas cortas obras de caridad practicadas con los pobres esclavos, que todo lo trabajan...”
Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú, s. XVIII.

Con la llegada de los conquistadores y colonizadores europeos a América, llegaron también los primeros esclavos de origen africano. Los *negros conquistadores*, como se les ha denominado, fueron empleados básicamente y como su propio nombre lo dice, en labores concernientes a la conquista o al servicio personal de sus amos. Se trató de un número reducido y de *esclavos ladinos*, es decir esclavos que ya tenían conocimiento de la cultura hispana, estaban cristianizados y hablaban el castellano porque habían vivido en la península Ibérica por algún tiempo.

Pero la introducción masiva de esclavos a la Nueva España y al continente americano en general, tuvo que ver con la demanda de mano de obra por parte de las empresas económicas europeas que se fueron instalando en este territorio, por la situación del comercio negrero y por las condiciones políticas en las que se encontraba la Corona española con sus respectivas colonias.

Al inicio de la colonización la principal fuerza de trabajo fue indígena; esclavizados, encomendados o repartidos, trabajaron en todas las empresas económicas españolas. El resto del siglo XVI y hasta la segunda mitad del XVII esta población sufrió un descenso demográfico, ocasionado por las epidemias, las hambrunas y las consecuencias características de una conquista, además de la excesiva carga de trabajo a la que fueron sometidos.¹²²

En consecuencia, la Corona promulgó en 1542 las *Leyes Nuevas*, que prohibieron la esclavitud indígena y más adelante, en una Real Cédula fechada el 22 de febrero de 1549, prohibió también el derecho que los encomenderos tenían

¹²² *Videntur*, Borah Woodrow, *El siglo de la gran depresión en Nueva España*, trad. María Elena Hope de Porter, México, Sepentas, 1975; Silvio Zabala, *Ordenanzas del trabajo*, s. XVI y XVII, t. I, México, Cehsmo, 1980 y Enrique Florescano (*et alteri*), *La clase obrera en la historia de México: De la colonia al imperio*, México, siglo XXI, UNAM- IIS, 1986, entre otros.

sobre ellos. Con estas medidas la Corona pretendió, entre otras cosas, detener la mortandad indígena que provocaba la escasez de mano de obra y un déficit en la economía colonial.

Para conseguirla, se instauraron varios sistemas de trabajo, entre ellos el *repartimiento forzoso*, que aunque fue remunerado, siguió sometiendo al indígena a una jornada laboral intensa y por un salario insuficiente. También se creó el *trabajo libre o asalariado*, en el que los indígenas iban por su voluntad a trabajar en las haciendas de su elección a cambio de un jornal.

A pesar de que se prohibieron ciertos sistemas de trabajo indígena y se implementaron otros, esta mano de obra no fue suficiente para cubrir las demandas de las empresas españolas, que fueron creciendo y diversificándose en número y en producción al transcurrir de los años. Como consecuencia fueron introduciendo una mayor cantidad de esclavos de origen africano.¹²³

No será entonces sorprendente que algunos clérigos defensores de la vida de los indígenas, hayan sugerido la introducción de esclavos africanos que sustituyeran a la mano de obra indígena. Por ejemplo, fray Bartolomé de las Casas en 1511, cuando fue clérigo secular lo propuso; posteriormente cuando se ordenó dominico, se retractó de su antigua postura al conocer las condiciones en que se daba la esclavitud de los africanos. También encontramos a los frailes jerónimos en 1518 en las Antillas y a los jesuitas chilenos, que al mismo tiempo que pidieron por la supresión del servicio personal de los indígenas, también solicitaron permiso al General de la Orden para comprar esclavos negros en 1608.¹²⁴

¹²³ En la colonización de las Antillas ya se había tenido experiencia en la introducción masiva de esclavos de origen africano, debido al exterminio de la población nativa. A partir de esta demanda la Corona decidió controlar y organizar su comercialización, ordenando en 1510 que fuera la *Casa de Contratación de Sevilla* quién regulará el embarque de esclavos enviados a las Indias, los cuales eran comprados a los portugueses. A su vez, esta institución fundó la llamada *Junta de Negros*, que se ocupó de los *asientos* y el comercio negrero. La pugna entre Sevilla y Portugal estuvo latente a pesar de la unión de estas dos coronas de 1580 a 1640, de esta rivalidad se le abrió las puertas al contrabando de esclavos, el cual suministro un número importante de ellos, difícil de cuantificar en la actualidad.

¹²⁴ Gonzalo Aguirre Beltrán, *El negro esclavo en Nueva España, la formación colonial, la medicina popular y otros ensayos. Obra antropológica*, México, Universidad Veracruzana/Instituto Nacional Indigenista/Gobierno del Estado de Veracruz /FCE, 1992, p. 81-82.

El número de esclavos que llegaron a la Nueva España en los primeros años de la colonización fue reducido y se les destino fundamentalmente a labores domésticas. Fueron introducidos por medio de *licencias*, que eran otorgadas por el rey a particulares en recompensa a sus servicios especiales prestados.

Más tarde, la Corona implantó el contrato monopolista del *asiento*, para traer esclavos directamente de África hacia sus colonias americanas. En este caso el contratista tenía que tener factorías en África y depósitos en América, así como vender licencias a otras personas para que los compraran, entregando los correspondientes derechos a la Corona española. Además se comprometían a introducir un número limitado y en un tiempo determinado, a los *esclavos bozales*.

La Corona entregó a manos extranjeras los *asientos* (portugueses, alemanes y genoveses), mientras que ella se encargó solamente de su administración fiscal. Los beneficios que obtuvo fueron el abastecimiento de esclavos en sus colonias, ganancias por medio de sus impuestos y el control del comercio en sus propiedades.

Un suceso político determinó en gran medida la introducción de un número mayor de esclavos a la América hispana: el ascenso al trono de Portugal en 1580, del monarca español Felipe II (Felipe I de Portugal). Con la unión de estas dos coronas se vieron beneficiados los tratantes negreros lusitanos (*rendeiros*) al tener el monopolio de introducir esclavos a territorios hispanos, por lo que la demanda de esta mano de obra en América se vio abastecida de forma constante e importante. Fue en este periodo (1580-1640) cuando se introdujeron más esclavos en la América Hispana.¹²⁵

Al terminar la unión dinástica y ser proclamado rey de Portugal Juan IV, se terminó paulatinamente también la hegemonía de los lusitanos en el comercio negrero. En los años siguientes a 1640 la entrada legal de esclavos a las colonias españolas fue disminuyendo y esto dio paso al contrabando, el cual estuvo controlado en ese entonces por holandeses, ingleses y franceses.

¹²⁵ Gonzalo, Aguirre Beltrán, *op. cit.* El autor nos proporciona información sobre la situación del comercio negrero y sobre el periodo de los asientos portugueses. Periodo en el cual se introdujeron un gran número de esclavos a territorio novohispano, ocupando estos el segundo lugar dentro de la composición étnica de aquella sociedad.

No fue sino hasta 1663 cuando se concedió un nuevo asiento a los tratantes genoveses Domingo Grillo y Antonio Lomelín, conocidos también como los *Grillos*.¹²⁶ A los *Grillos* les sucedieron en 1675 Antonio García y Sebastián Siliceo; durante su periodo se trasladaron un mayor número de esclavos al puerto de Portobello. Finalmente, en 1685 se oficializó la preeminencia de la Compañía holandesa en el tráfico de esclavos a América en el resto del siglo XVII.

De la situación del comercio negrero dependió el número de esclavos introducidos a la Nueva España y su comercialización al interior del virreinato. Araceli Reynoso Medina nos proporciona una ilustrativa tabla *Cuadro 1* -desde el punto de vista de varios autores- en la que anota las cifras aproximadas de los esclavos que fueron traídos (legalmente y a través del contrabando) en el periodo que va de 1580-1640, que a continuación reproducimos:

Cuadro 1. Cifras de los esclavos introducidos a Nueva España (1582-1640).

Aguirre Beltrán	Ngou-Mve	Colín Palmer	Vila Vilar	Franco Vega
35 089	32 126*	75 525	69 560	70 000

*Incluye los desembarcados legalmente en Campeche.

Fuente: Araceli Reynoso Medina, *Esclavitud y trabajo en los obrajes de Coyoacán, siglo XVII*, Santo Domingo, Ediciones INDAASEL, 2010, p. 50.

La cuantificación de los esclavos introducidos a la Nueva España siempre ha sido motivo de debate entre los estudiosos; las cifras señaladas en *Cuadro 1* varían en algunos casos enormemente, esto da pauta a que las investigaciones al respecto sigan rindiendo frutos a la luz de nuevas interpretaciones. Lo que resulta innegable es que la suma de población africana que llegó al territorio fue de gran envergadura y contribuyó significativamente a la formación de la nueva sociedad que se estaba gestando.

La utilización de mano de obra esclava en las principales empresas económicas de la Nueva España (minería, ingenios azucareros y haciendas

¹²⁶ Los *Grillos* estaban obligados a introducir 24 500 esclavos en siete años. Los cuales entrarían al territorio por los puertos de Cartagena y Veracruz además del puerto de Portobello, pero no lograron cubrir cabalmente el contrato ya que la Corona española no les permitió abastecerse de los ingleses, además de que el contrabando daba a mejor precio a los esclavos.

agroganaderas) favoreció al desarrollo económico de la colonia; aunque su uso no fue exclusivo de estas unidades productivas, ya que también en el ámbito urbano, el esclavo desempeñó diversas actividades: en los obrajes, gremios, milicias y en el servicio doméstico.¹²⁷ Es así como existieron diversas formas de esclavitud en los tres siglos en que estas se practicaron en la Nueva España, dependiendo de su contexto histórico.

A continuación, la opinión del padre Alonso de Sandoval en torno al monopolio del comercio negrero por parte de los portugueses, y cómo la población africana y sus descendientes fueron adquiriendo importancia dentro del componente social en América:

...Porque si miro el nacimiento de nuestros primeros padres, que Dios eligió para fundar esta Campaña, veo que nacieron en los mismos tiempos y años, que los serenissimos Reyes de Portugal concedieron facultad y licencia, para que hiciese en la Etiopia Occidental, armazones de esclavos, de tantas y tan no vistas naciones de negros, Guineos, con que empezaron a comunicarsenos; y ya en tan abundancia, que casi son más la hera de agora, que nuestros Españoles. Y no es de maravillar, pues fue tan grande la abundancia de los que al principio vinieron, que como escribe un grave autor, avia el año de 54 tantos negros en el Perú, que en aquellos primeros levantamientos se pudo formar un Capitanía de mas de trecientos arcabuzeros...¹²⁸

2.1.- La industria azucarera y Xochimancas

Durante el siglo XVII, una de las actividades económicas más importantes en la Nueva España fue el cultivo de la caña de azúcar y su procesamiento. Los españoles se involucraron con anterioridad en esta actividad en las Islas Canarias y posteriormente en las Antillas (La Española, Cuba y Puerto Rico). De estas experiencias y de manera simultánea, el cultivo de la caña se expandió a territorio novohispano aproximadamente hacia 1524 y su procesamiento, poco tiempo después.

Su implementación respondió a la necesidad de los colonizadores por aprovechar el suelo del cual disponían, a través de un producto de alta demanda para el mercado europeo, pero que sobre todo atendió al mercado interno.

¹²⁷ Sobre las actividades que desempeña la mujer de origen africano en la capital novohispana ver María Elisa Velázquez Gutiérrez, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana: siglos XVII y XVIII*, México, Distrito Federal, INAH/PUEG-UNAM, 2006, (Africanía, 2).

¹²⁸ Alonso de Sandoval, *op. cit.*, libro IV, cap. I, p. 506.

El aumento constante en el precio del azúcar, que alcanzó su nivel más alto hacia 1600, provocó que el cultivo de la caña se extendiera a más lugares abarcando a finales del siglo XVI los actuales estados de Veracruz, Puebla, Morelos, Michoacán y Jalisco, y para inicios del siglo XVII, Guerrero y Oaxaca; como los más destacados.¹²⁹

Brígida Von Mentz sugiere que en el periodo de la unión dinástica se asentaron gran cantidad de haciendas azucareras en el actual estado de Morelos, región en donde se situaba una de las haciendas de nuestro presente estudio. Esto debido a factores como el buen precio del azúcar en el mercado, el descenso demográfico de la población indígena que dejó varios terrenos disponibles, la oferta de capital y la disposición de las autoridades por dar tierras en propiedad o en posesión perpetua, además de que se contaba con mano de obra esclava africana suficiente.¹³⁰

Aunado a lo anterior, la región contaba con las condiciones climáticas adecuadas, tierras fértiles y vías de comunicación y de transporte con la capital del virreinato, principal consumidor de azúcar. Las haciendas azucareras se concentraron en las zonas de Cuernavaca, Yautepec, Cuautla y Jojutla, cerca de fuentes de irrigación necesarias para el cultivo de la caña, y como fuerza motriz en algunos trapiches que no empleaban animales para su funcionamiento.

Sin embargo, una serie de ordenanzas marcaron notablemente el desarrollo de las haciendas azucareras novohispanas. El virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey en 1599, fue quien las dictó por insistencia de Felipe III; en ellas se prohibió la edificación de nuevos ingenios y la labranza de tierras para la caña de azúcar sin licencia expresa, se eliminó el sistema de repartimiento de indios en los ingenios y trapiches -aduciendo el pesado y riesgoso trabajo que se realizaba dentro de la fábrica donde se procesaba el azúcar- ocasionando que la fuerza de trabajo esclava fuera en aumento.¹³¹

¹²⁹ Horacio Crespo, (director), *Historia del azúcar en México*, t. I, México, FCE, 1988, p. 73.

¹³⁰ Brígida Margarita Von Mentz, Beatriz Scharrer, Alfonso Toussaint y Sergio Estrada Cajgal, *Haciendas de Morelos*, México, CNCA/Gobierno del Estado de Morelos/ Porrúa, 1997, p. 23.

¹³¹ Silvio Zabala, *op. cit.*, p. 39-42. Ordenanza para que no se siembren las tierras de caña dulce, 19 de agosto de 1599 y Ordenanza para que la paga de los indios de los ingenios y trapiches se haga como aquí se declara y al tratamiento y ocupación de los indios no excedan, 27 de octubre de 1599.

También se nombró *veedores*, encargados de vigilar que estas disposiciones se llevaran a cabo. El pago de sus salarios corrió a cargo de los propietarios del ingenio o trapiche de su jurisdicción y era proporcional a la importancia del mismo. En los casos en que la mano de obra esclava africana era exclusiva, aquellos cesaban de sus funciones, tal es el caso de un ingenio en Orizaba en 1602.¹³² La utilización de *veedores* se prohibió en una real cedula el 12 de noviembre de 1621, por considerarla innecesaria ya que los virreyes que la habían promulgado sólo beneficiaban a sus allegados.

Dichas ordenanzas reflejan el interés de la Corona por conservar y cuidar la mano de obra indígena, para así utilizarla en las actividades que a ella le resultaron más beneficiosas, como la minería, obras públicas y el cultivo de trigo y maíz, estos últimos parte importante de la alimentación de la población novohispana.

A pesar de que Morelos inició el siglo XVII con un declive en el precio del azúcar, que se fue agudizando a lo largo de la centuria y con el establecimiento de las ordenanzas del conde de Monterrey, la fundación y ampliación de ingenios, trapiches y de cañaverales se siguió dando en la zona aunque de forma lenta, por lo menos en la primera mitad del siglo. Inclusive Brígida Von Mentz apunta que las instalaciones de las haciendas azucareras fueron cada vez más complejas y sólidas, el proceso productivo más sistemático y el uso de mano de obra esclava africana, mayor.¹³³

No obstante, creemos importante que se continúen desarrollando estudios de caso que nos permitan tener un panorama más integral de este largo siglo de depresión azucarera, que además se vio afectada por las inclemencias ambientales, como las heladas registradas en la zona en 1630 y en la última década del siglo.

Por su condición de agroindustria, el trabajo en este tipo de haciendas se dividió en dos partes: en el campo y en el área en que se llevaba a cabo el

¹³² Horacio Crespo, (director), *Historia del azúcar en México*, t. II, México, FCE, 1988, p. 620.

¹³³ Brígida Margarita Von Mentz, *op. cit.*, p. 23.

procesamiento de la caña, que fue propiamente el ingenio o fábrica, siendo ambas necesarias para la producción de azúcar.

En 1600 el trabajo en el campo o cañaverales lo hacían tanto indígenas como esclavos negros (especialmente mujeres, jóvenes y niños), siendo los primeros los que predominaron en algunas haciendas. En ese año se puso fin a la utilización de indios de repartimiento forzoso vía de socorro o *indios de socorro*, empleados de forma aparentemente provisional, mientras se conseguían esclavos africanos que trabajaran en esta área.

Los hacendados azucareros tuvieron que recurrir así a mano de obra indígena y mestiza libremente contratada y autorizada por el gobierno virreinal para su utilización en el campo. Bajo el régimen de la *gañanía*, trabajadores abandonaban sus comunidades para evadir ciertas obligaciones y así instalarse como residentes en las haciendas. También estaba el *peonaje*, que eran vecinos contratados eventualmente y se les asignaban diferentes trabajos. La *gañanía* y el *peonaje* tuvieron una estrecha relación con el sistema de endeudamiento, que creó una dependencia y coerción laboral que beneficiaba a los hacendados.

Por otro lado, el trabajo en la fábrica era exclusivo de la mano de obra esclava de origen africano, ya que estaba prohibido que indígenas se ocuparan de estas actividades. Esta organización de trabajo mixto dentro del ingenio novohispano se dio a finales del siglo XVI y durante el XVII, situación que cambió al concluir este siglo, por el aumento de la población mestiza libre.¹³⁴

En algunos ingenios azucareros novohispanos su principal mano de obra fue esclava, los obrajes también fueron de las unidades productivas que emplearon gran número de esclavos para su funcionamiento.¹³⁵ No en vano muchos autores mencionan con base en el estudio de los inventarios y libros de contabilidad de las

¹³⁴ En los ingenios y trapiches situados en Córdoba en el hoy estado de Veracruz la mano de obra fue en algunos casos totalmente esclava de origen africano, esto por la escasez de mano de obra indígena y por la competencia por su uso con los ranchos tabacaleros. Ver Adriana Naveda Chávez-Hita, *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz, 1690-1830*, Xalapa, Veracruz, Universidad Veracruzana-Centro de Investigaciones Históricas, 1987.

¹³⁵ Sobre el trabajo esclavo en los obrajes novohispanos de la Ciudad de México, ver: Araceli Reynoso Medina, *Esclavitud y trabajo en los obrajes de Coyoacán, siglo XVII*, Santo Domingo, Ediciones INDAASEL, 2010.

haciendas azucareras, que una de las principales inversiones estuvo en su esclavonia.¹³⁶

El binomio esclavo-plantación de caña, se fundamenta en el hecho de que fueron ellos los que se utilizaron esencialmente en esta actividad en las islas anteriormente mencionadas, debido al exterminio de su población nativa.¹³⁷ Práctica que se continuó porque se requería de mano de obra abundante y permanente que los indígenas no podían brindar, por su descenso demográfico y porque se prohibió su utilización en la fábrica del ingenio.

La justificación de emplear esclavos en las haciendas azucareras porque contaban con la capacidad física para cumplir con las duras tareas que requería el ingenio, viene junto con el mito que se creó por parte de los comerciantes negreros y de la Corona, en torno a la superioridad física del africano frente al indígena. Los esclavos no contaban con aptitudes inherentes al trabajo azucarero, pero sí hubo casos en que tenían conocimientos previos de las actividades realizadas en los ingenios, regularmente se trataba de los maestros de azúcar, que eran traídos de las islas del Caribe, sobre todo en los primeros años de instalada esta empresa en el territorio.

Los primeros empresarios que invirtieron en esta industria pertenecieron a la jerarquía política y social del virreinato; no se trató necesariamente de expertos en el área, ya que se dedicaron también a otros negocios. Sin embargo, posteriormente los interesados en invertir en estos menesteres se diversificaron, siendo las órdenes religiosas uno de ellos.

La apertura de un ingenio requería de una elevada inversión en tierras, en el mismo cultivo de la caña, en obras hidráulicas, herramientas e indumentaria, mano de obra, entre otras cosas. Por lo que no cualquiera podía ser propietaria de

¹³⁶ *Videtur*: Gisela Von Wobeser, *San Carlos Borromeo: endeudamiento de una hacienda colonial (1608-1729)*, México, UNAM-IIH, 1980, p. 59; Gonzalo Aguirre Beltrán, *El negro esclavo en Nueva España...op. cit.*, p. 88 y Beatriz Scharrer Tamm, *Azúcar y trabajo: Tecnología de los siglos XVII y XVIII en el actual Estado de Morales*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997, p. 156.

¹³⁷ Aunque Sidney W. Mintz, refiere en base al estudio del español Fernández Armesto, sobre la industria azucarera en las islas canarias, que la combinación entre mano de obra esclava y asalariada ya se daba desde tiempos anteriores al siglo XVII en esta isla y que precisamente el papel de los trabajadores asalariados en la industria azucarera de las islas del Atlántico y posteriormente en América se ha destacado poco. En *Dulzura y poder. El Lugar del azúcar en la historia moderna*, México, Siglo XXI, 1996, p. 63.

ingenios o trapiches, solamente aquellos que tuvieran un elevado capital financiero con que establecerlo y aún más para mantenerlo.

La Compañía de Jesús se convirtió pronto en uno de los principales empresarios azucareros. En general, a esta orden religiosa se le asocia con la gran productividad y la buena administración en que tuvo a sus haciendas, que se dedicaron a actividades tan diversas como la cría de ganado mayor y menor, a la agricultura de maíz, frijol y trigo y a la producción de azúcar, esto para la Nueva España.¹³⁸

Los jesuitas novohispanos contaban en el siglo XVII con 4 ingenios y trapiches azucareros en Morelos: Chicomocelo, Cuauhtepec, Barreto y Xochimancas y uno más en el municipio de Malinalco, en el actual Estado de México, llamado Jalmolonga o Xalmolonga. Su número se incrementó y diversificó en otras partes del territorio novohispano en el siglo siguiente.

Casi todos los ingenios y trapiches produjeron para un mercado en específico. En el caso de los situados en Morelos, principalmente abastecieron al de la Ciudad de México; aunque también estaban los de Pachuca, Texcoco, Tlaxcala y Puebla.

Xochimancas

La hacienda azucarera de Nuestra Señora del Rosario de Xochimancas¹³⁹ fue adquirida por el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, con sede en la Ciudad de México, el 12 de marzo de 1639.¹⁴⁰ La hacienda se localizaba en el actual Estado de Morelos, “sobre la margen derecha del río Yautepec, en la

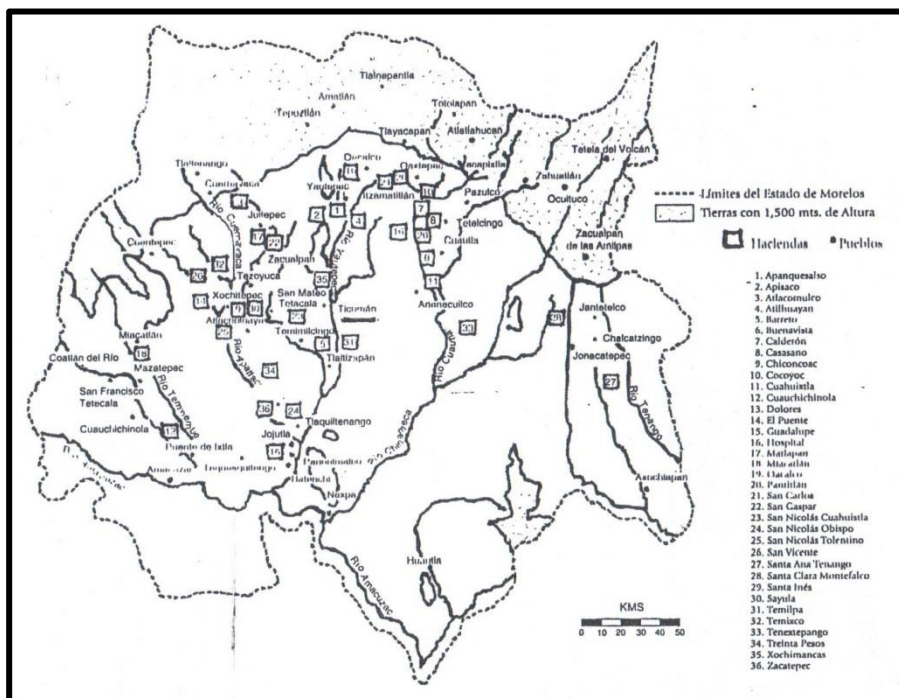
¹³⁸ Tomando en cuenta el periodo y el espacio que aquí abordamos. La productividad de las haciendas jesuitas desde la segunda mitad del siglo XVI y hasta su expulsión en 1767, se debió a su extraordinaria administración y a que siempre estuvieron acorde a las demandas del mercado. Así al iniciar el siglo XVIII los trapiches se convirtieron en tierras dedicadas al cultivo de trigo y las haciendas agrícolas o ganaderas pasaron a ser haciendas pulqueras.

¹³⁹ Xochimancas aparece en los documentos de archivo y por ende en los textos de los autores que hacen referencia a ella, escrita de diversas formas; así la podemos encontrar como Zuchimancas, Xuchimancas, Xochimancas, Suchimancas, Suchimangas, etc. De ahí su posible confusión con otra hacienda del mismo nombre ubicada en el hoy municipio de Tepotzotlán, en el Estado de México.

¹⁴⁰ Títulos de propiedad de la hacienda de Xochimancas y censos a pagar por la Compañía de Jesús [copias certificadas], Archivo General de la Nación, *Hospital de Jesús*, leg. 96, f. 119 y 419.

proximidad del pueblo de Ticumán, entre la carretera Yautepec-Jojutla y el ferrocarril Cuautla Puente Ixtla...”¹⁴¹

Mapa 1. Haciendas coloniales en el Estado de Morelos.



Fuente: Beatriz Scharrer Tamm, *Azúcar y trabajo: Tecnología de los siglos XVII y XVIII en el actual estado de Morelos*, México, CIESAS, 1997, p. 21.

En el *Mapa 1* se puede observar con el número 35 la ubicación de Xochimancas, la cual se encontraba cerca de la hacienda de Barreto, también propiedad de los jesuitas, pero separadas por el pueblo de Ticumán.

Cabría hacer un paréntesis en relación a la pertenencia de la hacienda de Xochimancas al Colegio Máximo. Gisela Von Wobeser y Alma Montero Alarcón, adjudican esta propiedad al Colegio de Tepotzotlán.¹⁴² Sin embargo, con la información obtenida en distintas fuentes, sabemos que la hacienda perteneció en realidad al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. Esta confusión por parte

¹⁴¹ Jean Pierre Berthe, *Xochimancas: los trabajadores y los días en una hacienda azucarera de Nueva España en el siglo XVIII*, Colombia, Ediciones Pato Marino, 1975. p. 6, (Lecturas de Historia, n. 8).

¹⁴² *Videtur*: Gisela Von Wobeser, “Las haciendas como fuente de ingreso para el sostenimiento de los colegios de la Compañía de Jesús en la época colonial”, *Históricas. Boletín Instituto de Investigaciones Históricas*, México, Distrito Federal, UNAM-IIH, no. 22, 1987, p. 34 y Alma Montero Alarcón, *Jesuitas de Tepotzotlán: la expulsión y el amargo destierro*, México, Museo Nacional del Virreinato/ Plaza y Valdés, 2009, p. 27.

de las investigadoras quizá se originó en el hecho de que el Colegio de Tepotzotlán también contó con una hacienda con ese mismo nombre, pero ubicada en el pueblo de Tepotzotlán y adquirida por los jesuitas de este Colegio el 12 de febrero de 1639,¹⁴³ fecha que coincide en día y año con la compra del ingenio de Xochimancas, pero este último en el mes de marzo.

La compra de la hacienda la hizo el padre provincial Andrés Pérez de Rivas a Catalina de Diosdado y Meneses, antigua dueña del ingenio y viuda de Diego de Coca Pendón, su segundo marido, a un precio de 82 000 pesos. De estos, 28 260 eran relativos a los censos que ya tenía el ingenio, y que los nuevos dueños estaban obligados a pagar, y 53 740 pesos por el precio de la hacienda y que pagarían a plazos. La posesión formal del ingenio corrió a cargo del padre Antonio Ledesma a nombre del provincial el 16 de marzo de 1639.¹⁴⁴

Al momento de su adquisición, Xochimancas contaba con nueve caballerías y un pedazo de tierra. Jean Pierre Berthe sugiere que con este “pedazo” de tierra vendida por los naturales de Ticumán a sus anteriores dueños, la hacienda tuvo 11 ó 12 caballerías en total, que equivaldrían a 500 hectáreas aproximadamente.¹⁴⁵

Por las dimensiones del ingenio y por el número de esclavos de origen africano que tuvieron y que más adelante conoceremos, Xochimancas se clasificaba dentro de los más grandes de la zona.¹⁴⁶

La administración de cada hacienda jesuita estaba a cargo del *coadjutor temporal* o *hermano administrador*, el cual había hecho el noviciado pero no recibía los estudios posteriores de filosofía y teología para ser *scholasticus approbatus* y así poder ser *professus* o *coadjutor spiritualis*. El coadjutor temporal profesaba los tres

¹⁴³ Libro de Protocolo del Colegio de la Compañía de Jesús de Tepotzotlán, escrito siendo rector y maestro de novicios el padre Ambrosio de Adrade, 1670, f. 19r. Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, *Fondo Jesuita*. En adelante citado como *Libro Protocolo de Tepotzotlán*.

¹⁴⁴ Sobre los dueños de Xochimancas, antes de la Compañía de Jesús, ver los libros de censos tocantes al Estado del Valle en la jurisdicción de Cuernavaca [copias certificadas], Archivo General de la Nación, *Hospital de Jesús*, leg. 26, f. 418- 420.

¹⁴⁵ Jean Pierre Berthe, *op. cit.*, p. 7.

¹⁴⁶ Dentro de las haciendas dedicadas el cultivo de la caña de azúcar y de su fabricación, se distinguen dos tipos: los *ingenios*, los cuales utilizaban el agua como fuerza motriz para sus molinos, además de producir azúcar blanca, que era de mayor precio en el mercado. Y los *trapiches* que generalmente utilizaban la fuerza animal y producían azúcar no refinada (piloncillo), que era de menor precio.

votos solemnes pero no el cuarto voto de obediencia al Papa. También realizaba los oficios de: cocinero, portero, enfermero, lavandero, etc., y tenía que rendir cuentas cada año al rector del Colegio al que pertenecía la hacienda.¹⁴⁷

Dentro de la jerarquizada orden, su poder no era absoluto. Entre sus limitaciones como administrador de la hacienda no tenían "...amplia facultad para dar y recibir, prestar, gastar, y disponer, ni en lo tocante a sus personas, ni en el manejo y administración de la hacienda...".¹⁴⁸ Sin embargo, José Sánchez González en su tesis doctoral sobre dos haciendas jesuitas en el Valle de las Amilpas, menciona un caso, donde con licencia expresa se le otorgaba ciertas facultades al padre administrador:

...en ocasiones se les otorgaban extensos poderes, como el conferido al P. Antonio de Roa por el P. Provincial Diego de Almonasi para la administración de Cuautepec. En el poder se le autoriza para que "rija, gobierne y administre" al ingenio, "con sus esclavos, frutos, esquilmos, ganados, rentas y demás pertrechos necesarios"; contrate mayordomos, ayudantes y sirvientes que fuere necesarios y despedirlos "con causa o sin ella cada que le pareciere"; comprar y vender para el avío de la hacienda: esclavos, ganados, bestias caballares y mulares y todos los demás pertrechos requeridos, "de contado o fiado por los tiempos, precios y plazos que le pareciere, obligando al dicho ingenio y sus frutos, a su paga y satisfacción..."¹⁴⁹

Además de él, el *procurador local*, *administrador provincial* y *visitador*, también se veían involucrados en las actividades referentes a los bienes temporales de la Compañía.

El *padre procurador* se encargaba de todo lo relacionado a las cuestiones económicas y jurídicas del colegio, de la situación y abastecimiento de las haciendas y otras propiedades de la Compañía, además de asistir al rector del colegio en asuntos litigiosos que se presentaran. Normalmente era el mediador en los conflictos entre el padre administrador y el provincial y eran los encargados de la compra y venta de los esclavos.

¹⁴⁷ Para conocer con mayor detalle las facultades y actividades de los hermanos administradores de haciendas, basta leer las *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de hacienda: Manuscrito mexicano del siglo XVIII*/ prólogo y notas de Francois Chevalier, México, UNAM-IIH, 1950. Cabe señalar que también hubo padres administradores de hacienda.

¹⁴⁸ *Ibidem*, p. 41-42.

¹⁴⁹ José Sánchez González, *Dos haciendas jesuitas en el valle de las Amilpas, siglos XVI-XVIII*, tesis doctoral en Antropología Social, México, Distrito Federal, Universidad Iberoamericana, 1997, p. 51-52.

El *administrador provincial* revisaba anualmente los libros de contabilidad de todos los colegios de su provincia y cada dos años aproximadamente los visitaba. Sus actividades estaban muy relacionadas con las del *visitador* de la Orden y a veces éste o el rector del colegio fungía como tal. El visitador revisaba los libros de la hacienda, la hacienda misma y podía redactar memoriales, ordenes o instrucciones para su mejor administración y funcionamiento.¹⁵⁰

La vida temporal de la Compañía de Jesús se regía bajo una estricta administración y jerarquización de poderes. Los jesuitas involucrados en ellas, tenían que rendir cuentas a sus superiores por medio de ciertos registros, que facilitan en la actualidad la obtención de información referente a la administración de las haciendas, donde indudablemente se incluyó a su fuerza de trabajo.

Con la expulsión de la orden de todas las regiones de América hacia 1767, algunos de sus registros documentales se dispersaron a pesar de ser incautados por la Depositaria General de Bienes Confiscados, llamada después Junta de Temporalidades. Por esto resulta difícil concentrar todo los materiales, es por ello que muchas veces existen huecos temporales que dificultan un análisis, pero que contribuyen de manera significativa a la investigación, aún más si se complementan con otras fuentes documentales.

2.2.- La población esclava

Entre los libros de contabilidad que utilizaron los jesuitas administradores de hacienda se encontraba el *Libro de Inventario*.¹⁵¹ En él se apuntaban todos los bienes con que contaba la hacienda: ganados, número de suertes en los campos, muebles, aperos, ornamentos etc., que se tenían en la capilla, en la casa del administrador, en la enfermería, carpintería, herrería y en el caso de las haciendas azucareras, en el molino, casa de calderas y de purgar, entre otros. En algunos casos se incluyó en este mismo libro, el libro de recibo y gasto así como las

¹⁵⁰ Como podemos observar en las ordenes de los visitadores en las haciendas peruanas. Ver Pablo Macera, *op. cit.*

¹⁵¹ Los demás libros de contabilidad eran: libro de recibo y gasto, libro de caja, libro de siembras y cosechas por año, libro de asiento de sirvientes, libro de mercedes y aguas de la hacienda, libro de deudas y el cuaderno de la raya de los gañanes. *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de hacienda...*, *op. cit.*, p. 171-177.

cuentas relacionadas con la gente libre que ahí laboraba. También se contenía la lista con el nombre y número de esclavos de la hacienda, en el caso de Xochimancas se les registraba al inicio, lo cual refiere su importancia dentro de los bienes de la hacienda.

El inventario se redactaba cada vez que se cambiaba de administración, hecho que no ocurría en un tiempo determinado. El antiguo administrador informaba de las condiciones y la cantidad de cosas que tenía la hacienda al momento de su entrega al nuevo encargado, este libro servía también para dar cuentas al padre rector y procurador cuando la visitaban.¹⁵²

Los esclavos como propiedad del ingenio de Xochimancas eran inventariados siguiendo cierta estructura. Se empezaba enumerando y nombrando a las familias; se anotaba el nombre del padre, de la madre y posteriormente el de los hijos si es que los tenían. En un segundo apartado se enumeraba y nombraba a los viudos, solteros y huérfanos.

Los inventarios también nos proporcionan algunas veces otros datos sobre los esclavos como: su origen étnico o el grado de mezcla que tenían, edad, oficio (si éste era de mayor importancia como era el caso del maestro de azúcar) y si andaba de cimarrón, es decir que había huido de la hacienda, etc.

En la presente investigación analizamos una memoria de esclavos y 3 inventarios elaborados a partir de la segunda mitad del siglo XVII. La memoria data del año de 1653 y se encuentra en la actualidad en la Biblioteca Nacional de México,¹⁵³ siendo el registro más detallado y organizado de los cuatro que encontramos, porque además de mencionar los datos generales, se registra también la edad de casi todos los esclavos, su origen étnico y se diferencia a los esclavos casados con gente libre o esclava de otro propietario.

¹⁵² *Ibidem*, p. 253-259. Sobre la forma en que se llevaba a cabo la entrega de la administración de la hacienda y la elaboración del inventario.

¹⁵³ Memoria de esclavos. En este libro se escriben todos los esclavos que tiene el ingenio de Sucjimanca manuscrito; y los inventarios de los que entregan los administradores de los unos a otros, 1653, [original], Biblioteca Nacional, *Fondo Reservado*, MS. 1120, fs. 25.

Los tres inventarios, uno fechado el 4 de noviembre de 1660,¹⁵⁴ otro en julio de 1664¹⁵⁵ y por último, el realizado el 9 de agosto de 1666.¹⁵⁶ En su estructura son muy similares, aunque a medida que pasan los años son menos descriptivos y casi no tienen anotaciones posteriores ni tachaduras. Por ejemplo en el de 1666 se deja de anotar a las personas que murieron aproximadamente en esas fechas, dato que sí encontramos en la memoria de 1653 y en el inventario de 1660.

2.2.1.- Estudio de procedencia

Los estudios de procedencia, como bien lo apunta el pionero en las investigaciones sobre la presencia africana en Nueva España, Gonzalo Aguirre Beltrán, nos ayudan a conocer en la actualidad los lugares de origen de los esclavos introducidos en el territorio novohispano. Podemos saber a qué grupo étnico pertenecieron antes de llegar a América -en el caso de los bozales- y si eran criollos o ladinos, su lugar de procedencia y el grado de mezcla que tuvieron.

Los investigadores sobre el tema coinciden en señalar que durante el siglo XVII y en relación con la trata negrera, los esclavos introducidos en el territorio provenían mayoritariamente del área cultural bantú, es decir del territorio que hoy comprende los países de Camerún, Congo y Angola, en el África central.

Es objetivo de este capítulo presentar a la población de origen africano que durante el siglo XVII laboró en el ingenio jesuita de Xochimancas, a través de un estudio de procedencia que nos permita conocer el origen étnico de los esclavos que se asentaron en esta zona y sus aportes al componente social y cultural.

Antes de dicho análisis es conveniente recordar, que el lugar de procedencia que se les asignaba a los esclavos regularmente no correspondía con su etnia de origen, sino de la región, puerto de embarque o factoría de donde eran extraídos, ignorando de esta manera la diversidad étnica de los esclavos, aún

¹⁵⁴ Inventario. Entrega de la administración del ingenio al padre Roque de Molina, 4 de noviembre de 1660, [copia certificada], Archivo General de la Nación, *Civil*, libro 1681, f. 103r.-107v.

¹⁵⁵ Inventario. Entrega de la administración del ingenio que hizo el padre Roque de Molina al padre Joseph Quevedo, julio de 1664, [original-está incompleto, sólo aparecen las fojas donde se registra a la esclavonía, la memoria del molino, casa de calderas, de la carpintería y de la herrería], Archivo General de la Nación, *Civil*, libro 1681, fs. 108r.-110v.

¹⁵⁶ Inventario. Entrega de la administración del ingenio que hizo el padre Joseph de Quevedo al Hermano Felipe de Castillo, 9 de agosto de 1666, [original], Archivo General de la Nación, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 285, exp. 47, f. 1r.-5v.

más, cuando la esclavitud se fue extendiendo al interior del África central y occidental.¹⁵⁷ Existen otras dificultades para saber con certeza su origen, que corresponden a errores de los tratantes al asentar este dato, de los cambios sufridos ya en América en su registro, de etnias ya desaparecidas, de intenciones de africanos por cambiarse de origen, entre otras. No obstante, podemos tener indicios generales al respecto y que a continuación describiremos en el caso de Xochimancas, con base en un análisis comparativo de los cuatro registros con que contamos.

1.- Memoria de esclavos de 1653:

Consta de 25 fojas. Los esclavos son clasificados en tres categorías: los casados con esclavos del ingenio y sus hijos, los casados con esclavos ajenos o con libres y finalmente los solteros, viudos y huérfanos. Los esclavos casados con esclavos del ingenio son registrados alfabéticamente utilizando el nombre cristiano de cada esclavo varón, su edad, procedencia o grado de mezcla, su oficio y si éste se encontraba de cimarrón, había sido vendido o había muerto en esas fechas. Este tipo de anotaciones fueron realizadas generalmente después de redactada la memoria, ya que se distingue el cambio de letra y tinta.

En la memoria se escribe la procedencia de la mayoría de los esclavos, excepto en 11 casos (4 hombres y 7 mujeres) en los que no se apunta este dato, sólo se mencionan como negros esclavos o ninguna anotación al respecto.

Para este estudio tomamos en cuenta a los 246 esclavos registrados, contando a los muertos, a los huidos (cimarrones) y a los vendidos durante 1653, como se puede ver en la *Figura 2* y se analizan enseguida.

Se distingue a los *esclavos bozales*, procedentes de Angola (17), “Oxa” (17)¹⁵⁸, del grupo Malemba (14), Congo (13), Biafara de Guinea (4), Mozambique (9) y 28 casos en los que simplemente se mencionan como negro esclavo bozal.

¹⁵⁷ Paul E. Lovejoy, “Esclavitud y comercio esclavista en el África Occidental: investigaciones en curso” en María Elisa Velázquez Gutiérrez (coordinadora), *Debates históricos contemporáneos: Africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica*, México, INAH/CEMCA/UNAM, 2011, p. 35-57.

¹⁵⁸ En el documento se encuentra escrito de esta forma aunque posiblemente se refiere a los huassa del África occidental que se localizaron principalmente en el actual país de Nigeria.

Los esclavos de la región del Congo, Angola y Malemba, salieron generalmente de la factoría portuguesa de San Pablo Luanda. Los adscritos como Mozambiques, pudieron pertenecer a la región del país que actualmente lleva ese nombre y que se le denominaba como *La India de Portugal*; en la Nueva España se les conoció más bien como *cafres* y llegaban por el puerto de Acapulco.

También se registraron *esclavos chinos* (4), que no sabemos si eran de origen africano u oriental. A Nueva España eran traídas personas con características “negroides” que pertenecieron a algunas regiones del continente asiático como Filipinas o Nueva Guinea y que eran introducidas por el puerto de Acapulco, vía los galeones de China. Estas imprecisiones en los registros obstaculizan el análisis; aunque indican la heterogénea composición cultural de los esclavos de Xochimancas.¹⁵⁹

Los *esclavos criollos*, es decir los nacidos en América, fueron aumentando a finales del siglo XVI y durante el XVII. Para 165

3 existieron en Xochimancas los criollos de México (26), criollos del ingenio de Xochimancas (10), de Puebla de los Ángeles (3), de Tepetzotlán (1), de Santo Domingo (2), de Perú (2), de Maracaibo (1), y criollos en general sin especificar región, en los cuales incluimos a todos los niños y niñas registrados, sin que aparezcan como tales (81).

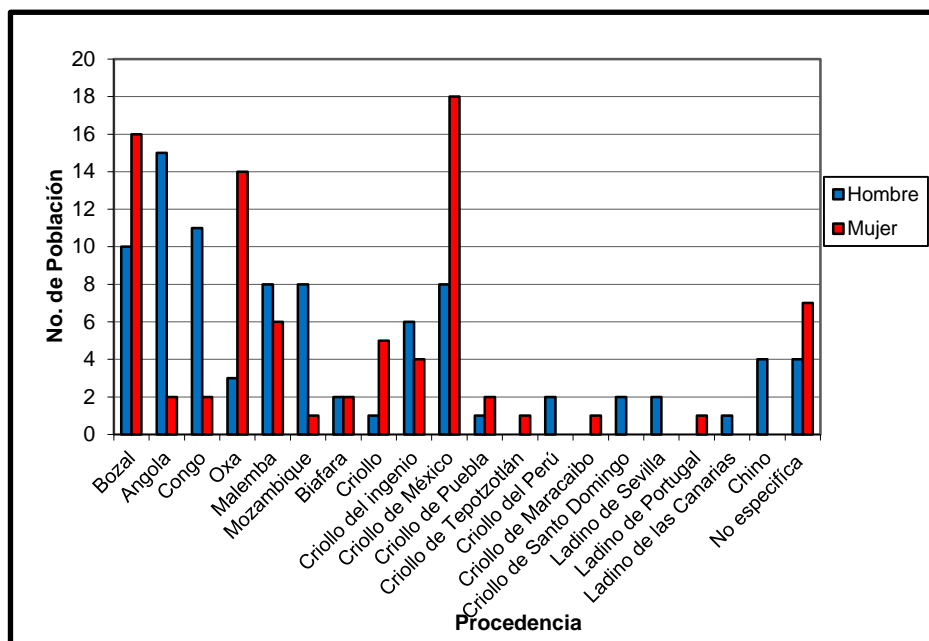
Diferenciamos también a los *esclavos ladinos*, aquellos que llegaron primeramente a la península ibérica o a cualquier lugar de América y posteriormente fueron trasladados a la Nueva España, ya con un conocimiento de la cultura hispana. En esta categoría encontramos a esclavos ladinos de Sevilla (2), de la Islas Canarias (1) y de Portugal (1).

El número de esclavos bozales es ligeramente mayor para los hombres, mientras que hay más mujeres criollas que hombres, lo cual nos hablaría de una preferencia por comprar esclavos varones bozales. En el caso de los ladinos, 3

¹⁵⁹ María Elisa Velázquez Gutiérrez y Ethel Correa, “Negros, morenos, y chinos en Acapulco colonial: diversidad cultural y perspectivas de análisis”, en María Elisa Velázquez Gutiérrez y Ethel Correa (coordinadoras), “Africanos y afrodescendientes en Acapulco y la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca”, *Diario de Campo*, México, INAH, Suplemento no. 42, marzo/abril, 2007, p. 143.

son hombres y sólo una mujer; y de los 4 chinos, todos son hombres como se puede observar en la *Cuadro 2*.

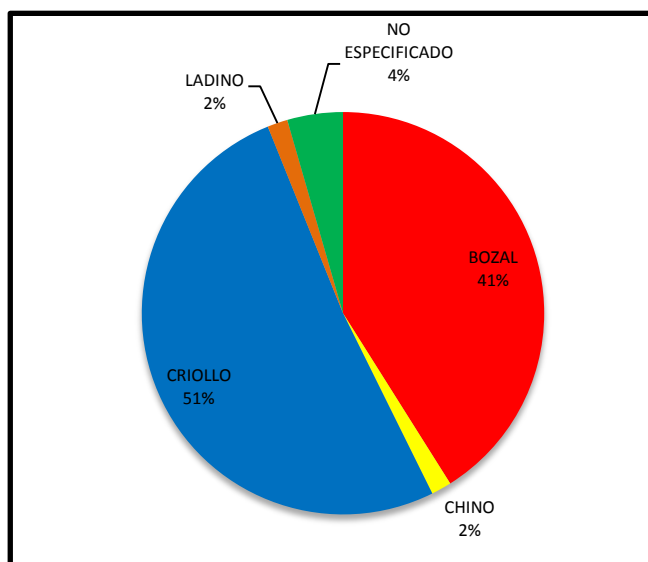
Cuadro 2. Población esclava de origen africano del ingenio de Xochimancas, 1653.



Fuente: Memoria de esclavos del ingenio de Xochimancas, 1653, Biblioteca Nacional, *Fondo Reservado*, MS. 1120, fs. 25.

En seguida una gráfica (*Cuadro 3*) en donde se indica el porcentaje de las categorías de procedencia en las que se ubican a los esclavos de Xochimancas para 1653:

Cuadro 3. Procedencia de la población esclava del ingenio de Xochimancas, 1653.



Fuente: Memoria de esclavos del ingenio de Xochimancas, 1653, Biblioteca Nacional, *Fondo Reservado*, MS. 1120, fs. 25.

2.- Inventario del 4 de noviembre de 1660.

Las fojas en las que se hace referencia a su esclavonia son dos. La forma de clasificarla es primeramente anotando a los casados con esclavos del ingenio e hijos, y por otro a los solteros, viudos y huérfanos.

Al igual que en los inventarios posteriores, se escribe en la parte izquierda de la foja el número de integrantes de la familia, seguido del nombre de cada uno. Al no ser una memoria de esclavos como la de 1653 específicamente, no se detalla tanto de ellos. En este inventario solo se registró el nombre de casi todos los esclavos, algunas veces su lugar de procedencia o el grado de mezcla y el oficio que desempeñaron. No se consigna la edad, ni se destacan anotaciones que nos indiquen si huyeron de la hacienda o si fueron vendidos.

El documento viene testado y señalando con una cruz en la parte superior del nombre del difunto, que probablemente falleció en ese año aproximadamente.

Es posible localizar a la mayoría de las unidades familiares de la memoria de 1653, salvo algunas excepciones. Por ejemplo, cuando posiblemente ha muerto la madre y el padre se ha vuelto a casar y ha formado una nueva familia, o cuando los hijos que en 1653 eran pequeños, en 1660 ya se han casado y tenido su propia familia. En 1653 Marcos Hernández esclavo chino de 40 años estaba

casado con Catalina criolla de Puebla de los Ángeles y tenían para entonces 4 hijos: Juliana de 14, Joseph de 11 años, Ana de 8 y Angelina de 6 años. Para 1660 solo se registran como sus hijos a Ana que tendría 15 años y Angelina de 13. Juliana aparece en el apartado de casados aunque su marido Juan Diego de Ribera había muerto y Jusephe su hermano que tendría 18 años también murió, quedando viuda su esposa Petrona.

Dentro de los pocos casos en que se registra la procedencia de esclavos hombres y mujeres adultos, nunca la de los niños, localizamos a bozales congos, criollos y chinos. Sin embargo como ya se ha dicho, se siguieron conservando la mayoría de las familias criollas y bozales de 1653, aunque el número de criollos fue en aumento sobre todo por el nacimiento de esclavos en el ingenio. También es seguro que haya habido nuevas compras, pero en un número menor.

Existe únicamente una anotación señalando a una esclava *mulata*, categoría utilizada generalmente para nombrar a la persona nacida de la unión entre un español y una negra. Además de las tres criollas mulatas registradas en 1653, esta sería la cuarta. A decir por el número de españoles que laboraban en el ingenio, sin contar a los jesuitas, su presencia fue casi nula, por lo que es probable que haya habido un error en denominar en 1653 a Dominga y a Petrona como esclavas criollas mulatas del ingenio y que las otras dos se traten de compras.

3.- Inventario de julio de 1664

El número de fojas en que se registra a los esclavos es de 3. Se distingue este inventario por su limpieza ya que carece de tachaduras y anotaciones posteriores a su escritura. No existen acotaciones sobre esclavos vendidos, huidos ni muertos. Es por ello que se infiere que el número de esclavos anotados en él, es el que realmente tuvo el ingenio en ese momento.

En cuanto a su procedencia, es posible reconocer también a los esclavos antiguos, es decir, aquellos que han sido registrados desde 1653 y que en su mayoría son bozales y criollos. En este inventario solamente se señala la procedencia de algunos criollos y dos chinos, en el caso de los varones. Para las mujeres solamente el de algunas criollas. En los casos que se infieren como nuevas compras, ya que estas personas no aparecen en los anteriores registros,

no se anota su procedencia y se trata generalmente de familias compuestas por los padres e hijos. Por otro lado, se deduce que los nuevos hijos y las nuevas uniones matrimoniales se tratan de y entre esclavos criollos.

4.- Inventario de Agosto de 1666

Son 2 el número de fojas en que se registra a la esclavonia. El documento carece de tachaduras y anotaciones posteriores.

Salvo en 4 casos de esclavos criollos, un chino y un mulato, no se especifican el grado de mezcla y la procedencia de los demás hombres y para las mujeres no existe ninguna anotación que haga referencia al tema. En su lugar se escribe a modo de apellido su posible origen como: Juan Matamba, Francisco Catongo, Mateo Mabobo, Pablo de Sevilla o Juan de España.

Aparte de esos casos, se les asigna con más frecuencia apellidos a los esclavos varones, situación que era escasa para 1653. Así encontramos a Juan de Dios, Juan Hernández, Matías de Jesús, Marcos de la Cruz, Pedro de la Fuente, etc. También se les apuntan adjetivos calificativos para diferenciarlos, por ejemplo: Gaspar viejo, Bartolo ciego, Miguel grande, Manuel chiquito o Tomás manco. Para la mayoría de las mujeres no se apunta más información que su nombre y, en el caso de este inventario, si está huida o si es viuda.

De 1653 a 1666, teniendo como base la memoria de 1653, donde se registra la procedencia o grado de mezcla de casi todos los esclavos hombres y mujeres adultos; podemos observar que el número de esclavos criollos ya era mayor en la segunda mitad del siglo XVII y que fue en aumento debido no tanto a la compra de nuevos esclavos criollos, sino a la conservación de las unidades familiares, de las cuales sus hijos eran criados y casados en el ingenio. Así, esclavos que eran niños en 1653 van contrayendo nupcias con esclavos del ingenio y teniendo a sus propios hijos, los cuales en consecuencia heredaban esta condición.

Pensamos que por lo menos los esclavos bozales que para 1653 tenían de 40 a 70 años (32 hombres y 10 mujeres) fueron propiedad del ingenio desde su compra por parte de los jesuitas en 1639, ya que se encontraban en una edad en

la que se dificultaba su compra o venta debido a sus capacidades de trabajo, esto en relación a un joven o a un adulto de 18 a 35 años.

Los bozales, provenientes del Congo, Angola, Malemba y “Oxa” -grupos étnicos del centro y occidente del continente africano- fueron los que en mayor número fueron introducidos durante 1580-1640 en el territorio novohispano.¹⁶⁰

Hacia 1639, año de la compra del ingenio por parte de los jesuitas, faltaba un año para que ocurriera la separación de las coronas española y portuguesa y con ello el abastecimiento constante de esclavos. En los inventarios posteriores a la memoria de 1653 se fue dejando de anotar el origen y procedencia de los esclavos, incluso en los casos en los que se consideran como nuevas compras, las cuales fueron pocas.

La causa por la que los jesuitas de Xochimancas no hicieron muchas compras en una década posterior a la separación de las dos coronas, puede deberse a que su precio era más alto y su abastecimiento menos constante, y a que se preocuparon más por conservar a sus propios esclavos fomentando su reproducción.

En los 13 años, el número de esclavos criollos fue mayoritario y sin duda fue en aumento debido esencialmente al enlace matrimonial entre esclavos del ingenio y con ello la procreación de esclavos criollos, como lo trataremos a continuación.

2.2.2.- Estudio demográfico

Con base en la memoria e inventarios de 1653 a 1666, elaboramos el estudio demográfico que nos permitió conocer los procesos de mortalidad y natalidad de la población esclava de Xochimancas, así como la situación de sus unidades familiares.

El número total de esclavos existentes en el ingenio de 1653 a 1666, se puede ver en la *Cuadro 4*. No se toma en cuenta a los esclavos cimarrones,

¹⁶⁰ Colin Palmer, “México y la diáspora africana: algunas consideraciones metodológicas”, trad. de Johannes Neurath y Paulina Alcocer, en María Elisa Velázquez Gutiérrez y Ethel Correa (coordinadoras), *Poblaciones y culturas de origen africano en México*, México, INAH, 2005, p. 31-33, (Colección Africanía 1) y Nicolás Ngou-Mvé, “Historia de la población negra en México: necesidad de un enfoque triangular”, en María Elisa Velázquez y Ethel Correa (coordinadoras), *ibidem*, p. 51.

vendidos o fallecidos durante esos años porque lo que interesa conocer por el momento es la cantidad real de esclavos disponibles, también se diferencia a la población adulta de la infantil por su género.

Cuadro 4. Total de esclavos de origen africano en el Ingenio de Xochimancas de 1653-1666.

Año	Hombre	Mujer	Niño	Niña	Total
1653	80	76	32	40	228
1660	56	66	28	35	185
1664	72	81	28	37	218
1666	63	84	29	36	212

Fuente: Memoria de esclavos del ingenio de Xochimancas, 1653, Biblioteca Nacional, *Fondo Reservado*, MS. 1120, fs. 25; Inventario del 4 de noviembre de 1660, Archivo General de la Nación, *Civil*, libro 1681, f. 103r.-107v.; Inventario de julio de 1664, Archivo General de la Nación, *Civil*, libro 1681, fs. 108r.-110v. y Inventario del 9 de agosto de 1666, Archivo General de la Nación, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 285, exp. 47, f. 1r.-5v.

En los años que abarcan las 4 relaciones, el total de esclavos disminuyó ligeramente. Siendo 1653, el año en que se registró la mayor cantidad (228) y la más baja en 1660 con 185. Posteriormente hubo una recuperación gradual, teniendo para 1664 a 218 esclavos. Hubo un descenso para 1666 con 212 esclavos, a causa de la huida de varios de ellos. Según Chevalier, en el siglo XVII los ingenios más grandes en la Nueva España emplearon de 200 a 300 esclavos,¹⁶¹ lo que nos indica que Xochimancas contaba con una cantidad considerable de mano de obra esclava, que aunado a sus dimensiones lo ubicarían dentro de los ingenios más grandes del virreinato.

La cantidad de hombres y mujeres adultos fue casi equitativa 53% fueron mujeres y 47% hombres. Llama la atención cómo después de 1653, el número de mujeres fue ligeramente mayor al de los hombres.

¹⁶¹ François Chevalier, *La formación de los latifundios en México: tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, op. cit., p. 410. En la *Historia del Azúcar en México*, t. II, se refiere a Xochimancas como el ingenio con mayor número de esclavos negros en el siglo XVII del que tuvieron noticia, comparándolo con el de la Santísima Trinidad en Jalapa, que poseía más de 200, entre otros, en un siglo anterior y posteriormente, op. cit., p. 633.

En el ingenio azucarero novohispano, la labor del esclavo varón era de suma importancia porque era él quien generalmente se encargaba de todas las pesadas y especializadas actividades dentro de la fábrica del ingenio. En los cañaverales su presencia era menor ya que ahí sí se permitió el trabajo de los indígenas, tanto de hombres como de mujeres, por lo que pudiéramos pensar que la presencia de las esclavas no era importante para este tipo de haciendas.¹⁶²

Además, dado que se trataba de un ingenio propiedad de religiosos varones, que tenían como voto solemne el de la castidad, a los padres administradores se les pedía tener el menor contacto posible con las mujeres residentes en el ingenio, ya fueran negras esclavas o indígenas (si las había). En un documento de finales del siglo XVI, en relación a la hacienda de Santa Lucía, se dio la orden para que en la casa principal o residencia, lugar donde se alojaban los padres administradores, no las hubiera.¹⁶³

Sin embargo, podemos ver que en el caso de Xochimancas el número de mujeres, cuando no igualaba al de los varones, los superaba. Siendo su presencia en el ingenio clave para la reproducción de esclavos, para el trabajo en el campo y para la enseñanza de la doctrina cristiana, como se verá más adelante.

La distribución por edades (*ver Cuadro 5*) nos muestra que hubo casi un equilibrio entre el número de hombres y mujeres de entre 16 y 70 años. La mayoría de los varones oscilan entre los 30 y 40 años, y en el caso de las mujeres, entre 30 y 37. Edad un poco avanzada para un esclavo en relación a su etapa de trabajo más productiva (18-35 años), lo que explicaría que una cantidad considerable de ellos hayan pertenecido al ingenio desde su compra por parte de la Orden religiosa en 1639, o en pocos años después.

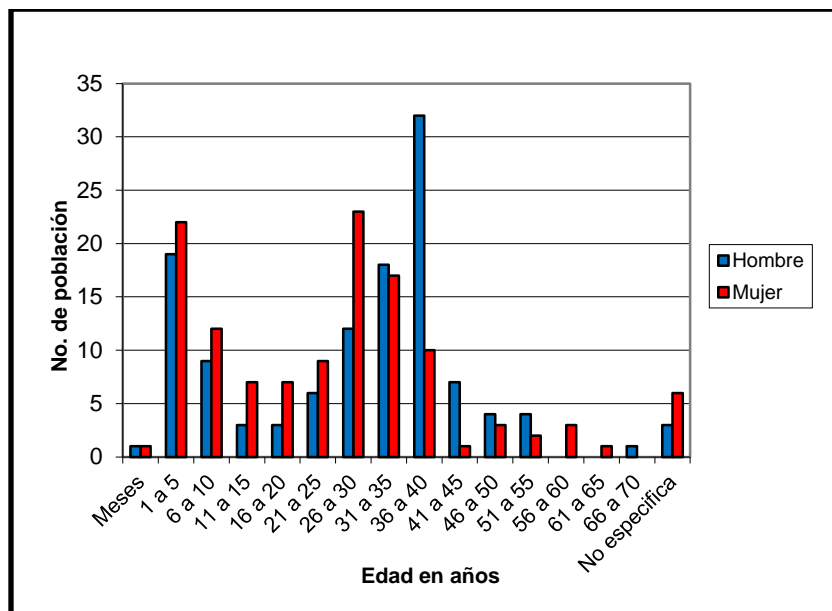
Esta decisión de conservación de su esclavonia se siguió de 1653 a 1666, por la identificación de la mayoría de los esclavos en la memoria y en los tres inventarios. Por ejemplo, una de las parejas de esclavos más vieja del ingenio,

¹⁶² Magnus Mörner, *op. cit.*, p.38-41. El autor comenta sobre la revaluación de la mujer esclava en el comercio de esclavos y destaca su importante participación en los trabajos agrícolas en el África occidental y en algunas plantaciones de América.

¹⁶³ *Monumenta mexicana*, v. II (1581-1585), introducción y notas de Félix Zubillaga, Roma, Apud monumenta historica societatis iesu, 1956, p. 449. El estado de las haciendas de Santa Lucía y Jesús del Monte, Enero de 1585.

Miguel Cahuelle y María Coca, que en 1653 aparecen con edad de 45 y 50 años respectivamente, en el último inventario de 1666 los podemos identificar y deducimos que tendrían 58 y 63 años; o uno de los dos esclavos hombres casados con esclavas ajenas, Juan Grande, que en 1653 tenía 45 años, para 1666 vuelve aparecer ya con 58 años.

Cuadro 5. Distribución de la población esclava de Xochimancas por edades y sexo, 1653.



Fuente: Memoria de esclavos del ingenio de Xochimancas, 1653, Biblioteca Nacional, *Fondo Reservado*, MS. 1120, fs. 25.

Para la población infantil ha sido más difícil calcular su edad y localizarlos en los cuatro inventarios porque después de 1653 ya no se registra más información que su nombre, y los esclavos que nacieron en el ingenio frecuentemente recibieron los mismos nombres que los niños que ya existían y es fácil confundirlos. El nombre cristiano asignado a los esclavos pudo corresponder a las devociones más importantes del santoral de la época;¹⁶⁴ así encontramos a varios esclavos nombrados: Juan, Miguel, Pedro y Mateo, entre otros y para las mujeres pasa lo mismo: María, Magdalena, Pascuala, Catalina y Juana.

¹⁶⁴ Ildelfonso Gutiérrez Azopardo, “Los negros y la iglesia en la España de los siglos XV y XVI”, *op. cit.*, p. 3.

En nuestro estudio identificamos como niños a los esclavos recién nacidos hasta los que tenían 15 años. Cristina Masferrer León menciona que en el periodo colonial se tenía una idea de cómo dividir el ciclo vital: infancia, niñez, juventud, adultez y vejez; sin embargo estas categorías eran flexibles dependiendo de su contexto ya que esta población no fue homogénea.¹⁶⁵

A pesar de estas limitantes, sabemos que siempre fueron más niñas (56%) que niños (44%). La mayor parte de la población infantil de 1653 tiene entre 1 y 5 años. Los niños y niñas que en 1653 tenían entre 10 y 15 años, en 1660 es posible ubicarlos en el apartado de nuevas parejas criollas casadas, situación que se repite en los cuatro inventarios con los niños que van creciendo.

De 1653 a 1666 la población infantil formó parte de un 31% de la población total, mientras que la población adulta el 69% restante. Estos porcentajes derivarían en la cantidad de fuerza de trabajo activa disponible para las labores del ingenio y en su distribución por género y edades. En una anotación en el inventario de 1664 se dice que de los 218 esclavos que tenía el ingenio 180 eran de trabajo y 38 eran niños menores de 8 años, que al parecer no trabajaban en ninguna actividad.¹⁶⁶

Solamente en los dos primeros inventarios (1653 y 1660) se registran a los esclavos fallecidos en esos años aproximadamente. En 1653 hay un total de 9 muertes: la de 4 hombres, de 25, 38, 40 y 50 años, dos de ellos casados y un soltero (el de 50 años); y de 2 mujeres, una de 33 y otra de 36 años (a esta última la mató su marido, el cual en consecuencia fue vendido). Además, está la muerte de un niño de 5 años y dos niñas: una de 4 meses y la otra de 2 años. Las causas de sus muertes, a excepción de la esclava que fue asesinada por su marido, no se especifican en la memoria.

Para 1660 el número total de esclavos fue el más bajo, en relación a los otros tres inventarios, debido al gran número de decesos que se presentaron. Con

¹⁶⁵ Cristina Verónica Masferrer León: *Familia, niñez e identidad social entre los esclavos de origen africano de la Ciudad de México, en la primera mitad del siglo XVII*, tesis de licenciatura en Etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, Distrito Federal, 2009 y “Niños y niñas esclavos de origen africano en la capital novohispana (siglo XVII), en María Elisa Velázquez Gutiérrez (coordinadora), *Debate históricos contemporáneos...*, op. cit., p. 195-242.

¹⁶⁶ Inventario de julio de 1664, Archivo General de la Nación, *Civil*, libro 1681, f. 110r.

un total de 32 defunciones: 20 fueron de hombres adultos, 17 de ellos casados con esclavas del ingenio y 3 solteros, la mayoría bozales, 4 realizaban según las anotaciones del inventario actividades importantes para el ingenio: boyero, carpintero, portero y purgador; 8 de mujeres, 7 de ellas casadas con esclavos del ingenio y una soltera. De estas muertes, 4 forman parejas de esclavos donde ambos fallecieron; 2 de ellas no tenían hijos. Sobre el fallecimiento de los niños, 3 fueron hombres y solo una niña. No contamos con información que nos indique el por qué del elevado número de muertes hacia este año, pero posiblemente coincidió con alguna epidemia que afectó a la región.

De 1653 a 1660 el índice de mortalidad infantil fue relativamente bajo (7 muertes) en comparación a la de los adultos (38); y en comparación también con el elevado índice de mortalidad que en general sufría la población infantil en la época. Esto sugiere pensar que los jesuitas procuraron la sobrevivencia de los niños esclavos y el cuidado de sus madres en el periodo de gestación.

En los inventarios de 1664 y 1666 no se asienta el número de muertes, pero sí se diferencia y nombra a los esclavos viudos y viudas, así como el de los niños huérfanos. Con base en esta información, podemos aproximarnos al índice de mortalidad en esas fechas.

Cuadro 6. Esclavos viudos y viudas del ingenio de Xochimancas de 1653-1666.

Año	1653		1660		1664		1666	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Viudos	1	4	3	19	0	16	0	9
Huérfanos	1	0	3	9	2	2	1	2

Fuente: Memoria de esclavos del ingenio de Xochimancas, 1653, Biblioteca Nacional, *Fondo Reservado*, MS. 1120, fs. 25; Inventario del 4 de noviembre de 1660, Archivo General de la Nación, *Civil*, libro 1681, f. 103r.-107v.; Inventario de julio de 1664, Archivo General de la Nación, *Civil*, libro 1681, fs. 108r.-110v. y Inventario del 9 de agosto de 1666, Archivo General de la Nación, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 285, exp. 47, f. 1r.-5v.

En la *Cuadro 6* podemos ver que la cantidad de viudas disminuyó después del gran número de muertes presentadas en 1660; en el caso de los viudos, ya no se registró a ninguno en los siguientes seis años.

Los esclavos identificados como viudos en 1653 y 1660 se volvieron a casar con otras esclavas, o aparecen como esclavos solteros; es por ello que desaparecen de este apartado en lo sucesivo. Caso contrario pasa con las mujeres, a las que se les sigue registrando como viudas y con sus respectivos hijos, siendo pocos los casos en que ellas volvieron a contraer nupcias.

Como resultado, la cantidad de niños huérfanos también fue menor. El hecho de que en 1660 hubiera 9 niñas huérfanas y en 1666 sólo 2, se debe a las pocas o nulas muertes de los que podrían ser sus padres, o a que estos huérfanos crecieron y formaron sus propias familias y por ende se les dejó de registrar como tales.

Para los propósitos de esta investigación, nos pareció pertinente revisar la situación de compra y venta de esclavos por parte de los jesuitas del ingenio de Xochimancas. En 1653 se registran 6 ventas de esclavos: 2 parejas; en una, ambos tenían 19 años y eran criollos del ingenio, y en la otra el esclavo era criollo del Perú y la esclava, criolla de México, de 36 y 32 años respectivamente. Las 2 parejas fueron vendidas a la misma persona, Juan Fernández de Gambia. Los otros 2 eran esclavos varones bozales, uno fue vendido porque mató a su esposa, y el otro, de 55 años, fue vendido a la hacienda de Santa Lucía, -también propiedad del Colegio de San Pedro y San Pablo- lo cual indica una autonomía en la administración de las propiedades de cada Colegio.

En el caso de las compras de nuevos esclavos en 1653, sólo se registra como tal una, la de un esclavo criollo de Puebla comprado al Colegio del Espíritu Santo con sede en Puebla de los Ángeles.

En los inventarios de 1660 y 1664 no se inscriben compras de esclavos. Pero deducimos que aquellos que no aparecen en el inventario anterior son porque se trataron de nuevas adquisiciones. En 1660 localizamos el número más alto de esclavos no ubicados en 1653, posiblemente porque se compraron esclavos a consecuencia de las 32 defunciones que se presentaron en esas fechas, y que eran necesarias para recuperar fuerza de trabajo y mantener un equilibrio en dicha población.

En 1664 según Jean Pierre se compraron 7 esclavos varones a los “Grillos”,¹⁶⁷ y en 1666, el padre Joseph de Quevedo indica que se compraron 4 esclavos, entre ellos un mulato maestro de herrero.¹⁶⁸ La adquisición de esclavos varones jóvenes y adultos fue hecha para el aumento de la producción o por la extensión de las propiedades, así como para equilibrar una desigualdad de sexos.

Las ventas de esclavos por parte de los hijos de Loyola de Xochimancas, en los años posteriores a 1660, son más difíciles de localizar, si es que las hubo. Ya que los esclavos que ya no aparecen en los inventarios posteriores, por su edad se deduce que hayan muerto, más allá de que hayan sido vendidos, puesto que su venta resultaría muy difícil por encontrarse el esclavo en una edad madura.

Unidades familiares

En la estructura de los inventarios y la memoria, encontramos primeramente a las parejas de esclavos con hijos, casi siempre al final a las que no los tuvieron, o nuevos matrimonios. En segundo lugar se nombra a los casados con esclavos libres o ajenos, y a los solteros, viudos y huérfanos. Esta diferenciación y posible jerarquización nos puede señalar el grado de importancia de las unidades familiares para el ingenio jesuita.

Cuadro 7. Unidades familiares esclavas del ingenio de Xochimancas de 1653-1666.

Integrantes	1653	1660	1664	1666
Padre, madre e hijos	38	24	32	27
Parejas, sin hijos	33	21	33	40
Padre o madre e hijos (familia monoparental)	5	8	6	8
Casados con libres o esclavos ajenos	3	2	2	2
Solteros	10	6	5	12

Fuente: Memoria de esclavos del ingenio de Xochimancas, 1653, Biblioteca Nacional, *Fondo Reservado*, MS. 1120, fs. 25; Inventario del 4 de noviembre de 1660, Archivo General de la Nación, *Civil*, libro 1681, f. 103r.-107v.; Inventario de julio de 1664, Archivo General de la Nación, *Civil*, libro 1681, fs. 108r.-110v. y Inventario del 9 de agosto de 1666, Archivo General de la Nación, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 285, exp. 47, f. 1r.-5v.

¹⁶⁷ Jean Pierre Berthe, *op. cit.*, p. 31.

¹⁶⁸ Inventario del 9 de agosto de 1666, Archivo General de la Nación, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 285, exp. 47, f. 5r.

Cabe destacar que casi la totalidad de la población esclava adulta de Xochimancas estaba casada o lo estuvo. La cantidad de esclavos solteros fue mínima y nunca homogénea; eran pocos los niños que a partir de los 14 ó 15 años permanecían solteros, o que aquellos que quedaban viudos (habitualmente hombres) no volvieran a contraer nupcias. Aunque no contamos con información que nos hable de uniones fuera del matrimonio, es difícil contemplarlo como una constante en un ingenio donde evidentemente predominó el enlace matrimonial entre sus esclavos.

Pero existen peculiaridades en cada inventario sobre este tema, que es preciso señalar.

En 1653, de las uniones matrimoniales en las que se señala la procedencia y situación social de los cónyuges, casi su totalidad contrajo nupcias entre esclavos de la hacienda. Prevalció la preferencia de casarse entre bozales (40), de los cuales más de la mitad se casó con bozales de diferente nación (congo con malemba, biafara con angola, "oxa" con malemba, etc.). Por ejemplo: Antonio negro Angola se casó con Lucia negra "Oxa", Anton negro "Oxa" con Isabel negra Malemba, Juan largo, negro Biafara con María de Angola y Matheo negro Mozambique con Isabel negra Malemba. Lo que destaca el predominio para ese entonces de población bozal adulta casada y su preferencia de contraer nupcias con los de su misma condición y procedencia.

Le siguen los enlaces entre bozales y criollos (14), criollos con criollos del mismo lugar (9) y criollos con criollos de distinto lugar (4), por ejemplo criollo del Perú con criolla de la Ciudad de México. De los 4 esclavos chinos, 3 se casaron con criollas y uno con una bozal. Dos ladinos se casaron con criollas de México, una con bozal y la pareja del otro no se especifica su procedencia.

Los 38 matrimonios que contaron con hijos, los tuvieron de 1 a 4: 19 parejas tuvieron sólo un hijo, 14-2, 9-3 y una pareja 4. Las familias en las que sólo se contaba con la presencia de un solo padre fueron 5; de las cuales, en dos familias faltaba la madre, en una porque había muerto y en otra porque había huido dejando a una hija de 11 años con su padre de 40 años. En las otras 3 familias, el padre había muerto.

Solamente se registraron 3 casos de esclavos del ingenio (todos bozales) casados con esclavos ajenos (no se menciona su procedencia); en uno de ellos, posteriormente el esclavo varón (Gonzalo) fue comprado a Juan Ribeiro por los jesuitas de Xochimancas, y los otros dos fueron esclavos varones del ingenio y sus parejas esclavas de vecinos de la Ciudad de México, sin especificar más.

Los jesuitas compraron a Gonzalo, pareja de Felipa negra bozal de 35 años y esclava del ingenio para no separar a este matrimonio. Pero no corrieron con la misma suerte Juan Grande y Pedro Entregador, que siguieron estando casados por varios años con esclavas de vecinos de la Ciudad de México, sin cohabitar con ellas o que alguno de los dueños comprará a la pareja del esclavo. La ley le otorgaba al esclavo el derecho a exigir vivir con su cónyuge al menos un día a la semana o los fines de semana, fuera del dominio del amo, aunque no tenemos noticias que esto verdaderamente se cumpliera en el caso de Juan Grande y Pedro Entregador.

Como ya se ha señalado, en los años siguientes a 1653 prevalecen las uniones matrimoniales entre esclavos criollos del ingenio. En la memoria de 1653 se registran a 2 mujeres que además de haber muerto sus maridos, también perdieron a sus únicos hijos. Sabemos que Phelipa, una de estas esclavas, aparece en el inventario de 1664 como viuda; no se volvió a casar, como habitualmente pasaba con los hombres.

En 1664 el número de parejas de esclavos casadas con y sin hijos fue equilibrado; aunque sí hubo un aumento en el número de hijos en las familias que ya habían procreado con anterioridad. El estándar siguió siendo de 1 a 4; 27 parejas tuvieron un solo hijo, mientras que 9 tuvieron dos, 3-3 y otras 3-4. Al igual que en los tres últimos inventarios, todas las familias monoparentales fueron integradas por la madre y los hijos, ya que los padres viudos se volvieron a casar. Asimismo, se siguieron conservando a los dos esclavos casados con esclavas ajenas.

Para 1666, el número de familias sin hijos aumento drásticamente (40), mientras que las que los tuvieron fueron 27. A esto habría que añadir que la mayoría tuvo sólo un hijo y una familia tuvo 5. Sin duda fueron pocas las que

tuvieron muchos hijos (4 ó 5), pero significativo frente a una población que con el transcurso del tiempo tuvo sólo uno o ninguno. Este año solamente se conservó a un esclavo casado con esclava ajena, el otro muy probablemente murió o fue vendido, era entregador y en 1664, último registro en el que aparece, tendría la edad de 45 años. Un nuevo esclavo es inscrito en este apartado, se trata de Jusepe, mulato herrero y casado con libre; no sabemos de qué calidad era. El Concilio de Trento (1585) le reconocía al esclavo el derecho de libre elección y de vida matrimonial, aunque en la práctica y teniendo de por medio los intereses del amo, la opción de casarse con libres vario dependiendo de cada contexto.

En estos trece años de registro, podemos darnos cuenta de que los jesuitas de Xochimancas se preocuparon por la creación de familias dentro de su comunidad esclava.¹⁶⁹ Favorecieron y fomentaron el matrimonio entre ellos, del cual obtuvieron beneficios como el cumplimiento de la administración de este sacramento religioso, y a partir de él tener un control de esta población y una forma de conseguir su reproducción natural.

Lo lograron proporcionándoles una condición de vida estable y manteniendo un equilibrio en el número de esclavos hombres y mujeres jóvenes que después de cumplir los 13 años de edad, se casaban entre ellos y no con indígenas, negros o mestizos libres, ni esclavos ajenos; a excepción de los dos varones casados con esclavas ajenas de vecinos de la Ciudad de México.

Aunque sabemos que en Xochimancas laboraron personas libres, no se dieron relaciones conyugales entre esta población y la esclava; solamente existió una pareja en 1666 conformada por un esclavo mulato del ingenio y una mujer libre. Esta situación se pudo deber a la persuasión de los jesuitas para que no se dieran uniones matrimoniales entre estos dos sectores o al sentido de identidad por parte de la esclavonia que decidió casarse con los de su misma condición social.

Hacia el año de 1666 el número de familias compuestas por padre, madre e hijos disminuyó considerablemente al igual que los matrimonios que no los

¹⁶⁹ José Sánchez González, *op cit.*, p. 60. El autor opina que los jesuitas protegieron la integridad física y moral de la familia esclava. Al grado de permitirle a un esclavo de la hacienda Chicomocelo trasladarse a otras dos haciendas jesuitas en busca de compañera.

tuvieron, por otra parte aumentó la cantidad de solteros. Fue también el año en que se identificó una desigualdad de sexos más marcada, siendo más mujeres que hombres. Lo anterior nos hablaría que se estaba dando un cambio en la demografía de la población esclava de Xochimancas. La disminución en la tasa de natalidad se pudo deber a la decisión de las parejas esclavas de no heredar más su condición social o a una baja en el índice de fertilidad, que tuvo que ver con cuestiones alimenticias deficientes y jornadas de trabajo intensas, que ahora nos resultan difíciles de evaluar. En los años siguientes los jesuitas probablemente buscaron resolver esta situación con la compra de nuevos esclavos varones y proporcionándoles mejores condiciones de vida para lograr un equilibrio demográfico en su población esclava, como lo venían procurando.

No obstante, los jesuitas intentaron mantener y aumentar su mano de obra esclava a través del enlace matrimonial entre sus esclavos, que les permitió un abastecimiento natural, a partir del nacimiento de esclavos criollos. Así, podemos localizar familias que de 1639 a 1666 llevaban ahí más de tres generaciones.

Pero este intento no fue fácil, en momentos en el que hubo un alto índice de mortalidad o un desequilibrio sexual, condiciones necesarias para la procreación de esclavos, los jesuitas hicieron compras de ellos que además sirvieron para el aumento en la producción. Lo anterior aporta elementos para descartar la práctica de criar esclavos para su posterior comercialización por parte del ingenio jesuita de Xochimancas, pero sí para mantener o aumentar su propia esclavonia.

2.3.- “Los esclavos son las manos y los pies del señor del ingenio...”¹⁷⁰

La vida social y familiar de las personas esclavizadas en los ingenios azucareros estuvo estrechamente relacionada con su vida laboral. A continuación abordaremos estos aspectos con base en el documento titulado: *El Directorio. En el cual se da noticia al que hubiere de administrar este ingenio de Xochimancas, de lo que ha de hacer para su buen gobierno, cada día, cada semana, cada mes y*

¹⁷⁰ José Andrés Gallego, *La Iglesia y la esclavitud de los negros, op. cit.*, p. 130. Opinión vertida en torno a la importante labor de los esclavos de origen africano en los ingenios azucareros del Brasil en 1711.

cada año,¹⁷¹ y de otras fuentes documentales como las instrucciones a los jesuitas administradores de haciendas, mexicanas y peruanas.¹⁷²

El Directorio fue escrito por ordenes del padre visitador de la Provincia de Nueva España Hernando Cabero, el día 15 de marzo de 1664 tras su visita al ingenio de Xochimancas y quien firma al final del documento.

Según el redactor del escrito, del cual no sabemos su identidad, el padre Cabero solicitó su redacción para que aquél que estuviera a cargo de la hacienda siguiera al pie de la letra estas instrucciones, que se escribieron a partir de lo que ya se venía haciendo, pero agregando una serie de recomendaciones. A juzgar por su redacción, se tenía un amplio conocimiento de la situación de Xochimancas, puesto que se nombran a personajes seculares vinculados con la hacienda y lugares en específico del inmueble.

Estimamos pertinente detenernos en la figura del padre Hernando Cabero, pues representa el modo de actuar de los jesuitas con respecto a nombrar a los padres involucrados en sus bienes temporales, específicamente a sus provinciales y visitadores. El padre Cabero ocupó varios puestos de importancia no sólo en Europa sino también en América: fungió como visitador y provincial de Nueva Granada, Perú, Panamá, Cuenca y Quito; también fue rector de los colegios de Santa Fe de Bogotá y de Panamá. En Nueva España fue visitador de 1661 a 1665 y su provincial del 3 de julio de 1664 al 25 de abril de 1665.¹⁷³ Su amplia experiencia en estos menesteres indudablemente lo llevó, no sólo a él sino también a todos los jesuitas que ocuparon este tipo de cargos, a tener una visión más amplia en la solución de problemas y a una mejor conducción de sus haciendas.

El Directorio es al igual que las instrucciones a los jesuitas administradores de haciendas mexicanas y las peruanas redactado a partir de la experiencia de

¹⁷¹ El Directorio, [original], Archivo General de la Nación, *Civil*, libro 1681, f. 111r-114v y en Jean Pierre Berthe, *op. cit.*, p. 20-28.

¹⁷² *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de hacienda...*, *op. cit.* El capítulo XVIII está dedicado a la administración de los ingenios y trapiches de la Compañía, p. 181-196 y Pablo Macera, *op. cit.*

¹⁷³ Jean Pierre Tardieu, “La esclavitud de los negros y el plan de Dios: la dialéctica de los jesuitas del virreinato del Perú”, en Sandra Negro y Manuel M. Marzal, *op. cit.*, p. 73. Sobre el padre Hernando Cabero, también ver: Jean Pierre Berthe, *op. cit.*, p. 37-38 y Germán Colmenares, *Haciendas jesuitas en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII*, Bogotá, Universidad de Colombia, 1969, p.47.

casi un siglo de vida hacendaria de la Orden. *El Directorio*, el escrito más temprano de los antes mencionados, es de fácil lectura y en términos generales describe lo que tienen que hacer sus administradores con relación a su mano de obra libre y esclava, a los cuidados que deben tener en la producción, instalaciones y equipo de trabajo.¹⁷⁴

La vida diaria en el ingenio de Xochimancas estaba regida por el repique de las campanas, pues estas marcaban el inicio y el final del día y de las distintas actividades que se ejecutaban durante éste.

La jornada laboral para los esclavos de origen africano empezaba a las 4:00 de la mañana, la primera actividad para los hombres era la de moler de 8 a 10 calderas de caña de azúcar.

Al amanecer se les volvía a llamar para la faena, que consistía en distintos trabajos de corta duración y de tipo ocasional como: pasar azúcar de la casa de calderas a la de purgar, sacar azúcar blanco para el asoladero, juntar leña en las hornallas, juntar materiales si había obra o acarrear adobes. Una vez terminada la faena se les ordenaba ir a sus casas por comida, para posteriormente dirigirse en cuadrillas a las labores del campo.

Dichas cuadrillas se dividían en cuatro: primero la de cortadores de planta; la segunda, de cortadores de soca,¹⁷⁵ la tercera, de escardadoras, y la última, conformada por esclavos jóvenes varones y mujeres plantadores.¹⁷⁶

En el *Directorio* se dividen los trabajos de la mayoría de los esclavos dependiendo de su género y edad. En el campo, por ejemplo, el papel de las mujeres esclavas fue de suma importancia como ya se ha mencionado, ahí se les

¹⁷⁴ La vigencia e importancia del escrito para los años posteriores a su realización, se puede ver en una serie de ordenes que da el padre provincial Cristóbal de Escobar y Llamas, tras su visita al ingenio de Xochimancas, en enero de 1745: "...encarga que tengan presente el Directorio del padre Hernando Cavero y lo practiquen quanto la diversidad de tiempos permitiere mui especialmente en lo que se deven ocupar los esclavos y esclavas los dias de fiesta por los fines que expresa.", en Ordenes de Cristóbal de Escobar y llamas, padre provincial de la Nueva España al administrador del ingenio de Nuestra Señora del Rosario de Xochimancas, 2 de enero de 1745, [original], Archivo General de la Nación, *Civil*, Libro 1681, f. 115r.

¹⁷⁵ La soca es el retoño de la caña de azúcar ya cortada y segunda cosecha y la resoca son los segundos retoños y tercera cosecha.

¹⁷⁶ El *Directorio*, Archivo General de la Nación, *Civil*, libro 1681, f. 111. Las cortadoras cortaban generalmente 5 ó 6 caminos de caña. Para cortar planta iban 4 carretas en las que se ocupaban de 3 a 4 esclavas, para la soca eran dos carretas. A las escardadoras se les asignaba de 25 a 60 surcos para que sacaran las malas hierbas y a los muchachos y muchachas plantadores se les asignaba cierta cantidad de siembra, pero antes tenían que encargarse de la limpieza del cogollo para una mejor siembra.

ocupaba como cortadoras de planta y soca, escardadoras y plantadoras. Según la repartición de las cuadrillas, también los jóvenes varones participaban como limpiadores y plantadores del cogollo.¹⁷⁷

En los cuatro inventarios que analizamos, en ninguno se registran los cargos de importancia que podían tener las mujeres esclavas. En cambio en *El Directorio* sí se les menciona como *mandadoras* de cuadrilla, las cuales debían tener las siguientes características: "...que sepa mandar y les tengan respeto y miedo porque si no se hacen del conchavo hoy por mí (como ellas dicen) y mañana por ti, con que trabajan poco y malo..."¹⁷⁸

Cuando regresaban todas las cuadrillas y si había mucha caña para ingresar al molino, todos ayudaban a llevarla incluso los esclavos especializados, como los carpinteros, herreros, hacheros y escardadoras.

Todos los días iban 40 mulas al monte por leña para las hornallas y esclavos negros hacheros a cortarla; hacían solamente un viaje. Probablemente estos esclavos eran los únicos que salían del ingenio y de sus cañaverales, teniendo oportunidad de contacto con el exterior y más posibilidades de huir de la hacienda.

En 1653 se registran solamente tres casos de esclavos huidos: un hombre de 28 años (criollo de México que andaba de cimarrón hace tres años) y dos mujeres (una bozal del grupo malemba, de 35 años y huida hace tres y otra, criolla de Maracaibo huida hace un año y medio aproximadamente). En los inventarios de 1660 y 1664 no se documentan casos, por lo que se deduce que no los hubo. Para 1666 si se presentaron muchos, dos mujeres y diez hombres, de los cuales sólo hemos logrado identificar a 8 en los anteriores registros. Algunos eran esclavos solteros, otros eran casados e incluso con hijos; dos de ellos eran esclavos especializados, uno era purgador y otro panadero.

No sabemos si huyeron en grupo o individualmente. Pero esta reacción hacia la opción del cimarronaje para conseguir su libertad fue un hecho en Xochimancas, donde se podría pensar que por proporcionarles los jesuitas

¹⁷⁷ El cogollo es la semilla que se siembra.

¹⁷⁸ El Directorio, Archivo General de la Nación, *Civil*, libro 1681, f. 110v.

alimento, techo y al parecer castigos menos severos, serían poco propensos a huir.

Al respecto, también habría que agregar los dos casos de esclavos varones registrados en la memoria de 1653 como *criminosos*; uno de ellos criollo del ingenio de 22 años y el otro, ladino de Sevilla de 23 años, ambos casados con criollas. Esta anotación puede referirse a los antecedentes penales del esclavo, relacionados con el robo, el cimarronaje o algún otro tipo de delito que hubiera merecido ese adjetivo.

Especialización de los esclavos

La especialización de los esclavos se daba tanto en las labores del campo como en las de la fábrica del ingenio. Al momento de inventariarlos, regularmente no se especificaba el oficio de todos, solamente de quienes tuvieran una especialidad laboral que aumentara su valor. En los inventarios analizados encontramos a máximo 2 personas por cada oficio. Para 1653, todos ellos eran bozales y algunos siguieron apareciendo en los posteriores registros con esa especialización o cargo de importancia, a menos de que fueran reemplazados por otros tras su muerte, huida o venta del ingenio.

Coincidimos con Beatriz Scharrer al sugerir que esta especialización en la fábrica del ingenio no se debió comúnmente a características inherentes a los negros o a un gusto propio por estas actividades, sino a la “organización y planeación deliberada de los propietarios y administradores de las haciendas azucareras (los cuales) fomentaron y propiciaron esta especialización”.¹⁷⁹

En las *Instrucciones... mexicanas*, queda fundamentada esta opinión al ordenar que los carpinteros, herreros y purgadores fueran esclavos y que además éstos tuvieran ayudantes, también esclavos, “para que a su lado vayan aprendiendo estos oficios”.¹⁸⁰ Y así conservar una mano de obra especializada. Para Xochimancas, el padre provincial Pedro Antonio Díaz ordeno al nuevo administrador del ingenio, padre Roque de Molina, el 22 de octubre de 1660:

¹⁷⁹ Beatriz, Scharrer Tamm, *op. cit.*, p. 157-158.

¹⁸⁰ *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de Hacienda...*, *op. cit.*, p. 186-187.

“Procurar que los negros del ingenio se enseñen y adiestren cuanto se pudiere en hacer buen azúcar”.¹⁸¹

En el campo los esclavos preparaban la tierra para la siembra, haciendo surcos y escardando, sembraban, regaban y cosechaban. Ahí encontramos a los esclavos varones como mayordomos y mandadores, puestos de mando para vigilar el trabajo en los cañaverales; además había cortadores, hacheros, regadores, y los boyeros encargados de guiar y guardar a la boyada.

En las haciendas azucareras las cosechas se daban durante todo el año, por lo tanto los trabajos en el procesamiento de la caña de azúcar también. Los lugares y las actividades donde los esclavos participaban en esta área eran:

- 1.- El molino (trapiche y/o prensa), área donde se trituraba la caña para sacarle el jugo de donde procedía la sacarosa, trabajo que desempeñaban los preñeros.
- 2.- La casa de calderas, donde se llevaban a cabo los procesos de evaporación y cocción del guarapo.¹⁸² En ollas, pailas, peroles o calderas de cobre, los calderos y tacheros ponían a hervir el jugo de caña para su evaporación y los lejieros que agregaban las lejías necesarias para alentar el proceso de purificación. También se encontraban los hornalleros, que eran los encargados de mantener vivo el fuego en las hornallas con el suministro de leña.
- 3.- La casa de purgar, donde se separaba el azúcar cristalizado de las mieles, en la cual participaban los purgadores y panaderos.
- 4.- El asoladero, donde una vez purgados los panes de azúcar eran sacados de sus formas y llevados a éste para que fueran extraídos los jugos que todavía podían contener.

Fue en estos ámbitos donde más se requería mano de obra especializada y permanente; su trabajo era agotador y requería de una gran habilidad, condición

¹⁸¹ Ordenes de Pedro Antonia Díaz padre provincial de la Nueva España al padre Roque de Molina para guardar en la administración del Ingenio de Xochimancas, 22 de octubre de 1660, [original], Archivo General de la Nación, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 285, exp. 46.

¹⁸² Al jugo de caña también se le conocía como guarapo.

física y conocimiento sobre el procesamiento de la caña de azúcar, que era dirigido por el maestro de azúcar.

Es importante detenerse en el papel del maestro de azúcar, el cual era responsable de que se produjera azúcar blanca de calidad. Sin embargo, en los inventarios no encontramos a ningún esclavo con este oficio; incluso en las ordenes que da el padre Provincial Pedro Antonio Díaz al padre Roque de Molina, anteriormente citadas, le recomienda que si para que se produzca azúcar lo más blanca posible, es necesario “poner por algún tiempo si quiera Maestro de azúcar lo ponga”.¹⁸³ Seguramente sólo se contrató los servicios de alguno temporalmente o que se tratará de una persona libre.

También hemos localizado a otro grupo de esclavos en tareas artesanales como la carpintería, herrería y albañilería -fundamentales para la elaboración y mantenimiento del molino y demás herramientas de trabajo empleadas en la hacienda. En este mismo grupo agregamos a un zapatero.

Otros cargos de importancia, que requerían de un alto nivel de confianza eran la de portero y entregador. En Xochimancas hallamos a *Pedro Entregador*, un negro bozal que en 1653 aparece con 34 años de edad; su labor consistía en acompañar en la transportación de los fondos y abastecimientos entre Xochimancas y la Ciudad de México. Esta ocupación le permitía cierta movilidad y contacto con la población de otros lugares, lo cual le valió probablemente su matrimonio con una esclava de un vecino de México. Pedro aparece hasta el inventario de 1664, cuando se deduce tendría 45 años.

La especialización laboral llevó a una jerarquización de la mano de obra esclava. Esta aseveración puede sonar extraña, pero los esclavos con esta categoría tuvieron ciertos privilegios en comparación con el resto de esa población. Por ejemplo, regularmente las raciones que se les daban de alimento, vestimenta o dinero, fueron de mayor cantidad. Cuando los padres provinciales visitaban Xochimancas, repartían dinero a los negros esclavos con el fin de animarlos en su trabajo; a los maestros de azúcar, purgadores, guarda melados,

¹⁸³ Ordenes de Pedro Antonia Díaz padre provincial de la Nueva España al padre Roque de Molina, Archivo General de la Nación, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 285, exp. 46.

mandadores y mandadoras, les tocaban dos reales, a los “demás de trabajo” un real, y a los niños “que no trabajan”, medio real.¹⁸⁴

En las haciendas jesuitas peruanas, además se les concedía una pequeña porción de tierra denominadas “*chacras*”, para que los esclavos sembraran o criaran animales en ellas. Los dueños, por esta vía, habilitaban parte de las tierras improductivas y daban al esclavo la posibilidad de una mejor alimentación, por los recursos que de ahí se extraían, y lo mantenían ocupado en el tiempo libre que podía tener. El esclavo, por su parte, conseguía cierta mejora en su calidad de vida y, aunque no se podía ahorrar mucho, el dinero adquirido tras la posible venta de lo producido en las chacras podría servirle para la compra de su libertad.

Carlos Aguirre menciona que al parecer fueron los jesuitas limenses los que introdujeron esta práctica, que después fue extendida por toda la costa del territorio peruano.¹⁸⁵ En el caso mexicano, solamente hemos encontrado algunas referencias al respecto: Fernando Winfield Capitaine encontró en el Archivo Notarial de Xalapa que en el ingenio de Orduña en 1756, sus propietarios laicos dieron pedazos de tierra a sus esclavos para sembrar maíz o criar ganado.¹⁸⁶ También Cherly Martin menciona que cuando las haciendas estaban en crisis, daban porciones de tierra a sus esclavos para que las trabajaran y se mantuvieran con sus cultivos y así disminuir las raciones proporcionadas a ellos.¹⁸⁷ Jean Pierre Berthe afirma que los esclavos de Xochimancas:

...criaban cerdos y sin duda cultivaban alrededor de sus chozas, algunos trocitos de huerta, pero esto sólo podía hacerse al precio de un trabajo suplementario, al atardecer de jornadas agotadoras.¹⁸⁸

¹⁸⁴ El Directorio, Archivo General de la Nación, *Civil*, libro 1681, f. 114.

¹⁸⁵ Carlos Aguirre, *Agentes de su propia libertad: Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud 1821-1854*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú/Fondo Editorial, 1995, p. 130-132; también ver, Pablo Macera, *op. cit.*, p. 47-49. En Cuba se les llamaban *conucos*, ver Miguel Barnet, *Cimarrón*, La Habana, Cuba, Gente Nueva, 1967, p. 20.

¹⁸⁶ Fernando Winfield Capitaine, “Trapiches e ingenios azucareros en la jurisdicción de Xalapa, durante el siglo XVIII”, *La palabra y el hombre*, revista de la Universidad Veracruzana, México, Nueva Época, n. 11, julio-septiembre, 1974, p. 22.

¹⁸⁷ Horacio Crespo, t. II, *op. cit.*, p. 650, sacado de Cherly English Martin, *Rural Society in Colonial Morelos*, p. 130.

¹⁸⁸ Jean Pierre Berthe, *op. cit.*, p. 15. En el inventario de 1666 se dice que se hizo una cerca que “...entra del Real de los Negros porque no salgan los lechones de los negros a rozar la caña.”, en Archivo General de la Nación, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 285, exp. 47, f. 4v.

No obstante, estos beneficios no cambiaron por completo la vida del esclavo. Incluso se puede pensar que esta condición llegó a ser hasta cierto punto perjudicial, en el sentido de que el esclavo tenía un arraigo más profundo con la hacienda, una jornada laboral más intensa y menos posibilidades de obtener su libertad, ya fuera por su compra o huida. Por su compra, porque su precio al ser esclavo especializado aumentaba y por lo tanto se tenía que ahorrar más para adquirirla. Sin embargo como lo hemos señalado con anterioridad, en 1666 en Xochimancas hubo dos esclavos especializados (purgador y panadero) que huyeron.

La libertad por manumisión por medio de la compra de la libertad u otorgada por el amo no fue una vía recurrente en este ingenio jesuita.¹⁸⁹ Carecemos de datos que nos comprueben que existieron casos, pero tomemos en cuenta que difícilmente los esclavos de plantación podían adquirir recursos económicos extras y suficientes para la compra de su libertad.

Para evitar el cimarronaje o distracciones que pudieran afectar al ingenio, los padres administradores buscaban mantener al esclavo todo el tiempo ocupado. Incluso los domingos (precepto y descanso dominical) y días festivos trabajaban durante tres cuartos de hora cuanto mucho, con la única finalidad de que el padre administrador supiera que todos estaban en el ingenio y así:

...se excusarán muchas ofensas de Dios que con la ociosidad unos se emborrachan, otros de mal natural salen a los caminos y roban a los indios, se van a otros ingenios y suelen no volver a casa en muchos meses, llevan fuera lo que han hurtado, y todo se evita en tenerlos ocupados.¹⁹⁰

Los jesuitas de Xochimancas aprovecharon toda su fuerza de trabajo esclavo disponible, evitando que se volvieran una carga para el ingenio. Así, los niños después de cumplir los 8 años, empezaban a trabajar en actividades, dependiendo de sus capacidades físicas; lo mismo pudo haber pasado con los ancianos y enfermos.

¹⁸⁹ José Sánchez González, *op. cit.*, p. 131. El autor señala que en dos haciendas jesuitas ubicadas en el Valle de las Amilpas. La Compañía de Jesús no practicaba la manumisión en comparación con los anteriores dueños de las haciendas que eran laicos, de los cuales si se conocen casos.

¹⁹⁰ El Directorio, Archivo General de la Nación, *Civil*, libro 1681, f. 112v. y 113r.

A excepción de los esclavos hacheros -que iban al monte con las mulas por leña- y de los boyeros, la comunidad esclava de Xochimancas no se vio tan involucrada en el cuidado de los ganados de la hacienda, que eran para su consumo o para su uso en las actividades propias del ingenio, no para su venta.

Dos de las tareas más importantes del padre administrador fueron el vigilar de forma presencial que las actividades que mandaba se hicieran cabalmente, previniendo que la producción se estropeará y retrasara. Y también el repartirlas equitativamente entre los esclavos para impedir posibles conflictos que fueran perjudiciales para la hacienda.

El precio de los esclavos

La posesión de esclavos implicaba su manutención, que consistió básicamente en procurar su salud, vivienda, alimentación, vestimenta y vida religiosa. Los jesuitas de Xochimancas para tener una mano de obra sana y trabajadora, les proporcionaba un mínimo de bienestar, esencial para lograr su incremento natural.

El *Real de Esclavos o de Negros* se encontraba dentro de la hacienda, era un lote cercado generalmente con un único acceso; en él estaban las casas de los esclavos. A decir por el gran número de familias que habitaban Xochimancas, estimamos que el número de viviendas fue grande, además de aquellas destinadas para los esclavos -mujeres y hombres- solteros mayores a 12 años de edad.¹⁹¹

En cuanto a la alimentación, en *El Directorio* se indica el tipo de dieta que deberían llevar los esclavos. Todos los viernes recibían una ración de miel, dos cucharadas a los adultos y una a los muchachos. Los domingos, con base en la tabla donde se registraba el nombre de todos ellos, el padre administrador les

¹⁹¹ En Cuba se les llamaba *bohíos* o *barracones*, ver: Miguel Barnet, *op. cit.* En las haciendas o estancias de la Provincia del Paraguay se les nombraba *rancherías*, ver: Carlos Alberto Page, “Arquitectura de viviendas y obrajes de esclavos en las estancias jesuíticas de la provincia del Paraguay. Algunos ejemplos existentes”, en Florencia Guzmán y Lea Geler (coordinadoras), *Actas de las segundas jornadas de estudios afrolatinoamericanos del GEALA: Instituto Ravnani, Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Argentina, Mnemosyne, 2011, p. 669-676. En la Hacienda de San Ignacio de Pachachaca, que perteneció al Colegio del Cuzco en la Provincia Peruana, el visitador y veedor de esa provincia padre Hernando Cabero, ordenaba en 1673, que se les hiciera vivienda a los “morenos”, que no tuvieran más de una puerta y que de noche se les encerrara, se les nombraba *galpón*, Pablo Macera, *op. cit.*, p.51 y 52.

repartía su porción de maíz: a los adultos se les daba un almud y a los pequeños “que ya comen” medio almud. También se les repartía carne, habas, frijoles, sal y tabaco, según el esclavo. Todos los años, en la Noche Buena, se les daban dos arrobas de colación común. Esta alimentación –como podemos ver, aun sin ser expertos en nutrición- resulta escasa y poco balanceada para una persona a la que se le exigía más de 10 horas de trabajo diarias.

En el caso de su vestimenta, a los hombres se les entregaba sombreros, zapatos, calzones y ropilla; a las mujeres, mantilla y jubón, además de una frazada traída de la Hacienda de Santa Lucía, y a los pequeños su frazada de Texcoco.

Cuando las esclavas procreaban se les proporcionaba “dos varas de sayal para mantillas, vara y media de faja u orillo de paño y una camisita” para la vestimenta de su hijo.¹⁹² Y, cuando se casaban por vez primera, se les proveía de una camisita labrada de chochomite, unas naguas, metate para moler el maíz o frijol, y dos o tres reales para ollas y cajetes.

El ingenio tuvo una enfermería necesaria para la asistencia y cuidado de las mujeres embarazadas y sus recién nacidos, y también para la atención en caso de accidentes y enfermedades propias de las duras actividades del ingenio.¹⁹³ Por ejemplo: los esclavos que trabajaban en el molino, corrían el riesgo de que éste les atrapara una mano y quedarán mutilados, debido a la rapidez con que funcionaba y al cansancio del esclavo. Los calderos o purgadores, tenían que estar todo el tiempo de pie, descalzos sobre suelos de piedra a temperaturas elevadas, por lo que fácilmente adquirirían enfermedades relacionadas con la circulación sanguínea de sus piernas o quemaduras de diverso grado.

Asimismo, los esclavos del campo sufrían cortaduras al momento del corte de la caña y también lesiones lumbares o desgarres musculares. Además se veían expuestos a la propagación de epidemias como la viruela, la fiebre amarilla y, aunque en muy pocos casos, la lepra.

¹⁹² El Directorio, Archivo General de la Nación, *Civil*, Libro 1681, f. 114.

¹⁹³ Inventario del 4 de noviembre de 1660, Archivo General de la Nación, *Civil*, Libro 1681, f. 107v. En la Memoria de la enfermería sólo se mencionan: dos piezas para enfermos, cinco muy viejos colchones, cinco camas de tablas, 4 frazadas viejas, 2 perolillos, y la botica con sus botes.

La falta de atención a estas enfermedades o posibles accidentes podría provocar infecciones que ponían en riesgo la vida del esclavo y el probable contagio con el resto de la población. Es por ello que era indispensable que el ingenio contara con los medios suficientes para resolver estas situaciones y evitar así que se perjudicara la producción.

Por otra parte, Enriqueta Vila Vilar menciona que en todos los Sínodos y Concilios celebrados durante el siglo XVI y XVII, se incitaba a los amos de esclavos para que los adoctrinarán y enseñaran como mínimo: "...el Padre Nuestro, el Credo, los Artículos de la Fe, los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia, los sacramentos y los pecados capitales".¹⁹⁴ Se pensaría que al ser los amos religiosos esta instrucción quedaba garantizada.

La vida religiosa del esclavo del ingenio de Xochimancas, según el *Directorio*, consistía en la oración, en la administración de algunos sacramentos (bautismo, confesión o penitencia, matrimonio y cristiana sepultura o entierro) y en escuchar la eucaristía todos los domingos y días de fiesta.

Las oraciones se hacían durante el traslado de los cañaverales a la hacienda, antes de alguna actividad o después de la eucaristía de los domingos, al parecer en pequeños lapsos de tiempo "libre". Éstas, según el *Directorio*, eran aprendidas por los esclavos jóvenes con mucha facilidad y las decían en forma de cantos.

En cuanto a los servicios sacramentales, cada año se le daba al padre vicario de Tlatizapan, por la administración, "160 pesos, cada tercio 53 y uno de 54".¹⁹⁵ En Semana Santa se le entregaba por las confesiones, 5 panes de azúcar. Por cada casamiento, 3 pesos, que incluía "todo": arras, velaciones, etc. Por cada entierro, ya fuera de un infante o de un adulto, se pagaban 12 reales y por cada bautizo, 4 reales. Los domingos y días de fiesta, en el que el padre iba a celebrar la eucaristía, se le daban dos tablillas de chocolate y un pedazo de azúcar,

¹⁹⁴ Enriqueta Vila Vilar, "La evangelización del esclavo negro y su integración en el mundo americano", en Bertha Ares Queija y Alessandro Stella (coordinadores), *Negros, mulatos, zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000, p. 196.

¹⁹⁵ El *Directorio*, Archivo General de la Nación, *Civil*, Libro 1681, f. 113v.

“porque no bebe chocolate aquí [ya que] siempre se va a decir segunda misa a Ticumán”.¹⁹⁶

El ingenio le pagaba a un cura por periodos de tiempo para la administración de los sacramentos y celebración de la eucaristía, pero al parecer no contaba con un capellán permanente que se ocupara de algunos otros aspectos de la vida espiritual de toda la población del ingenio, como ocurría en otros lugares.

Xochimancas tuvo al parecer iglesia y capilla.¹⁹⁷ Carlos Alberto Page sugiere que el tamaño de las iglesias en las estancias jesuitas, corresponden al número de gente que ahí vivía y que se trataba básicamente de esclavos y religiosos a cargo de su administración.¹⁹⁸ En el inventario de 1660 y de 1666 se anotan la memoria de la capilla y las alhajas de la iglesia, las cuales tenían imágenes de santos jesuitas, de la Virgen del Rosario y varios cristos, así como vestiduras que utilizaba el cura para officiar la eucaristía y ornamentos propios de las iglesias, como cáliz, misales, vasos sagrados etc.¹⁹⁹ Cabe destacar la existencia de dos estandartes y “un cristo grande de los indios y cuatro trompetas”, pertenecientes a los cofrades de la Virgen del Rosario, quienes se encargaban de la fiesta principal de Xochimancas, que se celebraba el segundo día de Pascua de Navidad, en honor a la Virgen del Rosario, patrona del ingenio.²⁰⁰

Esta procuración espiritual corresponde con lo ordenado por las constituciones sinodales,²⁰¹ pero fue mínima frente a una Orden religiosa interesada por la evangelización de los esclavos africanos. No hay indicios de otra forma de catequesis; las oraciones y rezos que se realizaban durante el día eran las formas de hacer vida cristiana y que utilizaban los jesuitas del ingenio de Xochimancas según el *Directorio*.

¹⁹⁶ *Ibidem*, f.114r.

¹⁹⁷ Inventario del 9 de agosto de 1666, Archivo General de la Nación, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 285, exp. 47, f. 3v. En el inventario de dice que la Iglesia “...esta destechada en partes y pide remedio breve pasadas las aguas.”

¹⁹⁸ Carlos Alberto Page, *op. cit.*, p. 16-20.

¹⁹⁹ En los inventarios se hace la diferenciación entre iglesia y capilla.

²⁰⁰ El *Directorio*, Archivo General de la Nación, *Civil*, Libro 1681, f. 107v.

²⁰¹ Enriqueta Vila Vilar, *op. cit.*, p. 196 y 197.

El ingenio-núcleo poblacional

El ingenio azucarero, además de cumplir con sus funciones productivas-económicas, era un núcleo poblacional en donde convergían tanto esclavos negros como españoles, indígenas y mestizos.

En el *Directorio* de Xochimancas se describe con mayor amplitud lo concerniente a los esclavos negros en comparación con la mano de obra libre, que era indígena esencialmente. Lo que nos habla del predominio e importancia de la esclavitud, hasta el momento de la redacción del escrito.

Se hace referencia a indígenas contratados en calidad de *peones*, que acudían temporalmente (por día o por semana) al ingenio a prestar sus servicios y recibían un salario en dinero y en especie. En el *Directorio* se les denomina como *tlaqueguals*, o *indios semaneros* y también se hace referencia a *sirvientes*,²⁰² que pudieron pertenecer al sector mestizo. A continuación un fragmento que da cuenta de su posible escasez y el remplazo de esta fuerza de trabajo por esclavos:

Cada día se procure que todas las suertes tengan todas su regador, o sino uno que reparta el agua en dos o tres suertes; y cuando no acuden indios, se saca gente de la escarda para que rieguen las plantas chicas, que no es conveniente que negras rieguen en las plantas grandes, y vea el padre si salen los surcos porque suelen regar las orillas de una suerte de caña crecida y dentro por la falta de agua se seca y se pierde la caña.²⁰³

Sólo contamos con una noticia de indios gañanes, los cuales junto con los esclavos formarían la planta de trabajadores permanentes en el ingenio.²⁰⁴ Aunque sí existió una coerción para disponer constantemente de los temporales por vía del endeudamiento. Cada domingo después de escuchar la eucaristía:

...se raya los días que han trabajado los indios semaneros, y se les da algo a sus cuentas si piden...²⁰⁵

En este contexto se entiende la casi nula unión matrimonial entre indígenas y esclavos. No contamos con datos que nos muestren lazos de compadrazgos entre estos dos sectores.

²⁰² Inventario del 9 de agosto de 1666, Archivo General de la Nación, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 285, exp. 47, f. 5r. Se menciona que una de las mejoras que deja el administrador en el ingenio fue la construcción de dos casas para los sirvientes.

²⁰³ El *Directorio*, Archivo General de la Nación, *Civil*, Libro 1681, fs. 111v-112r.

²⁰⁴ Inventario del 9 de agosto de 1666, Archivo General de la Nación, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 285, exp. 47, f. 5r. "...Un aposento techado para los aperos de los gañanes...".

²⁰⁵ El *Directorio*, Archivo General de la Nación, *Civil*, Libro 1681, f.112v.

Beatriz Scharrer señala que en Cuernavaca y en el Valle de Cuautla o Plan de las Amilpas, el acceso a la fuerza de trabajo indígena o mestiza siempre fue abierto.²⁰⁶ Konrad por su parte, afirma que en Xochimancas se daba empleo a un número considerable de indígenas como “jornaleros o trabajadores de temporada”.²⁰⁷

Ya fuera que el empleo de trabajadores indígenas o mestizos, temporales o residentes fuera mínimo o masivo, su contacto con la población esclava en relación a la formación de uniones matrimoniales no fue significativo en Xochimancas durante el periodo estudiado. Aun cuando existían situaciones en las que pudo haber un intercambio mayor, como en las labores en los campos, en los eventos religiosos, a la hora del pago de sus salarios y distribución de raciones y en la enfermería.

Xochimancas, según Berthe, no sólo fue el ingenio más importante que tuvieron los jesuitas en la Nueva España, sino también de los que hubo en este virreinato en general. Estudiosos sobre la industria azucarera establecen que la productividad de un ingenio estuvo relacionada con la cantidad de mano de obra esclava con la que contaban. Xochimancas en la segunda mitad del siglo XVII y hasta finalizar el siglo produjo el mayor número de azúcar en comparación con los otros ingenios o trapiches que tuvo la Orden. Sin embargo, esto no quiere decir que su rendimiento financiero fuera idóneo, los censos que pesaban sobre la hacienda y los gastos en la producción eran mayores que sus ganancias, es por ello que al finalizar el siglo y durante todo el siglo XVIII, su producción disminuyó junto con su cantidad de esclavos.²⁰⁸

Pero el uso de mano de obra esclava de origen africano no fue exclusivo de las haciendas azucareras; aunque en menor cantidad y bajo características particulares también se utilizaron esclavos en las haciendas dedicadas a la agricultura y a la cría de ganado, como las que pertenecieron al Colegio de Tepetzotlán.

²⁰⁶ Horacio Crespo, *Historia del Azúcar en México*, t. II, *op. cit.*, p. 646.

²⁰⁷ Herman W. Konrad, *op. cit.*, p. 281.

²⁰⁸ Jean Pierre Berthe, *op. cit.*, p. 8, 17 y 36.

Capítulo 3. La Compañía de Jesús en Tepetzotlán y la esclavitud africana

“...Hagan buenos cristianos a los esclavos y los harán buenos sirvientes,
y Dios les echará en todo su bendición.”
Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de hacienda, s. XVIII.

Los jesuitas llegaron en el año de 1580 al actual municipio de Tepetzotlán en el Estado de México, ubicado al norte de la capital del país, con el fin de aprender y estudiar la lengua otomí, náhuatl y mazahua que hablaban los indígenas de la zona, para su posterior labor evangelizadora en las misiones. Esta actividad ya se llevaba a cabo en Huixquilucan pero, a causa de la muerte del cura de Tepetzotlán, el arzobispo Pedro Moya de Contreras sugirió al padre provincial Juan de la Plaza su traslado a este pueblo, donde además se encargarían provisionalmente de la administración de los sacramentos y ministerio de los indígenas, que en su mayoría eran otomíes.

Se establecieron en la cabecera del poblado, en unas casas junto a la iglesia parroquial, donde regularmente habitaba el cura beneficiado. En los primeros años de su llegada, esta residencia jesuita dependió del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, así como de las limosnas que daban algunos españoles que vivían en la región.²⁰⁹

Pablo C. de Gante señala que el arzobispo Moya de Contreras también le propuso al padre provincial que algún miembro de la Compañía tomara formalmente el beneficiado hasta entonces vacante. A lo cual el jesuita rechazó porque les estaba prohibido por sus constituciones fungir como curas y tener la administración de una parroquia, aunque en la práctica era parte de lo que hacían en Tepetzotlán.

Es entonces cuando el gobernador del pueblo, Martín Maldonado además de alcaldes mayores y principales, escribieron -según Pablo C. de Gante al Arzobispo, y según el Libro de Protocolo del Colegio de Tepetzotlán al virrey conde de Coruña- para que no se fueran los padres a la capital novohispana,

²⁰⁹ *Monumenta mexicana*, v. II, *op. cit.*, p. 50. Documento 21: Catálogo de la Provincia Mexicana por el padre de la Plaza, 25 de marzo de 1582. Los primeros jesuitas que se establecieron en Tepetzotlán fueron los padres Hernán Gómez, Juan de Tobar, Diego de Torres, Juan Díaz y Pedro Vidal, en Pablo C. de Gante, *Tepetzotlán: su historia y tesoros artísticos*, México, Porrúa, 1958, p. 26.

situación que probablemente ocurriría cuando llegara el nuevo beneficiado. En la petición, influenciada al parecer por la mano jesuita, se les hacía donación a los hijos de Loyola de la casa donde vivían, una huerta y un pedazo de tierra, y al cura beneficiado que llegara le darían una casa. Dicha donación se aprobó a mediados de 1582.²¹⁰

Antes de continuar describiendo la permanencia y desarrollo de la Compañía de Jesús en Tepotzotlán, es necesario señalar la diversidad de nombres que se le han asignado a las instituciones jesuitas que se instalaron en el recinto, y que en los documentos de la época como en la historiografía actual las han denominado a veces indistintamente: Colegio, Seminario-Noviciado, Casa de Probación o Juniorado.

El Colegio de Lenguas fue la institución para el estudio y aprendizaje de las lenguas indígenas, el Seminario de San Martín, para la enseñanza de los niños indígenas, y Casa de Probación, para la formación de nuevos jesuitas, en la cual se incluían para el siglo XVII el noviciado, el juniorado o segunda probación (donde se hacían los estudios de humanidades) y el terceronado o tercera probación, que era la última etapa para que los sacerdotes pudieran recibir el cuarto voto.²¹¹

Conscientes de las peculiaridades de los procesos de fundación y desarrollo de dichas instituciones a nivel educativo y religioso en Tepotzotlán, sólo hemos hecho mención de ellas brevemente. También decidimos nombrarlas en su conjunto y para fines prácticos, como Colegio de Tepotzotlán, ya que no es objetivo de esta investigación profundizar meramente en su situación, aunque hacemos la debida aclaración.

²¹⁰ Pablo C. de Gante, *op. cit.*, p. 26-30 y Libro Protocolo de Tepotzotlán, Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, *Fondo Jesuita*, fs. 6v., 7r. y 15r.

²¹¹ Mónica Martí Cotarelo, "Arquitectura jesuita para la formación: noviciado y juniorado en el Colegio de Tepotzotlán" en *Dimensión Antropológica*, INAH, México, año 17, v. 49, mayo-agosto, 2010. Revisado en: <<http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=4860>> y Manuel Ignacio Pérez Alonso, "Los jesuitas en Tepotzotlán", en Miguel Fernández Félix, (coordinador), *Tepotzotlán, la vida y la obra en la Nueva España, México*, CNCA/INAH, 2003, p. 129-138. Manuel Ignacio nombra a las instituciones jesuitas que se alojaron en Tepotzotlán durante el siglo XVI y XVII: Colegio de Lenguas, Colegio de San Martín y Colegio de San Francisco Javier.

En el año de 1584, nuevamente el gobernador Martín Maldonado solicitó que se fundara una escuela para niños indígenas, para lo cual hizo donación de tierras y casas destinadas a la edificación y sustento del ya citado Seminario de San Martín. Así lo describe un documento de 1585:

La segunda cosa principal que aquí se hace [Residencia de Tepetzotlán], es atender a un seminario de niños indios, así otomites, como mexicanos, que aquí se crían, apartados de sus padres, en buenas costumbres. Aprenden la doctrina christiana, a leer y escribir, y algunos otros oficios, con que después sean útiles a la república y no vivan ociosos. Y algunos dellos, juntamente, aprenden a cantar, para servir en la iglesia, que es entrellos gran honrra y dignidad. Y de aquí vienen a ser gobernadores y principales entre ellos, y pueden ayudar después mucho para la reformatión de los demás. Serán como ochenta los que aquí se crían de ordinario...²¹²

Para ese año ya habían residido en Tepetzotlán una docena de jesuitas, que habían elaborado un vocabulario en lengua otomí y extendido su radio de acción en la evangelización de los indígenas a otros poblados cercanos. A esto se suma el traslado de la Casa de Probación del Colegio Máximo a Tepetzotlán en 1586, probablemente por el ambiente de tranquilidad, necesario para la formación de los novicios. No obstante, en 1591 el padre visitador Diego de Avellaneda ordenó reubicar la Casa de Probación al Colegio del Espíritu Santo en Puebla de los Ángeles. Entre las causas que pudieron motivar su traslado, se encuentra la distracción que causaba a los padres atender por un lado el ministerio con los indígenas y por otro, las actividades propias del noviciado, además de la dependencia material que seguía teniendo Tepetzotlán del Colegio Máximo.²¹³

Es así como el Colegio de Lenguas siguió funcionando en Tepetzotlán junto con el Seminario de San Martín. Este último sobrevivió a pesar de considerarlo el padre General Aquaviva poco provechoso para la Compañía, debido a que los indígenas no podían ordenarse como curas.²¹⁴ Aun así, prevaleció la idea de procurar la instrucción de al menos los hijos de los principales.

En el Libro Protocolo de Tepetzotlán se hace referencia a tres donaciones hechas al Colegio en 1591 por el gobernador Martín Maldonado, principales y naturales de Tepetzotlán y del pueblo de San Mateo. Estas comprendieron: 3

²¹² *Monumenta mexicana*, v. III, *op. cit.*, p. 37-38. Documento 5: Residencia de Tepetzotlán, año 1585.

²¹³ *Ibidem*, p. 48* y Pablo C. de Gante, *op. cit.*, p. 34-35.

²¹⁴ *Monumenta mexicana*, v. III, *op. cit.*, p. 220-221. Documento 62: El padre Claudio Aquaviva, general de la Orden al padre Antonio de Mendoza, provincial de la Nueva España, Roma 9 de Mayo de 1587.

sitios de estancia, una caballería, un estanque de agua, pedazos de tierra y un herido de molino, en los términos del pueblo de Tepetzotlán.

A estos primeros bienes temporales y a otras donaciones obtenidas casi inmediatamente después de su llegada se suma la compra en 1595 de la que sería la principal hacienda de este Colegio en el siglo XVII: la hacienda de Xalpa, de la cual se tratará más ampliamente en el siguiente apartado de este capítulo.²¹⁵

El afianzamiento de la Orden en la región se dio rápidamente en el resto del siglo XVI, continuándose en el XVII, pero a una escala mayor. Aun a pesar de los problemas que enfrentaron, sobre todo los relacionados con el beneficiado del pueblo.²¹⁶

Fue en 1604 cuando se dio una de las más importantes donaciones que recibió el Colegio de Tepetzotlán en su historia. Con testamento fechado el 24 de mayo de ese año, el comerciante ciudadano Pedro Ruíz de Ahumada, dejó 34 000 pesos para la fundación del Colegio y Casa de Probación de Tepetzotlán. Según reza en el Libro Protocolo, esa cantidad debía ser administrada de la siguiente forma para el beneficio de los religiosos:

...que los 28 000 de ellos se impusiesen a censo sobre posesiones abonadas, o se comprasen casas, o otras haciendas con que pudiese rentar 2 000 pesos de oro común, más o menos como alcanzase, todo para el sustento de la casa, religiosos y novicios y los 6 000 pesos restantes para el edificio e iglesia que se hubiese de hacer la cual se habrá de nombrar de San Pedro y en ella quería hubiese una capilla particular del glorioso S. Joseph...²¹⁷

Así como Alonso de Villaseca recomendó al padre Pedro Sánchez invertir en fincas rusticas para el sostenimiento del Colegio Máximo, Pedro Ruíz de Ahumada hizo lo mismo para el caso del Colegio de Tepetzotlán. No fue sino hasta 1606 cuando retornó la Casa de Probación del Colegio de Puebla al de Tepetzotlán, aunque desde años anteriores ya se le había solicitado al general de la Orden su traslado.²¹⁸

²¹⁵ Libro Protocolo de Tepetzotlán, fs. 19v.-21r. Sobre las donaciones hechas al Colegio de Tepetzotlán a finales del siglo XVI.

²¹⁶ *Monumenta mexicana*, v. III, *op. cit.*, p. 333. Documento 116: Memorial del padre Juan de Tovar al padre Alonso Sánchez, sobre el ministerio entre indios, Tepetzotlán, abril de 1588. El padre Juan de Tovar, describe los inconvenientes que hasta entonces habían tenido los jesuitas de Tepetzotlán con los curas beneficiados del partido.

²¹⁷ Libro Protocolo de Tepetzotlán, f. 6r.

²¹⁸ Gerard Decorme, *op. cit.*, p. 59.

Durante la primera mitad del siglo XVII, a raíz de la donación hecha por Ahumada, de las ganancias de las propiedades con que ya contaba y de las posibles limosnas que seguía obteniendo el Colegio, fue posible comprar las haciendas de Santa Inés (1608), El Astillero (1629), Las Cuevas (1636) y tierras en las minas de Escanela (1613) y Colima (1617). Además de añadir nuevas tierras en algunas de ellas en el transcurso de los años, que sirvieron para el sustento de los padres.

También en este periodo se acondicionó la estructura arquitectónica del Colegio de Tepetzotlán. Se construyó el patio de los aljibes y sus dependencias, la capilla de los novicios o capilla doméstica, y se decoró la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol.

En el Catálogo de bienes de la Provincia de México en diciembre de 1663, se registra que en Tepetzotlán vivían para entonces 33 religiosos: 10 sacerdotes, 4 retóricos, 4 coadjutores, 12 novicios escolares y 3 novicios coadjutores.²¹⁹

La construcción de la emblemática iglesia dedicada a San Francisco Javier corresponde a la segunda mitad del siglo XVII. El 26 de mayo de 1670 el padre provincial Pedro de Valencia colocó la primera piedra y la obra se terminó y dedicó hacia 1682. Parte del dinero que sirvió para su edificación fue donado por el padre Pedro de Medina y Picazo, quedando como fundadores sus familiares. Al lado de la iglesia se construyó la primera capilla de Loreto, dedicándose hacia 1679. Aunque para el siglo XVIII se edificó una nueva capilla sobre las ruinas de la primera.²²⁰

La última importante donación que se hizo a finales del siglo XVII fue por parte del sacerdote y bachiller oriundo de Querétaro, Juan Caballero y Ocio, quien donó al Colegio 60 mil pesos, los que al parecer sirvieron para la construcción del patio de los naranjos y sus dependencias.²²¹

²¹⁹ Pablo C. de Gante, *op. cit.*, p. 60-61. Extraído del Catálogo de los bienes de la Provincia de México, hecho el 16 de diciembre de 1663. Publicado en la *Historia de la Iglesia en México* por el padre Mariano Cuevas, t. III.

²²⁰ Verónica Zaragoza, “El Colegio y noviciado de Tepetzotlán en 1763”, en Alma Montero Alarcón, (coordinadora), *Jesuitas. Su expresión mística y profana en la Nueva España*, México, Consejo Editorial del Estado de México/INAH- Museo Nacional de Virreinato, 2011, p. 392.

²²¹ Pablo C. de Gante, *op. cit.*, p. 67, 73 y 75.

A la segunda mitad del siglo XVII corresponden la compra de la hacienda de Tezcatepeque y Santa Catalina (1664) y parte de los agostaderos de la hacienda La Negra (1671).

El desarrollo económico de los jesuitas de Tepotzotlán durante el siglo XVII, les valió la implantación definitiva de la Casa de Probación en el lugar -desde 1606 hasta su expulsión en 1767- , su labor evangélica con los pueblos colindantes y la formación de un número cada vez más grande de religiosos.

A finales de esta centuria, el viajero italiano Gemelli Careri también tuvo la oportunidad de conocer el Colegio de Tepotzotlán y esta fue su opinión:

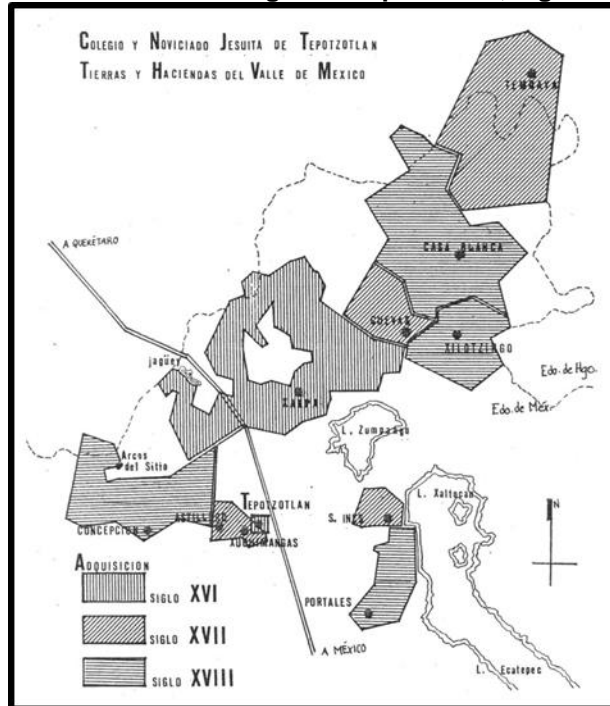
...esta casa esta fabricada sobre una colina, con dormitorios amplios y aposentos para cincuenta y dos [personas], entre sacerdotes, novicios y hermanos. La iglesia lleva el nombre de San Francisco Javier, y tiene seis altares ricamente dorados, particularmente el mayor, que supera a todos los demás en magnificencia. Hay ahí una capilla de Nuestra Señora de Loreto, del mismo tamaño y forma que la de la Santa Casa [de Nazaret]. El jardín es extenso, y con muchos frutos de Europa.²²²

3.1.- Las haciendas del Colegio de Tepotzotlán

La principal forma de obtener ingresos para el sostenimiento de la Orden en Tepotzotlán fue la administración de haciendas, que adquirieron prontamente y de las cuales abordamos enseguida. Señalamos básicamente información que nos permita conocer con mayor amplitud los lugares y condiciones en las que se desarrolló su fuerza de trabajo, específicamente la población esclava de origen africano.

²²² Giovanni Francesco Gemelli Careri, *op. cit.*, p. 80.

Mapa 2. Haciendas del Colegio de Tepotzotlán, siglos XVI-XVIII.



Mapa realizado por María Elisa Velázquez Gutiérrez y Héctor Velázquez.

Para conocer la cantidad y características de las haciendas pertenecientes al Colegio de Tepotzotlán durante el siglo XVII, nos basamos en la revisión y análisis del Libro Protocolo de Tepotzotlán que se redactó en 1670 siendo rector y maestro de novicios el padre Ambrosio de Agrade y en los estudios de María Elisa Velázquez Gutiérrez.²²³ En el Libro Protocolo se describen todas las propiedades (haciendas, casas, sitios de estancia y caballerías) que tuvo el Colegio desde su fundación hasta el año de 1670.

El documento tiene alteraciones materiales como roturas, manchas e incluso contiene fojas que son ilegibles, imposibilitando su interpretación. Contiene anotaciones marginales, algunas de ellas hechas después de 1670, durante el

²²³ María Elisa Velázquez Gutiérrez, “Los bienes temporales jesuitas en Tepotzotlán. Notas para la historia de las haciendas del Colegio y Noviciado de San Francisco Javier”, en *Boletín del Museo Nacional del Virreinato*, Tepotzotlán, Estado de México, nueva época, no. 1, septiembre/octubre, 1995, p. 1-6; María Elisa Velázquez Gutiérrez y Héctor Velázquez, “Los Arcos del Sitio en Tepotzotlán: Historia de un acueducto jesuita en la Nueva España”, en *Boletín del Museo Nacional del Virreinato*, Tepotzotlán, Estado de México, nueva época, no. 26, septiembre/octubre, 1996, p. 1-6 y “Haciendas y otros bienes temporales del ex colegio jesuita de Tepotzotlán”, en Alma Montero Alarcón, (coordinadora), *Jesuitas. Su expresión mística y profana en la Nueva España*, México, Consejo Editorial del Estado de México/INAH- Museo Nacional de Virreinato, 2011, p. 304-323.

resto del siglo XVII y el XVIII. Aun así su revisión y análisis, junto con el de otras fuentes complementarias, fueron de gran ayuda para los propósitos de esta investigación.

En el caso de las haciendas, se nombran todas las caballerías, sitios de estancias y demás propiedades que las componían.²²⁴ Para ello se hace mención, la mayoría de las veces, de sus anteriores dueños, la fecha y la forma en que llegaron a los dueños que las vendieron, donaron, intercambiaron o trasladaron al Colegio de Tepotzotlán. Se consignan las fechas de las escrituras y toma de posesión, los precios (en el caso de la venta), las propiedades que se intercambiaron y la ubicación de cada una de las caballerías y sitios de estancia.

Toda esa información fue extraída de los libros de registro de cada hacienda, los cuales contienen los títulos originales y demás documentación referente a estas propiedades y que se consignan en el Protocolo.

En la *Cuadro 8*, se muestran las características principales de las 7 haciendas que aparecen como tales en el Libro Protocolo, además de los sitios y caballerías de tierra que conformaban los agostaderos de Colima y de las minas de Escanela. Todas adquiridas en el siglo XVII, a excepción de la Hacienda de Xalpa en 1595 (*Mapa 2*). Cabe advertir que los nombres de los lugares donde se ubicaban, se conservan tal y como aparecen en el Protocolo.

²²⁴ Una caballería equivalía a 43 hectáreas, un sitio de estancia para ganado mayor entre los jesuitas tenía una extensión de 41 caballerías (1 763 hectáreas) y los de ganado menor 18.5 caballerías (784.75 hectáreas) ver: María Elisa Velázquez Gutiérrez, “Los bienes temporales jesuitas en Tepotzotlán. Notas para la historia de las haciendas del Colegio y Noviciado de San Francisco Javier”, *op. cit.*, p. 4.

Cuadro 8. Haciendas, sitios de estancia y caballerías de tierra del Colegio de Tepetzotlán, 1670.

Hacienda	Fecha de adquisición	Ubicación	Superficie	Actividades
Xalpa	12/julio/1595	Entre los pueblos de Huehuetoca, Citlaltepeque, Cuyotepeque, Tequisquiac, Xaltocan, Zumpango y Quautitlán	56 ½ caballerías de tierra y 7 sitios de estancia	Hacienda de labor y ganado menor
Santa Inés	16/febrero/1608	Entre los pueblos de Tultepeque, Quautitlán, Tuzantalpa, Huitepeque, Xaltocan, Ecatepeque y San Agustín, Zumpango y Teuloyuca.	25 caballerías de tierra y 6 sitios de estancia	Hacienda de ganado menor
Sitios de estancia y caballerías de tierra en las Minas de Escanela	1/julio/1613	Valle de las Albercas, jurisdicción de las Minas de Escanela y términos del pueblo de Iguala	16 caballerías de tierra y 20 sitios de estancia	agostaderos
Agostaderos de Colima	9/octubre/1617	En los pueblos de Sacamachantla, San Francisco Thiapa, Xuchitlan, Comala y las faldas del volcán, en la provincia de Colima	6 caballerías de tierra y 13 sitios de estancia	agostaderos
El Astillero	1629	En términos del pueblo de Tepetzotlán	13 caballerías de tierra y 2 sitios de estancia, uno de ellos con batán, "herido de molino" y obraje.	Manufactura textil, cría de ganado menor y cultivo de cebada
Las Cuevas de Aranda	5/abril/1636	Entre los términos de los pueblos de Tepetzotlán, Santa María Chapulmoloja,	19 ½ caballerías de tierra y 6 sitios de estancia	Astillero y carbonera

		sujeto a Tacuba, Chiapa y San Francisco sujeto a Cahuacan		
Zuchimancas	12/febrero/1639	Términos del Pueblo de Tepetzotlán	—	Hacienda de labor
Tezcatepeque y Santa Catalina	22/agosto/1664	En la jurisdicción del pueblo de Tetepango	27 caballerías de tierra y 14 sitios de estancia	Hacienda de ganado mayor y menor
Hacienda La Negra	1671	En el Valle de Tescatitlán	—	Hacienda de ganado menor

Fuente: Libro de Protocolo del Colegio de la Compañía de Jesús de Tepetzotlán, 1670, Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Fondo Jesuita.

Hacienda de Xalpa²²⁵

Fue la primera hacienda que adquirió el Colegio de Tepetzotlán y la más importante en el siglo XVII. Fue comprada en pública almoneda el 12 de julio de 1595 por 10 000 pesos, estaba compuesta por 3 sitios de estancia y 13 caballerías de tierra. Su nombre se deriva posiblemente a que algunas de las caballerías que la componían inicialmente se encontraban en una loma y llanos que llamaban Xalpa y Ometuza, en el pueblo de Huehuetoca.

Posteriormente el Colegio fue adquiriendo más tierras para esta propiedad e incluso otra hacienda, la cual estaba constituida por 8 caballerías, que Diego Viñeron sacó para el Colegio en pública almoneda por 4 000 pesos en 1609. Estas y otras tierras aumentaron considerablemente las dimensiones iniciales de Xalpa, teniendo para 1670: 56 1/2 caballerías y 7 sitios de estancias, los cuales se localizaban dentro o lindando con los actuales municipios de Huehuetoca, Coyotepec, Tequixquiac, Citlaltepec, Zumpango, Teoloyucan y Cuautitlán en el Estado de México, y con el municipio de Tepeji del Río en el Estado de Hidalgo.

Xalpa se dedicó al cultivo de maíz, trigo y en menor medida cebada, alverjón y frijol. También a la cría de ganado menor: ovino y porcino.

²²⁵ Libro Protocolo de Tepetzotlán, f. 29r-38v.

Hacienda de Santa Inés²²⁶

Dedicada a la cría de ganado menor, básicamente de ovejas, fue comprada a Pedro Hernández de Alfaro el 16 de febrero de 1608, por 45 937 pesos y 4 reales; se pagaron 28 000 pesos al contado y los restantes 17 937 pesos y 4 reales se pagarían a plazos. La hacienda incluía 4 sitios de estancia y 7 caballerías, además de 35 000 cabezas de ganado menor.²²⁷

En los años sucesivos se compraron más terrenos para Santa Inés, estando conformada para 1670 por: 25 caballerías, 6 sitios de estancia y un pedazo de tierra, del que desconocemos sus dimensiones. Abarcaban parte de los actuales municipios del Estado de México: Tultepec, Cuautitlán, Xaltocan, Zumpango y Ecatepec.

Sitios de estancia y caballerías en las minas de Escanela²²⁸

Sin constituirse como una hacienda, los jesuitas de Tepotzotlán adquirieron desde el año de 1613 sitios y caballerías en la jurisdicción de las minas de Escanena, en el actual estado de Querétaro. A excepción de una donación en los términos del pueblo de Iguala, no sabemos cómo adquirió el Colegio las restantes tierras; sin embargo, se contaban con declaraciones que atestiguaban que eran de su propiedad.

El total de caballerías y sitios de estancia para 1670 fue de 16 caballerías y 20 sitios de estancia, de los cuales 7 (según una anotación posterior) fueron vendidos por el Colegio a Diego de Orduña. Este es un ejemplo de la forma de operar de los jesuitas en torno a sus propiedades: cuando lo creían necesario, vendían o intercambiaban tierras para lograr una mejor inversión.

Agostaderos de Colima²²⁹

Fueron sitios y caballerías ubicados en la Provincia de Colima, utilizados, al igual que los de las minas de Escanena, para llevar a pastar los ganados. A partir

²²⁶ *Ibidem*, f. 41r.-45v.

²²⁷ En la escritura de venta de la hacienda se hace referencia a 5 caballerías, pero después se corrige que en total fueron 7 las adquiridas al momento de su compra.

²²⁸ *Ibidem*, f. 74r.-76r.

²²⁹ *Ibidem*, f. 46r.-54r.

de 1617 y hasta 1670, fueron 13 sitios de estancia aproximadamente y 6 caballerías, que se adquirieron en su mayoría por medio de su compra a particulares o sacadas en pública almoneda; una por donación y las demás no sabemos cómo las adquirió el Colegio. No obstante que algunas contaban con una escritura de declaración que atestiguaban que eran de su propiedad.

En el Libro Protocolo se mencionan tierras que al parecer también le pertenecieron, localizadas en minas de San Martín (en Guadalajara), en Sombrerete (en Zacatecas), en Villa del Nombre de Dios, Miahuatlan, Ameca y Valle de las Yeguas. Se hace la aclaración que en los documentos relacionados a las tierras de Miahuatlan, Ameca y Valle de las Yeguas, que estaban en el libro de Colima, estas tierras pudieron no ser propiedad del Colegio, por no contar escrituras que lo constaran. Además, existe una parte ilegible de este apartado en el que se supone se abordó sobre las pertenecientes a las minas de San Martín, Sombrerete y Villa del Nombre de Dios.²³⁰ Dada la falta de documentación que nos ayuden a aclarar estas imprecisiones, sólo tomamos en cuenta los agostaderos situados en Colima y en Escanela.

Hacienda El Astillero²³¹

En 1629, el padre Alonso de Yepes, entonces rector del Colegio de Tepotzotlán, compró al padre Gerónimo Díaz -preósito de la Casa Profesa de la Ciudad de México- la hacienda El Astillero por 400 pesos. Estaba compuesta por un sitio de estancia con batán, “herido de molino” y obraje y cuatro caballerías de tierra, localizadas en términos del pueblo de Tepotzotlán.

En 1633 se compraron 3 caballerías de tierra a Hernando Ramírez Tenorio por 800 pesos y en 1660, 6 caballerías y un sitio de estancia para ganado menor a Juan de Cueva por 550 pesos. El Astillero tenía, en 1670, 13 caballerías de tierra y 2 sitios de estancia; el “herido de molino”, obraje y batán para la manufactura textil. También se cultivaba la cebada.

²³⁰ *Ibidem*, f. 52.

²³¹ *Ibidem*, f. 22r.-23v.

Hacienda Las Cuevas de Aranda²³²

El Libro Protocolo la designa como astillero y carbonera.²³³ Parte de su nombre tal vez se deba a que 15 caballerías y media, así como 4 sitios de estancias que poseía, pertenecieron a Juan de Aranda, quien las donó a uno de los tantos dueños que tuvieron estas tierras.

A diferencia de las haciendas de Xalpa, Santa Inés y El Astillero, esta hacienda no fue comprada a una sola persona, sino que fue conformada por los propios religiosos. En 1636, se compraron a Alonso de Villagómez las 15 caballerías y media y 4 sitios de estancia para ganado menor por 1 057 pesos, y para 1656 un sitio de estancia y cuatro caballerías de tierra a Bernardino de la Torre por 260 pesos. En 1670 la hacienda quedó conformada por 19 caballerías y media y 6 sitios de estancia para ganado menor, uno de estos últimos no se supo cómo lo adquirió el Colegio.

Las tierras se localizaban entre los términos de los pueblos de Tepotztlán, Santa María Chapulmoloja, sujeto a Tacuba; Chiapa y San Francisco, sujeto a Cahuacan. Estos últimos en la actualidad podrían ser los poblados de Chapa de Mota y Cahuacán.

Hacienda de Zuchimancas²³⁴

Hacienda de labor, con el mismo nombre que el ingenio azucarero que presentamos en el capítulo anterior; pero que aquí conservamos la forma en cómo aparece en el Libro Protocolo de Tepotztlán. Dedicada al cultivo de trigo y en menor medida al de maíz, frijol, habas y cebada.

Se localizaba en los términos de dicho pueblo y colindaba con 2 medias caballerías de tierra al este y al oeste, que fueron donadas al Colegio por el gobernador Martín Maldonado en 1591. Los jesuitas obtuvieron Zuchimancas por parte del gobernador, alcalde y principales, por el pago de una deuda que tenían con el Colegio, de 239 pesos y 5 reales y 300 pesos por un solar que después les

²³² *Ibidem*, f. 16r.-28v.

²³³ Respectivamente lugares para depositar la madera y guardar carbón.

²³⁴ *Ibidem*, f. 19r.

devolvió este Colegio, costando así la hacienda 539 pesos y 5 reales. La escritura de la transacción fue el 12 de febrero de 1639.

No aparecen la cantidad y localización de caballerías de tierra o sitios de estancia que conformaban la hacienda.

Al ser adquirida en la cobranza de una deuda que tenían los naturales y principales de Tepotzotlán con el Colegio, consideramos que las propiedades que aparecen subsecuentemente en el apartado de Zuchimancas, no pertenecieron a esta hacienda por tratarse de donaciones, compras y trueques que se hicieron con particulares en años anteriores a la adquisición de Zuchimancas, y que probablemente después se pudieron adherir a ella, dadas sus cercanías con esta finca.²³⁵

Pero esta es sólo una hipótesis, ya que no contamos con más datos que nos aclaren esta situación. Pero que lo consideramos sobre todo porque la Compañía conservó esta hacienda hasta el momento de su expulsión, la cual contaba según los avalúos de 1775, con 34 y media caballerías de tierra.²³⁶

Hacienda de Tezcatepeque y Santa Catalina²³⁷

Dedicada a la cría de ganado mayor y menor. Fue comprada el 22 de Agosto de 1664, por 4 500 pesos, libre de todo censo, a Andrea de Miranda, quien fue viuda de Diego de Soto Cabezón.

Localizada en la jurisdicción del pueblo de Tetepango, colindaba con la hacienda de Santa Lucía y la estancia de Huetepeque, propiedades del Colegio Máximo de la Ciudad de México. Comprendía al momento de su compra 14 sitios de estancia y 27 caballerías de tierra, que abarcaban parte de los pueblos de Tezcatepeque, Tuzantlalpa, Temoaya, Ajacuba y Hueypustla, localidades que en la actualidad ubicamos en el estado de México y el estado de Hidalgo.

²³⁵ *Ibidem*, f. 19r-20v.

²³⁶ María Elisa Velázquez Gutiérrez, “Haciendas y otros bienes temporales del Excolegio jesuita de Tepotzotlán”, en Alma Montero Alarcón, *op. cit.*, p. 310.

²³⁷ Libro Protocolo de Tepotzotlán, f. 59r.-67r. Conservamos la forma en como aparece en el Libro Protocolo. Esta hacienda será adherida a la Hacienda de San Lorenzo Temoaya, adquirida por el Colegio de Tepotzotlán en 1695, ver: María Elisa Velázquez Gutiérrez, “Los bienes temporales jesuitas en Tepotzotlán. Notas para la historia de las haciendas del Colegio y Noviciado de San Francisco Javier”, *op. cit.*, p. 5-6.

Además de los 14 sitios de estancia y 27 caballerías, se mencionan otros 4 sitios y 4 caballerías, que se supone formaron parte de esta Hacienda, aunque no se menciona cómo las adquirió el Colegio.

Hacienda La Negra²³⁸

No se indica la fecha y la forma en que la obtuvieron, solamente se citan los 2 sitios y 4 caballerías de tierra que formaban parte de los agostaderos de dicha hacienda, los que se localizaban en los términos del pueblo de Tescatitlán, colindando con las minas de Temascaltepeque y el pueblo de Tequisquipa. En la Negra se criaba ganado menor.

En el *Anexo No.1*, podemos darnos cuenta de que fue en la primera mitad del siglo XVII cuando se adquirieron más tierras de forma constante y primordialmente por medio de la compra. La información que ahí presentamos da cuenta de las estancias y caballerías que conformaron cada una de las haciendas hasta 1670, su precio, localización y fecha de adquisición. Además de estas propiedades, el Colegio arrendaba tierras a los indígenas de los poblados cercanos²³⁹ y gozaba de las tierras que tenían algunas haciendas que se encontraban empeñadas por no tener dueños o por tener deudas con el Colegio.²⁴⁰

Como acabamos de observar, las unidades productivas de los jesuitas de Tepetzotlán durante el siglo XVII se dedicaron a la cría de ganado menor (ovejas, cabras o cerdos), en menor medida a la cría de ganado mayor (vacas, caballos o mulas), y al cultivo de cereales (trigo y maíz especialmente). Algunas de ellas también se dedicaron a la manufactura textil, curtimiento de cueros y el procesamiento del trigo.

Santa Inés, Tezcatepeque y la Negra se dedicaron solamente a la ganadería, Zuchimancas al cultivo de cereales, mientras que Xalpa y El Astillero combinaron estas dos actividades o más con fines estratégicos de producción.

²³⁸ *Ibidem*, f. 106r.

²³⁹ *Ibidem*, f. 85r.

²⁴⁰ *Ibidem*, f. 37v.-38r.

Abastecieron a los mercados locales y regionales, aprovechando su cercanía con la Ciudad de México y con el camino real a Zacatecas. Una parte de su producción también la destinaron para el consumo interno de los religiosos del Colegio y de la mano de obra en sus haciendas.

La cría de ganado y el cultivo de cereales fueron de las actividades económicas más importantes que impulsaron los empresarios españoles de la Nueva España, para satisfacer las necesidades de la población europea pero también de la indígena y mestiza.

La cría de ganado requería de una gran extensión de pastizales que abastecieran de alimento a sus rebaños, es por ello que los jesuitas de Tepetzotlán no dudaron en adquirir tierras en Colima, minas de Escanela y al parecer en zonas de la Nueva Galicia, para utilizarlos como pastos de invierno. Incluso, por medio de diversas provisiones reales, se permitió a los ganados del Colegio pastar en todas las tierras baldías de la Nueva España, sin que hubiera inconveniente.²⁴¹

Otro elemento esencial para este tipo de haciendas fue el suministro de agua, necesario para el mantenimiento de los ganados y riego de los sembradíos. Además, y no por ello menos importante, mano de obra abundante para ciertas épocas del año.

A diferencia de las haciendas azucareras como Xochimancas, en Morelos, las haciendas ganaderas y de labor tuvieron acceso a mano de obra indígena a través del repartimiento forzoso, el peonaje y la gañanía. Sin embargo, el descenso demográfico que sufrió esta población desde el siglo XVI, ocasionó que su fuerza de trabajo no fuera suficiente, específicamente para las haciendas del Colegio de Tepetzotlán.

Durante el siglo XVII el Valle de México se vio afectado de diversas maneras por las grandes inundaciones en la capital novohispana. En 1607 y 1630, se tienen registradas pestes que afectaron severamente a Tepetzotlán y pueblos aledaños. Gerard Decorme da relación sobre la magnitud de la peste de 1607

²⁴¹ *Ibidem*, f. 53v. En este apartado se citan varios papeles y mandamiento en favor del Colegio, sus haciendas y ganados.

entre los pobladores de la zona y el papel que desempeñó la Compañía de Jesús al respecto:

En la peste de 1607 murieron 900 indios, quedando los tres pueblos inmediatos reducidos a 700 y el de Tepotzotlán a 300, que casi todos vivían del Colegio. Habiendo allí tantos padres, que los atendían con cariño y desinterés, era inevitable que el cura se muriera de ociosidad o de despacho...²⁴²

Para darle solución a los problemas ocasionados por las inundaciones, el gobierno virreinal emprendió ese mismo año de 1607 los trabajos del desagüe, con la construcción de un túnel que diera salida y corriente a las aguas de la laguna de Zumpango y del río Cuautitlán, hacia las montañas de Huehuetoca. La dirección de la obra estuvo a cargo del ingeniero Enrico Martínez y del padre Juan Sánchez del Colegio de Tepotzotlán. En esta primera etapa de trabajos que finalizaron al año siguiente, se hizo uso de la mano de obra de los pueblos comarcanos. Sin embargo, las labores del desagüe continuaron tras la otra gran inundación de 1629, en la que se requirió mayor cantidad de mano de obra indígena que, a través del repartimiento, se obtuvo desde lugares lejanos; por ejemplo: Ixmiquilpan y Calpa al norte, Cuernavaca, Totolapa y Tlayacapa al sur, y Tlaxcala, Huejotzingo y Puebla al este.²⁴³

La mortandad de miles de indígenas a causa de las inundaciones y la alta demanda de los que sobrevivieron para las labores del desagüe, provocaron una escasez de mano de obra en las demás actividades económicas del Valle de México, a pesar de que la Corona siempre se preocupó porque en las minas y en las haciendas agrícolas hubiera la suficiente fuerza de trabajo para su funcionamiento.²⁴⁴

A lo anterior se añade la abolición del repartimiento forzoso de indios en 1633 en todas las actividades económicas, excepto en las minas y en las labores del desagüe,²⁴⁵ empujando a los dueños de las haciendas ganaderas y de labor, a

²⁴² Gerard Decorme, *op. cit.*, p. 59. Ver también, Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, trad. de Julieta Campos, México, Siglo XXI, 2003, p. 461.

²⁴³ Charles Gibson, *op. cit.*, p. 247. El autor señala que el Cabildo de la Ciudad de México, propuso en 1630 que los trabajadores utilizados en el desagüe fueran llevados de pueblos distantes, y se excusara a los de los pueblos cercanos, puesto que ellos ya habían trabajado lo suficiente a principios del siglo y estaban exhaustos.

²⁴⁴ Silvio Zabala, *Ordenanzas del trabajo, s. XVI y XVII, op. cit.*, p. 31, 36, 54-56 y 60-61. En las ordenanzas de 1578, 1580, 1613 y 1618.

²⁴⁵ *Ibidem*, p. 246-247.

solamente emplear indígenas a través del peonaje y la gañanía -sistemas de trabajo donde también se vio involucrada la población mestiza-, que en el transcurso de los años fue en aumento.

Es de suponer que fue el repartimiento de Tepotzotlán el primero en proporcionar la mayor cantidad de fuerza de trabajo indígena en las pesadas tareas del desagüe en Huehuetoca, que a miles de ellos les causó la muerte. Y que en consecuencia existiera una competencia entre los dueños de haciendas de la región por su obtención. Entre ellos estaban los religiosos de la Orden de San Ignacio, que pronto se las arreglaron, al igual que el resto de los hacendados, para conseguirla por medio del peonaje por endeudamiento y la gañanía.

No obstante, tampoco fue suficiente el trabajo que se obtenía a través de estos sistemas. En varias ocasiones los indígenas o mestizos huían de las haciendas, sin pagar con su trabajo los adelantos que los dueños les proporcionaban para mantenerlos atados a la hacienda. Por lo cual tuvieron que adquirir esclavos de origen africano, que formaron parte de la pequeña pero significativa planta de trabajadores permanentes, residentes en las haciendas. Los jesuitas de Tepotzotlán representaron uno de estos casos.

En los dos últimos apartados de este capítulo final se abordará ampliamente sobre esta población en términos demográficos, y también con relación a su vida laboral y social.

3.2.- La población esclava

Para conocer las tendencias demográficas de la población esclava de origen africano de las haciendas del Colegio de Tepotzotlán, nos basamos principalmente en la información obtenida del Archivo Parroquial de la Iglesia de San Pedro Apóstol, y en cartas o escrituras de compra-venta de esclavos resguardadas por el Archivo General de Nación. No encontramos los inventarios de cada hacienda que, como en el caso del ingenio de Xochimancas, nos suministraran información

al respecto; únicamente hallamos dos inventarios en el que se hace entrega del Colegio de Tepotzotlán al nuevo rector.²⁴⁶

En estos dos inventarios se menciona de manera general las condiciones en las que se encontraba cada hacienda. Sin embargo, no todas las haciendas y tierras que se señalan en el Libro Protocolo aparecen en estos registros.²⁴⁷ Sobre ellas se alude a la cantidad de ganado, fanegas y herramientas que tenían. Únicamente en el inventario de 1668 se anota la cantidad de esclavos (21, de todas las edades, mujeres y hombres) que poseía la hacienda de Xalpa, sin ahondar más en ellos.²⁴⁸

En la Iglesia de San Pedro Apóstol, ubicada desde su origen en la cabecera del pueblo de Tepotzotlán, a un costado del Colegio jesuita, se administraban los sacramentos a la población de Tepotzotlán y pueblos sujetos a su doctrina.

En la sección sacramental de su Archivo Parroquial se encuentran registros desde el año de 1569 a 1945. Respetando las normas dictadas en el Concilio de Trento, sus libros o cuadernos están divididos según su propósito religioso, es decir: libros de bautizos, matrimonios o entierros. Estos a su vez se subdividen en su interior en dos apartados, refiriéndose al pueblo y la calidad: los efectuados en la cabecera o en los pueblos sujetos a Tepotzotlán (San Mateo Xóloc, Santiago Cuahutlalpan y San Francisco Tepojaco) y los bautizos o casamientos de indígenas o españoles. En el apartado de los españoles se registraron los de los mestizos, mulatos y negros.

Para los propósitos de nuestra investigación, solamente consultamos los correspondientes al siglo XVII, que se hallan clasificados de la siguiente forma:

- 10 libros de bautizos: 1602-1607, 1617-1618, 1618-1631, 1632-1651, 1652-1679, 1680-1692, 1680-1704, 1680-1704, 1692-1704 y 1680-1705.

²⁴⁶ Inventario. Entrega que hizo del Colegio de Tepotzotlán el padre Pedro de Valencia al padre Manuel de Arteaga en 1665, [original], Archivo General de la Nación, *Jesuitas*, v. II, exp. 36, f. 1r.-4r. e Inventario. Entrega que hizo del Colegio de Tepotzotlán el padre Manuel de Arteaga al padre Ambrosio de Adrade en 1668, [original], Archivo General de la Nación, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 285, exp. 69, f. 1r.-4v.

²⁴⁷ Incluso se hace referencia a la Hacienda de San Juan. No contamos con más información que nos aclare si esta fue una hacienda distinta a las anteriormente señaladas o si se refiere a una de ellas con distinto nombre a como se registró en el Libro Protocolo.

²⁴⁸ Inventario de 1668, Archivo General de la Nación, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 285, exp. 69, f. 2v.

- 6 libros de matrimonios: 1618-1631,1618-1641,1641-1663,1645-1664, 1680-1774 y 1682- 1689.
- 1 libro de entierros: 1696-1722.

Como podemos observar, existen discontinuidades temporales por la inexistencia en la actualidad de los libros de ciertos años. Es lamentable que para el caso de los entierros, sólo contemos con un libro que abarca los últimos años del siglo XVII. La serie más completa es la de los libros de bautizos y matrimonios. Estos huecos temporales dificultan la realización de un análisis completo, no obstante fueron las únicas fuentes localizadas que nos ayudaron en nuestro estudio.

La mayoría de los libros están encuadernados en piel, con una anotación en su parte delantera de los años que abarca y el tipo de registro al que pertenecieron (bautizos, matrimonios o entierros); otros organizados en folders, en años más actuales. No se encuentran muy deteriorados a pesar de las inclemencias del paso del tiempo, y solamente algunos de ellos están foliados.

Finalmente, también consultamos una memoria de escrituras de compra-venta de los esclavos del Colegio de Tepotzotlán y las escrituras mismas, fechadas de 1619 a 1655.²⁴⁹

3.2.1.- Estudio de procedencia

En la documentación revisada no se especifica, la mayoría de las veces, la hacienda a la que perteneció cada esclavo, sólo se le señalaba como esclavo del Colegio de Tepotzotlán. Es por ello que cuando los documentos nos lo permitieron, precisamos la pertenencia del esclavo a una hacienda.

²⁴⁹ Memoria de escrituras de compra-venta de esclavos y escrituras de compra-venta de esclavos, [original] Archivo General de la Nación, *Indiferente Virreinal*, caja 4711, exp. 031, f. 1r. -13r. y Escrituras de compra-venta de esclavos, [original], Archivo General de la Nación, *Indiferente Virreinal*, caja 4711, exp. 033, f. 1r.-57r.

Las escrituras o cartas de compra-venta de esclavos nos proporcionan información relevante acerca del esclavo que se adquiere, entre ellas su procedencia, aunque tomando en cuenta las dificultades para conocer este dato a ciencia cierta ya expuestas en el capítulo anterior.²⁵⁰

En la memoria de las escrituras y testimonios de los esclavos del Colegio de Tepetzotlán, se hace relación de las escrituras de los esclavos vendidos al Colegio y se incluyen también aquellas en las que fueron adquiridos por los propietarios que los vendieron a los jesuitas posteriormente. Cabe señalar que, al verificarlas con las anotadas en la memoria, existen errores de nombres, lugares, fechas, omisión de algunas cartas o su inexistencia, pero registradas en ella.

De manera que en total se localizan 20 escrituras de compra-venta al Colegio, a las que agregamos una que se encuentra en otro expediente del Archivo General de la Nación.²⁵¹ En tres de ellas se venden al Colegio más de un esclavo, sumando la cantidad de 26 esclavos, más la referencia de 2 esclavos que no tienen escritura.

Asimismo, en un fragmento de un inventario de libros y documentos que pertenecieron al Colegio de Tepetzotlán, para el siglo XVII se mencionan el Libro de Protocolo, la memoria y escrituras de compra-venta de esclavos ya señaladas y además la existencia de otras escrituras relacionadas con 10 esclavos, al parecer 9 hombres y una mujer, mismas que no pudimos localizar; pero que se asientan como adquiridos por el Colegio.²⁵²

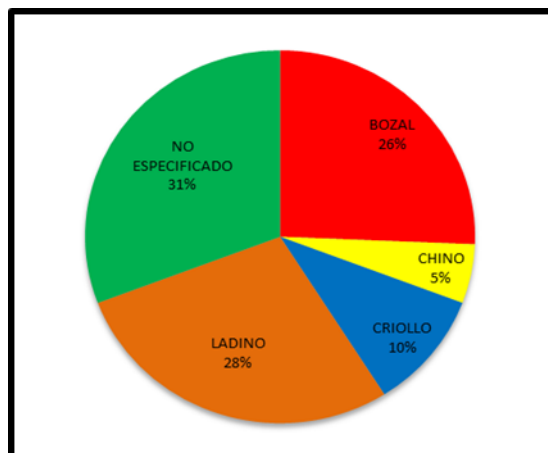
Con base en esta documentación, se sabe que se compraron 38 esclavos (30 hombres y 8 mujeres). De los cuales, en 11 casos no conocemos su procedencia o grado de mezcla; de ellos, todos excepto uno son los que localizamos en el fragmento del inventario. Los restantes 27 sí sabemos cuál es, por estar consignado este dato en las cartas de compra-venta.

²⁵⁰ *Videtur*: páginas 65 y 66 de la presente tesis.

²⁵¹ Escritura de compra-venta del esclavo Juan de la Cruz al Colegio de Tepetzotlán, 26 de junio de 1655, [original], Archivo General de la Nación, *Indiferente Virreinal*, caja 4786, exp. 030, f. 20r. -21v.

²⁵² Fragmento de inventario de libros y documentos del Colegio de Tepetzotlán, [original], Archivo General de la Nación, *Indiferente Virreinal*, caja 2499, exp. 038, f. 34. Se asientan las siguientes escrituras de venta al Colegio: de dos esclavos, de una negra que vendió Antonio Pacheco, de 6 esclavos que vendió el bachiller Ventura de Medina y de un negro que vendió Juan Pineda.

Cuadro 9. Procedencia de la población esclava de las haciendas del Colegio de Tepetzotlán, según escrituras de compra-venta, s. XVII.



Fuente: Escrituras de compra-venta de esclavos, Archivo General de la Nación, *Indiferente Virreinal*, caja 4711, exp. 031, f. 1r. -13r. y Archivo General de la Nación, *Indiferente Virreinal*, caja 4711, exp. 033, f. 1r.-57r.

Como se muestra en la *Figura 9*, los jesuitas de Tepetzotlán compraron 11 esclavos ladinos (5 hombres y 6 mujeres) que aparecen como negros esclavos de Angola, pero con una anotación que dice “entre bozal y ladino”; esto quiere decir que eran originarios de Angola pero ya habían estado por algún tiempo en Europa o en América.

Los esclavos bozales fueron 10 (9 hombres y una mujer) e igualmente todos se refieren como procedentes de Angola: “es bozal recién venido del reino de Angola”. Esto confirma la introducción mayor de africanos del área cultural bantú en el siglo XVII. Los 4 esclavos criollos son hombres y pertenecieron: uno al ingenio de Triripitio, una a las minas de San Luis y dos no se especifica de dónde, aunque a uno se le identificó como mulato. Y finalmente los dos esclavos chinos, uno de ellos se registra como procedente de tierra Mengala.²⁵³

A estos datos se agregarían los esclavos localizados en el Archivo Parroquial que, como se verá enseguida, se identificaron en su mayoría como esclavos criollos del Colegio, negros, mulatos o morenos.

La diversidad de procedencias de la población esclava de origen africano del Colegio y la escasez de documentación, nos dificulta conocer a ciencia cierta

²⁵³ Posiblemente se refiere a la región de Bengala en el continente asiático.

los aportes culturales que sin duda trajeron consigo y que se vieron modificados bajo el yugo de la esclavitud. Pero que sobrevivieron sobre todo cuando se dio una mayor convivencia entre esclavos bozales, más que con esclavos de otra procedencia y con población indígena y mestiza.

3.2.2.- Estudio demográfico

El Archivo Parroquial, como fuente para el estudio de la demografía histórica y social de la población de una localidad o región, contribuye a conocer por medio de sus registros las tasas de natalidad, nupcialidad y mortalidad, los tres ejes principales de la demografía. Que además arrojan una serie de “subproductos” como el análisis del compadrazgo, la atmosfera social en la que se insertaba una población y los lazos de parentesco, entre otros, como refiere Claude Morin.²⁵⁴

Es por ello que consideramos pertinente revisar el Archivo Parroquial de la Iglesia de San Pedro Apóstol, con el objetivo de poder encontrar en él información sobre la población esclava de origen africano que tuvieron los jesuitas de Tepotzotlán en sus haciendas. La pretensión se fundó en el hecho de ubicarse el Colegio y una parte de sus unidades productivas en la jurisdicción de Tepotzotlán. Por tanto, pensamos que la mayoría de los esclavos adquiridos por los jesuitas pudieron estar registrados en el Archivo Parroquial, más aún cuando la Orden de San Ignacio tuvo el beneficiado del pueblo.²⁵⁵

Bajo esta sospecha se revisaron, folio por folio, los libros de las actas de bautizos, matrimonios y entierros ya mencionados. Aunque el archivo cuenta con un catálogo de su acervo sacramental, no se especifica en él si los libros están divididos según las distintas calidades (indígena, español, negro, mulato, etc.). Esta información la encontramos casi siempre al inicio de cada libro. Por ejemplo, en el libro de bautizos de 1680-1692, se lee:

Libro en que se asientan los bautizos que se hacen en este pueblo de San Pedro Tepotzotlán de españoles, mestizos, negros, mulatos e indios en el dicho pueblo, y comienzan los españoles y demás desde Fol. 1 hasta el Fol. 23 y los indios desde Fol. 26 hasta el último, desde 1° de enero de 1686. Tiene este libro 100 folios.

²⁵⁴ Claude Morin, “Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana” en *Historia Mexicana*, México, Distrito Federal, v. 21, n. 3, enero-marzo, 1972, p. 415-417.

²⁵⁵ Aunque no descartamos que hubo esclavos registrados en otras parroquias o capillas cercanas a las haciendas, como pudo ser las localizadas en los pueblos de Huehuetoca, Zumpango o Cuautitlán.

Es decir, que en un mismo libro se registraron los bautizos y casamientos de indígenas y no indígenas, debido al reducido número de población española y otras calidades. En los primeros años del siglo XVII, no se advertía tal diferenciación sino que sólo se anotaba al final si eran españoles, mestizos, negros y mulatos.

Asimismo, el libro podía contener los bautizos o casamientos del pueblo de Tepetzotlán, la cabecera (que siempre fueron la mayoría) y el de los pueblos sujetos a él. En la segunda mitad de ese siglo se consignaron con mayor frecuencia la pertenencia de feligreses a cierta hacienda, lo cual nos hablaría de un aumento de unidades productivas en la localidad. Por ejemplo, en el libro de casamientos de 1680-1774, se hace la distinción de matrimonios de indígenas por pueblos:

Libro de información y casamientos de los pueblos de Tepetzotlán, San Mateo, Santiago y San Francisco Tepojaco. Tiene numeradas este libro 148 fojas. Los españoles, mestizos y mulatos, se asientan sus casamientos y velaciones, desde esa primera foja hasta foja 18. Desde fojas 19 el pueblo de Tepetzotlán hasta fojas 50. El pueblo de San Mateo desde fojas 51 hasta fojas 80. El de Santiago desde 81 hasta fojas 130. El de San Francisco Tepojaco desde 131 hasta el fin. Comienza este libro desde el año de 1680.

Localizamos a los esclavos del Colegio de Tepetzotlán en los cuadernos referidos, porque se registran como pertenecientes a dicho Colegio: *negro esclavo del Colegio de Tepetzotlán, esclavos de la Compañía de Jesús, morenos esclavos de este Colegio de la Compañía de Jesús de Tepetzotlán, esclavo morisco de San Francisco Javier de este Colegio de Tepetzotlán, mulato esclavo de los Padres de la Compañía o esclavos de los Padres.*

Las actas de bautismos nos suministraron el nombre (s) del bautizado, la fecha y lugar de residencia, así como los nombres, condición social, calidad (muy pocas veces, como se puede ver en el *Anexo II*) y residencia de los padres y padrinos. En total contabilizamos 22 bautizos, de los cuales 9 (5 mujeres y 4 hombres) son hijos de madre y padre esclavos de la Compañía; una pareja tuvo dos hijas y un hijo. Efectuados todos en distintos años que van desde 1632 a 1693.

El segundo grupo son los bautizos de 10 esclavos que se identifican como pertenecientes a una hacienda del Colegio de Tepotzotlán y se realizaron en los años de 1678 a 1696. Aunque no se consigna la calidad ni la situación de esclavitud de ellos ni la de sus padres, deducimos que son esclavos porque cuando se trata de indígenas o españoles de alguna hacienda, sí se hace esa aclaración. De tal manera que 5 esclavos (4 mujeres y un hombre) son de la hacienda del Astillero, uno de Zuchimancas, una de Xalpa, una de Lanzarote y dos se mencionan solamente como “*de la hacienda de los Padres*” (hombres).²⁵⁶ Se destaca el mayor número de nacimientos de esclavos en El Astillero, hacienda que además de cultivar la cebada y criar ovejas, contaba con obraje, “herido de molino” y batán para la manufactura textil, actividad económica en la que en general se empleaba gran cantidad de esclavos.

Finalmente diferenciamos a los que consideramos rebautizos, ya que no se asienta el nombre de los padres, solamente el de los padrinos. Son tres hombres identificados como negros o morenos esclavos del Colegio. Incluso uno, Manuel, se dice que es ya muchacho grande de 14 o 15 años. Estos esclavos eran bozales recién adquiridos por la Compañía. Otro ejemplo de rebautizo lo encontramos en un moreno esclavo propiedad de Juan de Naldas, dueño de varias haciendas en Tepotzotlán, a quien lo volvieron a bautizar a pesar de que declaró que al salir de su tierra “le echaron agua”. Esta acción formaba parte del ritual que se realizaba comúnmente en los puertos de embarque para consagrar el bautizo. Sin embargo, a decir por el padre Alonso de Sandoval, la falta de un mínimo de instrucción religiosa anulaba esos bautizos, por no saber el esclavo el significado real de lo que estaba recibiendo.

Además de estos 22 casos encontramos a 4 esclavos (dos hombres y dos mujeres), en el que el padre era esclavo del Colegio y la madre no se especifica. Dos niñas y un niño son hijos de una pareja, la madre es mulata pero no se menciona que fuera esclava del Colegio o que se apunte como si todos fueran esclavos, como sí pasa en otros casos. La falta de este dato nos hablaría del

²⁵⁶ La hacienda de Lanzarote aparece en este bautizo efectuado en 1680, como perteneciente al Colegio de Tepotzotlán.

contacto entre la población esclava y demás calidades, que traería como resultado que los hijos de esclavos varones del Colegio no heredaran su condición, por ser la madre libre.

En el caso de las defunciones de los esclavos, carecemos de información al respecto. El único libro de entierros existente en el Archivo Parroquial para el siglo XVII, abarca los cuatro últimos años de este siglo y no se registra la muerte de esclavos de los jesuitas; solamente el de dos mulatos esclavos de Lorenzo Moxa que murieron siendo infantes. Por lo que tampoco podemos intuir el índice de mortalidad de la población en general durante este periodo.

No obstante, se tiene conocimiento de que las pestes de 1607 y 1630 ocasionaron un alto índice de mortandad en el poblado, en el que sin duda la comunidad de origen africano también se vería afectada, por ello los jesuitas tuvieron que recurrir a la compra de esclavos alrededor de esas fechas.

Por otra parte, la reconstrucción de familias esclavas a partir de las actas matrimoniales ha sido una tarea difícil, ya que en los libros de matrimonios consultados solamente se localizó información sobre 8 matrimonios, de los cuales uno o ambos de los cónyuges son esclavos del Colegio de Tepotzotlán. Ateniéndonos a las tres series de partidas que se realizaban de cada casamiento, solamente dos son *partidas de información*, donde se menciona el nombre de los contrayentes que deseaban casarse, su condición social, calidad, domicilio, si es esclavo el nombre de su dueño, y la identidad de los testigos. Tres tienen el *auto de amonestación* y la *partida de casamiento* en una misma hoja y 5 solamente la *partida de casamiento* en la que en el caso de los esclavos, se anota la fecha y lugar de la celebración, el nombre de los contrayentes, padrinos y testigos (aunque no en todas se menciona la identidad de estos últimos).

Cuadro 10. Casamientos de esclavos del Colegio de Tepetzotlán, s. XVII

Cónyuge	Fecha de realización	Testigos	Padrinos	Tipo de documentación
Barbará y Francisco (esclavos del Colegio)	8/julio/1602	Miguel García, fiscal y Francisco Javier, sacristán	_____	Partida de casamiento
Juan y María (negros esclavos del Colegio)	7/enero/1620	Diego de Escalona y Pedro Jiménez, naturales de Tepetzotlán	Tomás y Angelina, vecinos de Huehuetoca de la Hacienda de Xalpa	Partida de casamiento
Cristóbal de la Cruz y Magdalena de San José (morenos esclavos del Colegio)	15/septiembre/1630	_____	Manuel Antón Velázquez y Catalina de la Cruz (morenos esclavos del Colegio)	Partida de casamiento
Cristóbal Ignacio e Isabel de la Cruz (esclavos del Colegio)	18/junio/1631	_____	Manuel de Velázquez y Catalina de la Cruz (morenos esclavos)	Partida de casamiento
Francisco Ignacio e Isabel María (esclavos morenos del Colegio)	12/agosto/1632	_____	Manuel Ignacio y Catalina de la Cruz	Partida de casamiento
Juan Rodríguez y Francisca de la Cruz (esclavos del Colegio)	22/julio/1660	Juan Sebastián, Nicolás Feliciano y Pedro de Santiago, fiscal	_____	Partida de amonestación y casamiento
Ignacio de la Cruz (hijo de Cristóbal de la Cruz-difunto- y de María Magdalena, esclavos del Colegio) y Petronila Isabel (hija de Juan	18/junio/1657 y 15/julio/1657	Miguel Pérez y Pedro de Santiago, fiscales	_____	Partida de información, amonestación y casamiento

Mateo y Juana María, del barrio de San Martí, vecinos y naturales de Tepotzotlán)				
Pedro de Santiago Nolasco (esclavo morisco del Colegio) y Ángela de la Encarnación (mestiza libre, huérfana)	15/diciembre/1685	Ignacio de Molina y Dávalos y Francisco de Contreras	_____	Partida de amonestación y Casamiento
Antonio Mesa (negro criollo esclavo del Colegio) y María de los Ángeles (negra criolla esclava de Gonzalo Yáñez, vecino de Tepotzotlán)	4/junio/1649			Partida de información*

* La información de este casamiento la localizamos en el Archivo General de la Nación, *Indiferente Virreinal, Jesuitas*, caja 4786, exp. 030, f.14.

Fuente: Actas matrimoniales de esclavos del Colegio de Tepotzotlán, siglo XVII, Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol, *Fondo Sacramental*.

Como podemos observar en la *Cuadro 10*, se dieron tres tipos de matrimonios en que se vio involucrada esta población y que a continuación describimos: El primero compuesto por 7 casamientos entre esclavos del Colegio; de estos, en uno (Manuel Velázquez y Catalina de Cruz, su mujer) no aparecen sus partidas de matrimonio, pero fueron esclavos padrinos en tres casamientos. Tres parejas se identifican solamente como esclavos del Colegio, otras tres como esclavos *morenos*, que como hemos visto era una designación muy utilizada en los registros y que se empleaba generalmente en el virreinato novohispano para nombrar a cualquier mezcla entre español y negra o para referirse al color oscuro de la piel. Nada más a una pareja se le reconoce como negros esclavos del colegio.

En el segundo tipo entran dos matrimonios donde el esposo fue esclavo del Colegio y su esposa libre. A uno de ellos se le designa como *morisco*, es decir la mezcla entre un español y una mulata, su esposa fue mestiza libre y huérfana; y

en el caso del otro esclavo, su cónyuge fue natural del barrio de San Martín del pueblo de Tepetzotlán.

Y en el tercer tipo, se encuentra un matrimonio entre un esclavo del Colegio y una esclava ajena propiedad de Gonzalo Yáñez, vecino del pueblo. Ambos fueron negros criollos.

En las actas matrimoniales, a ningún esclavo se le refiere como perteneciente a una hacienda del Colegio, situación que tampoco pasa en las cartas de compra-venta y sólo algunas veces en los registros de bautizos. Por lo que pensamos que en lo general no se hacía esta diferenciación aunque fueran asignados para laborar en cualquiera de ellas, como se muestra en la escritura de compra-venta de seis esclavos que vendió Jacinto de Torres al "...dicho colegio, para el avío de las haciendas..."²⁵⁷

Comparando los datos obtenidos en las cartas de compra-venta y en el Archivo Parroquial, podemos localizar a ciertos esclavos y familias, aunque en la mayoría nos resultó difícil. Por ejemplo: Cristóbal de la Cruz y Magdalena María o de San José se casaron el 15 de septiembre de 1630, en 1632 tuvieron a María, en 1634 a Francisca y tres años más tarde a Ignacio. En 1657, cuando Ignacio tendría la edad de 20 años aproximadamente, se casó con Petronila Isabel, natural del pueblo de Tepetzotlán. También conocemos a la familia de Cristóbal Ignacio e Isabel María, que se casaron el 8 de junio de 1631 y siete años más tarde tuvieron a María. En 1627 el Colegio compró a Catalina y a Manuel, esclavos ladinos de más de 40 años, los cuales fueron padrinos de casamientos en 1630, 1631 y 1632, y en 1638 en el bautizo de una esclava del Colegio.

Las relaciones interétnicas con los esclavos del Colegio se dieron más en el compadrazgo, que en las uniones matrimoniales. Vemos en las actas de bautizo que los padrinos fueron en su mayoría también esclavos del Colegio, ya fuera un solo esclavo o una pareja conformada por esposo y esposa o madre e hijo. Por ejemplo, María Magdalena y su hijo Ignacio de la Cruz, que apadrinaron a dos esclavos del Colegio, pero también a Juana, hija de naturales del barrio de San

²⁵⁷ Escrituras de compra-venta de esclavos, Archivo General de la Nación, *Indiferente Virreinal*, caja 4711, exp. 033, f. 23v.

Martín. Asimismo hubo padrinos que fueron vecinos del pueblo de Tepetzotlán o de Santiago Cuahutlalpan; algunos se definen como naturales, aunque también pudieron pertenecer a otra calidad.²⁵⁸ Además de los casos en que no se consigna esta información, se encontró uno en el que el padrino fue español y otro en que fue esclavo ajeno.

Los esclavos del Colegio, en su mayoría, prefirieron las uniones endogámicas, es decir, con personas de su misma condición social y calidad. Aunque en el caso de los hombres, al ser más numerosos y por no heredar su condición, buscaron relacionarse también con mestizas e indias, mientras las mujeres, que fueron de menor número, se desposaron con los mismos esclavos del Colegio.

No podemos calcular con certeza cuáles fueron las tendencias en el número de esclavos que tuvo el Colegio durante el siglo XVII, aún más en cada hacienda. Sólo contamos con la referencia de un inventario que nos dice que la Hacienda de Xalpa para 1668, tenía 21 esclavos de todas las edades, hombres y mujeres, que en la hacienda del Astillero -según las actas de bautizo- hubo más nacimientos que en otras haciendas y que en los documentos de la compra de Santa Inés se dice que junto con las tierras que la componían se incluían a 6 esclavos que probablemente también fueron adquiridos por los jesuitas.²⁵⁹

La mayoría de las 38 compras de esclavos se dieron en la primera mitad del siglo XVII y de los 18 nacimientos localizados, en la segunda mitad del siglo. Lo cual nos sugiere que como consecuencia de las pestes de 1607 y 1630, de la abolición del repartimiento en 1633 y de la unión dinástica entre la corona de Portugal y Castilla (1580-1640), el Colegio compró mayor cantidad de esclavos, que probablemente fueron los padres de los nacimientos efectuados en la

²⁵⁸ A los hermanos administradores de hacienda, se les pedía que advirtieran a los padres del bautizado que no buscaran como padrinos a personas libres “porque esto trae para después algunos inconvenientes” y que también procuraran que fueran parientes, para evitar que después no pudieran contraer matrimonio con sus parientes espirituales. *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de hacienda... op. cit.*, p. 73.

²⁵⁹ Inventario de 1668, Archivo General de la Nación, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 285, exp. 69, f. 2v. Sobre los esclavos de Santa Inés ver María Elisa Velázquez Gutiérrez, “Los bienes temporales jesuitas en Tepetzotlán. Notas para la historia de las haciendas del Colegio y Noviciado de San Francisco Javier”, *op. cit.*, p.5 y Libro Protocolo de Tepetzotlán, f. 42v.

segunda mitad (11 mujeres y 8 hombres) y que se llevaron a cabo a lo largo del siglo sin ninguna regularidad. A veces cada año se registró uno o tuvo que pasar hasta una década para que llevara a cabo otro.

En comparación con las haciendas azucareras como Xochimancas o con las haciendas agroganaderas de la costa, las de Tepotzotlán no requirieron de un gran número de esclavos para su funcionamiento, ya que tenían la ventaja de disponer de la fuerza de trabajo indígena y mestiza. Es por ello que su población esclava fue menor. En el caso de las haciendas del Colegio de Tepotzotlán, podemos decir que su aumento se dio a través de la compra, aunque también procuró mantener unidades familiares esclavas, que le permitieron la procreación de esclavos criollos, aunque a una escala menor que en Xochimancas.

Finalmente, al ser la compra de esclavos la vía más recurrente para el aumento de su población, consideramos importante detenernos en la forma en que los adquirieron, lo cual nos permite conocer cómo se dio el comercio de esclavos al interior del territorio novohispano.

El precio de los esclavos dependió de la ley de la oferta y demanda. Su nivel más alto durante el periodo virreinal lo encontramos en el siglo XVI y en los dos siglos posteriores fue decayendo, en el siglo XVII por un abasto aparentemente continuo y en el XVIII por el aumento de la población indígena y mestiza libre. Aun así para el siglo XVII la compra de un esclavo siguió siendo una inversión costosa.

Su valor individual dependió de características propias del esclavo, como su sexo, edad, origen (en general los esclavos bozales tuvieron un costo mayor que los esclavos criollos o ladinos, en las plantaciones), cualidades físicas relacionadas con su capacidad para la producción o la reproducción, y también a cualidades morales (si era borracho, ladrón, jugador, holgazán o huidor).²⁶⁰

En cuestiones de salud y determinación de la edad del esclavo, muchos compradores contrataban los servicios de un médico que les cerciorara si éste se

²⁶⁰ Jean Pierre Tardieu, “El esclavo como valor en las Américas españolas” en *Iberoamérica, América Latina España-Portugal*, órgano del Instituto-Ibero-Americano/Institut for Latin American Studies/Editorial Iberoamericana, Madrid, v. 2, n. 7, septiembre, 2002, p. 59-71. El autor agrega otros coeficientes al valor del esclavo en las Américas españolas.

encontraba en buenas condiciones. Aguirre Beltrán nos informa que el padre Gabriel de Tapia, procurador del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, al momento de comprar al capitán Sebastián Baz de Acevedo 8 piezas de esclavos de la cargazón que arribó al puerto de Veracruz en 1633, contrató los servicios de Juan Mendoza, cirujano, para que le informara el estado de salud de los esclavos que estaba adquiriendo para el Colegio.²⁶¹

En las escrituras de compra-venta de los esclavos adquiridos por el Colegio de Tepetzotlán, podemos encontrar la mayoría de estos datos; incluso particularidades que nos es preciso mencionar. Para empezar, nos llama la atención que en algunas cartas se mencionen como ventas al Colegio de San Pedro y San Pablo del pueblo de Tepetzotlán, sobre todo porque la dependencia que tuvieron los jesuitas de Tepetzotlán respecto al Colegio Máximo de la Ciudad de México, se disolvió en los primeros años del siglo XVII y por tanto esta alusión se debió seguramente a una confusión. Sobre todo porque nosotros solamente hemos encontrado una anotación en las fuentes revisadas de la época, y algunas en fuentes contemporáneas, sobre la advocación del Colegio a San Francisco Javier.

La compra de los esclavos corrió a cargo del procurador del Colegio con autorización del rector y sólo una vez fue el rector quien la realizó. Cabe destacar que el padre Pedro de Sansabe fue el que más compras de esclavos hizo (8), de las cuales en dos ocasiones compró más de uno, en un periodo que va de 1625 a 1629, el padre Gabriel de Tapia de 1631 a 1636, compró 6 esclavos y el padre Francisco Suarez, dos en 1619, los demás solamente compraron uno en su periodo de gestión.

La mayoría de las compras de los esclavos bozales fueron hechas a mercaderes que, a nombre de los tratantes que los introdujeron a territorio novohispano, los vendieron al Colegio en la Ciudad de México. Por ejemplo, dos esclavos se compraron a Fructuoso Díaz Coutiño a nombre del Capitán Gonzalo Rodríguez, un esclavo al Capitán Martín Gil a nombre del Capitán Andrés Merino

²⁶¹ Gonzalo Aguirre Beltrán, *El negro esclavo en Nueva España...*, op. cit., p. 47.

de Guzmán, vecino de la Margarita; otro a Constantino de la Mata a nombre del Capitán Manuel de Farías y otro al capitán Melchor López.

Únicamente los seis esclavos bozales que se adquirieron en una sola compra, se hicieron a Jacinto de Torres, vecino de la Ciudad de México, que probablemente los compraba en el puerto de Veracruz y los comercializaba al interior del virreinato.

Las compras de esclavos ladinos, criollos y chinos se hicieron a vecinos de la Ciudad de México, que tenían algún puesto importante (oficial de la Casa de Moneda), comerciantes (de cacao, gorrero y tratante de tintes de lana) y religiosos (Convento de Jesús María y al Colegio de San Ildefonso de la Compañía de Jesús). Pero también a vecinos de Tepotzotlán (a un labrador, a una viuda y a nombre de unas herederas).

La diversidad de vendedores nos señala que los jesuitas de Tepotzotlán no los adquirieron regularmente a una sola persona. En el caso de los bozales, buscaron comprarlos principalmente a partir de los tratantes y los ladinos y criollos, probablemente de relaciones sociales y comerciales con ciertos sectores.

El precio de mujeres y hombres de la misma edad fue casi igual. La diferencia en los precios estribaba más en la edad del esclavo, su procedencia y si tenía habilidades especiales.²⁶²

Los esclavos de 10 a 14 años valieron entre 200 y 285 pesos, el precio más bajo fue el del ladino y el más caro el del bozal. Los esclavos de 15 a 20 años costaron de 270 a 370 pesos, incluso por uno de 20 años (Juan) se pagó 400 pesos. En la carta de compra-venta en donde lo adquirió Diego de Herrera, el dueño que lo vendió al Colegio, se dice que le faltaban dos dientes en la parte de abajo y que en el tiempo que lo tuvo desde su compra lo ha enseñado a médico y a cirujano, de ahí su precio superior, en comparación con los demás esclavos de su misma calidad y edad.²⁶³ Es interesante encontrar este caso ya que muy pocas veces los esclavos podían aprender este tipo de oficios.

²⁶² Para mayor detalle de las compras que hizo el Colegio de Tepotzotlán ver el Anexo III.

²⁶³ Escrituras de compra-venta de esclavos, Archivo General de la Nación, *Indiferente Virreinal*, caja 4711, exp. 033, f. 45.

Aunque los jesuitas de Tepetzotlán también adquirieron el 5 de agosto de 1663 a María, ladina de 19 años, que a pesar de que se señala como ladrona, borracha y huidora, los padres pagaron por ella una cantidad mayor que por otra esclava de su misma calidad y sin estos vicios.²⁶⁴

Los esclavos de 21 a 30 años fueron los más caros, por encontrarse en su edad más productiva; por ellos se pagaron de 350 hasta 450 pesos y el precio más alto lo tuvo una esclava ladina de 30 años que estaba embarazada. No se localizaron a esclavos de entre 31 y 40 años, pero sí de 40 en adelante, en los cuales su precio disminuyó a entre 275 y 300 pesos.

El precio de los esclavos chinos en el siglo XVII regularmente estuvo por debajo de los esclavos con otra procedencia u origen. Así, los jesuitas pagaron por Gerónimo de 21 años, 255 pesos al contado, y por Gonzalillo, 300 pesos (cuya edad no se registra).

En 4 ocasiones se compraron más de un esclavo. En el fragmento de un inventario de libros y documentos que pertenecieron al Colegio de Tepetzotlán, se registra que se compraron al Bachiller Ventura de Medina 5 esclavos y uno después; no sabemos más información sobre esta compra. En 1625 se compraron seis esclavos bozales de Angola a Jacinto de Torres por un precio de 1 890 pesos por todos. Dos años después se compraron a Manuel y Catalina, esposos, por 700 pesos, y hacia 1631, a dos esclavos: Nicolás, criollo de 15 años y Francisco, ladino de más de 40, por 550 pesos.

Las formas de pago fueron al contado y en menor medida a plazos de hasta seis meses. Sabemos que fueron bajo esta modalidad porque en la escritura de compra-venta se hace esa aclaración o porque se incluyen los recibos de pago, que generalmente se hacían en dos partidas. Se pagaron en pesos de oro común y sólo en una ocasión se hizo en especie y en dinero;²⁶⁵ fue cuando se compró el 18 de enero de 1619 a Juan, ladino de 45 años, por 275 pesos de oro común al contado. Sin embargo, en una escritura se dice que el padre procurador Hernando

²⁶⁴ *Ibidem*, f. 53.

²⁶⁵ Jean Pierre Tardieu, “La esclavitud de los negros y el plan de Dios: la dialéctica de los jesuitas del virreinato del Perú”, en Sandra Negro y Manuel M. Marzal, *op. cit.*, p. 65-66. Tardieu señala que en la América hispana, los comparadores de esclavos combinaron varias formas de pago, entre las que se encontraba el trueque entre esclavos o su pago mediante diversas mercancías.

Escudero no había pagado dicha cantidad a Alonso Hernández, labrador vecino de Tepotzotlán, es por ello que se comprometía a pagarle 175 pesos en cargas de harina, de a 8 pesos cada carga, y los restantes 100 pesos en dinero a partir de la fecha de la escritura a dos meses. En una notación posterior se dice que el esclavo fue liquidado.²⁶⁶

El pago en las compras en que se adquirieron más de un esclavo, se hicieron al contado, ya que no se incluyen los recibos de pago o se hace referencia a que se pagarían a plazos. Probablemente en el periodo en que se hicieron estas compras el Colegio contaba con una solvencia económica, que no tenía cuando compró al ladino Juan en 1619.

Sólo localizamos una información que podría aludir a una venta de esclavos por parte del Colegio. En una carta de recibo de esclavos de 1629, Hernando Gutiérrez de Celis notifica que el padre Horacio Carochi, rector del Colegio, le entregó tres mulas, tres caballos, tres sillas y tres esclavos: “un chino, un mulatillo y un negrillo”, “por bienes del señor de Michoacán”.²⁶⁷

La información extraída de estas fuentes, aunque fragmentaria, nos acerca a los fenómenos demográficos de la esclavonia de las haciendas jesuitas de Tepotzotlán. Podemos ver que se trató de una población pequeña distribuida en las distintas unidades productivas del Colegio, que a pesar de que algunos contaban con una mayor movilidad social y una jornada laboral menos intensa que la de las haciendas azucareras, como se verá en seguida, no entabló de manera significativa relaciones matrimoniales ni de parentesco con otros grupos étnicos libres o esclavos.

Hemos localizado en los registros parroquiales a una importante población de origen africano libre y esclava que habitaba en Tepotzotlán y en los pueblos sujetos a él, independientemente de la que perteneció al Colegio. Encontramos así aproximadamente 56 bautizos de negros, morenos y en su mayoría mulatos esclavos, propiedad de diferentes personas. De estos casi en su totalidad no se

²⁶⁶ Escrituras de compra-venta de esclavos, Archivo General de la Nación, *Indiferente Virreinal*, caja 4711, exp. 033, fs. 41r.-44v.

²⁶⁷ Correspondencia. Entrega de bienes que hizo Horacio Carochi rector del Colegio de Tepotzotlán a Hernando Gutierrez de Celis, 25 de septiembre de 1629, [original], Archivo General de la Nación, *Indiferente Virreinal*, caja 4786, exp. 030, f. 18.

consigna a los padres y en algunos nada más a la madre, lo que nos hablaría de hijos surgidos del concubinato, situación que no hallamos en los esclavos del Colegio. Además hallamos 68 bautizos de mulatos libres, y muy pocos que se describen como morenos. De los 124 nacimientos de población de origen africano libre o esclava en la jurisdicción, el porcentaje de mujeres (53%) y hombres (47%) fue equilibrado, sobrepasando por un pequeño margen el de las mujeres.

También distinguimos la participación de personas de origen africano, libres o esclavos, como padrinos en 40 casos. Existen bautizos en que no se le asigna ninguna calidad al bautizado, que fue producto de matrimonios mixtos, entre negros y mestizos, morenos e indios, mulatos y mestizos, y mayoritariamente mulatos e indios. O en el que el padre es mulato o moreno y la calidad de la madre no se registra. En las partidas matrimoniales destacan los esclavos negros casados con esclavas negras o con indígenas.

La cantidad de población mulata fue significativa, lo que marcaría el grado de mestizaje que se iba dando. Incluso nos sorprende ya que la población española no fue muy numerosa en el poblado, por lo menos no a inicios del siglo XVII.

3.3.- “...pues debemos de cuidar de la salud de sus almas más que las de sus cuerpos...”²⁶⁸

De acuerdo a las características de las haciendas que pertenecieron al Colegio de Tepetzotlán y al estudio demográfico de la población esclava que en ellas laboró, a continuación describimos y analizamos la vida laboral y social del esclavo, poniendo mayor atención en la última parte de este capítulo, en el papel que tuvo la religión en sus haciendas. Para ello nos basamos en las *Instrucciones*, en dos inventarios del Colegio realizados en 1665 y 1668, y en otras fuentes que nos ayudaron a contextualizar ciertos aspectos.

²⁶⁸ Francisco de Borja Medina, “El esclavo: ¿Bien mueble o persona? Algunas observaciones sobre la evangelización del negro en las haciendas jesuíticas”, en Sandra Negro y Manuel M. Marzal, *op. cit.*, p. 97. Expresión utilizada por el padre Andrés de Rada, visitador de la provincia del Perú, en unas ordenes para las haciendas, relacionadas con la evangelización de los esclavos, con fecha del 21 de octubre de 1660.

En el prólogo a las *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de hacienda*,²⁶⁹ François Chevalier realiza un estudio acerca de tan importante manuscrito. Dado que éste no cuenta con fecha de realización ni autor, Chevalier menciona que pudo ser redactado durante el segundo cuarto del siglo XVIII o poco tiempo después, ya que en él se citan obras cuyas primeras ediciones son de finales del siglo XVII y primeros años del siglo XVIII. Su escritor pudo ser un jesuita nacido en América, debido a que se dejan ver una serie de expresiones típicamente mexicanas.

Comparando el *Directorio* de Xochimancas con las *Instrucciones*, encontramos que además de ser redactadas medio siglo después aproximadamente, éstas hacen referencia al buen manejo de las distintas haciendas que tenía la Compañía de Jesús hasta ese entonces, enfocándose principalmente en las haciendas de labor. Al ser un manual más amplio que el *Directorio*, no hay datos respecto a una hacienda en concreto, las especificaciones las encontramos en el tipo de actividades que se desempeñaban en algunas de ellas (haciendas agrícolas, haciendas ganaderas, ingenios, obrajes, molinos, astilleros, etc.).

En las *Instrucciones* se describen las labores que desempeñaba el Administrador, pero también el capellán (cuando había), que eran los únicos jesuitas que regularmente habitaban en las haciendas. También se menciona la forma de cultivar las tierras, criar los ganados y cuidar las herramientas de trabajo. En lo referente a la mano de obra, cómo debería ser el trato con los trabajadores libres y esclavos, sus jornadas laborales, salarios, contratos, gratificaciones, raciones, entre otras cosas. Además de cómo relacionarse con los curas, alcaldes y vecinos de los pueblos que colindaban con estas unidades productivas.

El capítulo III está dedicado específicamente a la mano de obra esclava, que, según el manuscrito, solamente se hallaba en ingenios, trapiches y obrajes, aunque ahora sabemos de su innegable presencia en haciendas agroganaderas, aspecto que al parecer desdeñó el redactor del manuscrito. En otros capítulos

²⁶⁹ *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de hacienda...*, *op. cit.* Ver el manuscrito original en: *Instrucciones que han de guardar los hermanos administradores de haciendas de campo*, [original], Archivo General de la Nación, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 258, exp. 9, fs. 49.

también se alude a los esclavos de la siguiente manera: "...esto mismo se practicará con los esclavos donde los hay..."²⁷⁰

A pesar de que las *Instrucciones* son posteriores al periodo de estudio que abarcamos en la presente tesis, consideramos, al igual que François Chevalier y Germán Colmenares, que éstas fueron resultado de la experiencia en la administración de haciendas que fue adquiriendo la Orden religiosa a lo largo de un siglo y medio aproximadamente. Incluso su estructura y contenido puede parecerse a la del *Directorio*, como acabamos de ver.

Asimismo, hay que tomar en cuenta que ambos manuales fueron realizados para lograr un mejoramiento en la administración de sus haciendas, que no necesariamente coincidían con la realidad, más aún en las *Instrucciones*, cuyo alcance fue mucho mayor, pero que su revisión fue fundamental para esta investigación.

Las labores de los esclavos en las haciendas de Tepetzotlán

Ateniéndonos al tipo de producción de las haciendas del Colegio de Tepetzotlán, localizamos las diversas ocupaciones que tuvieron en ellas los esclavos de origen africano.

En las haciendas de labor o agrícolas -como también se les nombraba a las haciendas dedicadas al cultivo de cereales, como el maíz y el trigo- se tenía una jornada laboral parecida a las labores del campo de las haciendas azucareras. Zuchimancas y Xalpa sembraban trigo, maíz, frijol, habas, alverjón y cebada, mientras que El Astillero cebada nada más. Sus trabajos agrícolas eran de carácter estacional, por lo que requerían durante cortos periodos del año (siembra, desyerba y cosecha) abundante mano de obra que obtenían de los pueblos aledaños, por medio del repartimiento y peonaje. Mientras que en el resto del año se valían de su mano de obra residente, esclavos de origen africano y gañanes mestizos o indígenas.

²⁷⁰ *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de hacienda...*, *op. cit.*, p. 61-83. Capítulo III. De lo que han de guardar en el buen gobierno de los esclavos donde los hay.

Cabe mencionar que este tipo de haciendas también contaban con ganado necesario para las labores que ahí se realizaban.

Las actividades agrícolas iniciaban con la preparación de la tierra para la siembra, que consistía en barbecharla o ararla, actividad que desempeñaban los boyeros. Después de la siembra, que duraba aproximadamente seis semanas, se beneficiaban las sementeras, se escardaban, desyerbaban y regaban. Los trabajos especializados en esta etapa los realizaba el milpero o guardamilpas. Finalmente en el levantamiento de la cosecha que duraba alrededor de tres semanas, se solicitaba el trabajo de los muleros o carreteros.²⁷¹

Al parecer el Colegio de Tepotzotlán contaba con un molino de agua, encargado de moler los trigos propios pero además aquellos que llevaban a moler personas ajenas al Colegio. En tales tareas se asignaba a trabajadores que realizaran bien la molienda y entregaran cabalmente lo que saliera de ella.²⁷²

Por otro lado, las haciendas ganaderas -como Santa Inés, La Negra y Xalpa, dedicadas especialmente a la cría de ganado ovino y porcino, y Tezcatepeque dedicada también a la cría de ganado mayor (vacas, caballos o mulas)- sufrían menos fluctuaciones en cuanto a la necesidad de fuerza de trabajo que en las haciendas de labor, cuya cantidad dependió del calendario agrícola de la hacienda. En estas haciendas el número de trabajadores dependió más de la cantidad de ganado con que se contaba, los cuales tenían que cuidarlo durante todo el año y solamente se contrataba un excedente cuando se llevaban los rebaños de ovejas a los agostaderos de Colima y minas de Escanela en Querétaro, o cuando había que castrar o marcar a los animales.

En los dos inventarios de 1665 y 1668, en que se entrega a un nuevo rector la administración del Colegio, se destacan las labores de trasquila y matanza en Santa Inés, Xalpa y La Negra, de las cuales se obtenían el sebo, la carne y por supuesto la lana, cuyas ganancias beneficiaban al Colegio en demasía. Por lo que

²⁷¹ *Ibidem*, p. 137-170. Ver: capítulo X. Lo que han de guardar los Administradores en lo tocante a la agricultura y capítulo XI. De lo que han de guardar en las siegas, y trillas, y remisión de frutos.

²⁷² *Videtur*: página 101 del presente trabajo y María Elisa Velázquez Gutiérrez, “Haciendas y otros bienes temporales del Excolegio jesuita de Tepotzotlán”, en Alma Montero Alarcón, *op. cit.*, p. 306-307. La autora menciona que el molino que se encuentra en la huerta del ex colegio jesuita en la actualidad pudo pertenecer a la hacienda de Zuchimancas.

en las *Instrucciones* se pedía su vigilancia durante su realización, ya que los “indios” solían hurtar estos productos.

Para conocer en qué niveles ocupacionales participaron los esclavos, tomamos como referencia la investigación de Herman W. Konrad sobre la hacienda de Santa Lucía y sus anexas, que se dedicaron igualmente al cultivo de cereales pero principalmente a la cría de ganado.²⁷³ Konrad también refiere la importancia de los esclavos de origen africano en las actividades ganaderas.

Después del administrador jesuita, los mayordomos -españoles o mestizos- eran los que se encargaban del manejo de las haciendas agroganaderas. Bajo su responsabilidad estaba procurar la vida material y espiritual de sus trabajadores, principalmente los libres. Difícilmente en este tipo de haciendas un esclavo podía tener este puesto, situación que sí encontramos en el ingenio de Xochimancas en una ocasión, probablemente por tener una comunidad esclava más numerosa. De hecho en el *Directorio* no ubicamos alusiones sobre este puesto.

Konrad identifica en orden jerárquico, además de los mayordomos, a sus asistentes (sobresaliente, ayudante y escribano), todos libres. En un segundo nivel a los jefes de pastores (vacieros, manaderos, vaqueros y caporales) y a los capitanes de cuadrillas. En las *Instrucciones* se hace hincapié en que a ningún esclavo se le diera alguna de las anteriores ocupaciones; en el caso de las haciendas del Colegio de Tepotzotlán no pudimos corroborar que existieran estos casos:

62.- No les fíen a los esclavos ocupaciones de mucha libertad, porque de ordinario abusan de ella viéndose solos, como son el de ser caporales, o ayudantes, mayordomos, guarda-caña, guarda-pastos y otras que ejecutan andando a caballo. A que se llega que, a más de la libertad, suelen ser consentidores de otros esclavos para hurtos, y otras maldades.²⁷⁴

En el tercer nivel se localizaban los especialistas, que no tenían bajo su cargo o vigilancia a otras personas, excepto a un muchacho ayudante. En este nivel se encontraban: preñaderos o ahijadores, recogedores, arrieros, boyeros, guarda tierras, guarda pastos, mulero, carretero, herreros, carpinteros, albañiles, entre otros. Algunos esclavos pudieron ocuparse en estas actividades por

²⁷³ Herman W. Konrad, *op. cit.*, p. 247-299.

²⁷⁴ *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de hacienda...*, *op. cit.*, p. 80-81.

encontrarse permanentemente en la hacienda y aprender los oficios. El mayor número de trabajadores libres y esclavos y los menos capacitados se encontraban en el último nivel; en las haciendas ganaderas eran los pastores de ovejas, los cuidadores de cabras y los vaqueros, mientras en las haciendas agrícolas regularmente los esclavos atendían las demandas de trabajadores en las épocas en que más se requerían, lo que ocasionaba una menor dependencia a la fuerza de trabajo indígena o mestiza libre.

Al igual que en el *Directorio*, en las *Instrucciones* se destaca el papel de los mandadores y mandadoras esclavos, los cuales deberían ser fieles, de buen juicio y de edad madura. Ellos ayudaban al administrador jesuita en el control y manejo de la población esclava, lo acompañaban en la repartición y vigilancia de las tareas de los demás y en la distribución de sus raciones. Asimismo le daban cuenta de los desórdenes o conflictos existentes, e incluso eran los que ejecutaban el castigo en nombre del administrador.²⁷⁵

Además de las haciendas agroganaderas, el Colegio de Tepetzotlán tenía la hacienda de las Cuevas de Aranda (astillero y carbonera), en la cual se depositaban la leña que cortaban los hacheros y transportaban los arrieros a las Cuevas.²⁷⁶ También poseía El Astillero, que contaba con el equipo para la producción textil; era la hacienda en la que consideramos se dispuso un número importante de operarios esclavos, por la relación que en general tuvo la esclavitud de origen africano con los obrajes y por el número de bautizos localizados para esta hacienda. Santa Lucía también contaba con su propio obraje, de hecho, como se mencionó en el capítulo anterior, parte de la ropa que se les daba a los esclavos de Xochimancas provenía del obraje de esta hacienda. Sometidos a una jornada laboral más sistemática e intensa durante todo el año, los esclavos-hombres y mujeres- lavaban, teñían, cardaban, hilaban y tejían, para la producción de frazadas y telas para uso propio, el de los jesuitas y para su venta a particulares.

²⁷⁵ *Ibidem*, p. 63-64.

²⁷⁶ *Ibidem*, p. 202-203. Las *Instrucciones* señalan la pertinencia de que hubiera en cada hacienda astilleros para el resguardo de la leña y el carbón.

Los esclavos en las actividades agrícolas y sobre todo ganaderas, gozaban de mayor movilidad social, menor vigilancia así como condiciones de trabajo menos opresivas que las que tenían los asignados al obraje o a la fábrica de la hacienda azucarera. Su contacto con la población indígena y mestiza era superior (aunque en el obraje también fue significativa).

La presencia de mayordomos y sus asistentes, españoles y mestizos, pudo contribuir al incremento de la población mulata al interior de ellas; sin embargo, como apuntamos en el estudio demográfico del presente capítulo, las relaciones matrimoniales entre la población esclava de origen africano y este sector no se dieron durante el periodo analizado.

Los esclavos también pudieron trabajar como domésticos en las residencias de las haciendas, donde se alojaba el padre administrador y el capellán. En Santa Lucía, por ejemplo, podemos ver que aunque estaba prohibida la entrada de mujeres (libres o esclavas) a la residencia, ellas eran las cocineras de la hacienda. En las *Instrucciones*, a las mujeres, esencialmente de edad avanzada, además se les designa como enfermeras, parteras y cuidadoras de niños y esclavas solteras mayores de 12 años.

Tampoco descartamos la idea de que los esclavos hayan trabajado en las obras del desagüe y en la construcción y remodelación de sus haciendas, colegio e iglesia.

Carecemos de datos sobre el tipo de vivienda, alimentación, vestimenta y atención a la salud por medio de una enfermería, que se les brindaba a los esclavos en cada hacienda. No obstante, las *Instrucciones* abordan estos temas con recomendaciones muy similares a las del *Directorio* de Xochimancas, como la asignación de un espacio específico para su vivienda y la distribución de alimento y vestimenta. Lo que nos invita a pensar que había una preocupación por la manutención de los esclavos casi homogénea para todas las haciendas, aunque en la realidad tuvieran sus respectivas variaciones.

En cuanto a la evangelización del esclavo en las haciendas de Tepotzotlán, ésta pudo parecerse a la del ingenio de Xochimancas, que consistía básicamente

en la oración diaria en determinados lapsos, la asistencia a la eucaristía y la administración de los sacramentos.

No contamos con los inventarios de cada hacienda que nos corroboren cuál de ellas tuvo capilla o iglesia y padre capellán residente, que nos hablaría de una procuración espiritual permanente. Solamente en el inventario de 1665, en el que el padre Pedro de Valencia entrega el rectorado del Colegio al padre Manuel de Arteaga, se refieren los libros de la hacienda de Xalpa, en los cuales se anotaron las alhajas que tenía su capilla y residencia.²⁷⁷ Y en el inventario de 1668, cuando Arteaga entregaba la administración del Colegio al nuevo rector padre Ambrosio de Andrade, se menciona que entre las mejoras que tuvieron el Colegio y sus haciendas, fue que se habían aderezado las casas y capillas de las haciendas.²⁷⁸

Cabe mencionar que el padre capellán de las haciendas, tenía bajo su obligación procurar la vida espiritual del hermano administrador, pero también la de la población esclava, ya que los indígenas o mestizos recibían instrucción religiosa en la parroquia de sus poblados. No obstante, el capellán sólo podía officiar misa, catequizar y administrar los sacramentos de comunión, confesión y excepcionalmente la extremaunción; pero no el de matrimonio y bautizo.²⁷⁹ Por lo cual, un cura tenía que ir a administrar estos sacramentos a las haciendas, como pasaba en Xochimancas, o el hermano administrador tenía que llevarlos a las parroquias de los pueblos cercanos.

Desde que llegaron los jesuitas a Tepotzotlán, suplieron en diversas ocasiones al cura en la administración de los sacramentos. Finalmente el padre general Claudio Aquaviva en 1608, haciendo una excepción, autorizó que tomaran el beneficiado del pueblo y una vez aprobado por el virrey Marqués de Guadalcázar y por el arzobispo Juan de la Serna de la Nueva España, se hicieron cargo formalmente de él desde 1621. Sin embargo, los pleitos continuaron en la

²⁷⁷ Inventario de 1665, Archivo General de la Nación, *Jesuitas*, v. II, exp. 36, f. 2r.

²⁷⁸ Inventario de 1668, Archivo General de la Nación, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 285, exp. 69, f. 4v.

²⁷⁹ *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de hacienda...*, *op. cit.*, p. 227-240. Capítulo XVII: Pónense algunas advertencias y encargos de los Superiores para los Padres Capellanes. En este capítulo se citan las bulas en las que se les permite a los padres de la Compañía de Jesús officiar misa, predicar y administrar los sacramentos de comunión y confesión a la población en sus iglesias, capillas y oratorios y el *Compendium facultatum Societatis Iesu*, del siglo XVI, en que se les exenta de la administración del bautizo, matrimonio y extremaunción.

década de los cuarenta y cincuenta, por lo que tuvieron que abandonarlo definitivamente.²⁸⁰

Mientras los jesuitas tuvieron el beneficiado, los indígenas declararon que no se les cobraban los bautizos, matrimonios, entierros o fiestas.²⁸¹ Por lo que pensamos que durante este tiempo, tampoco los jesuitas pagaron los servicios eclesiásticos que les correspondía sufragar por sus esclavos, lo que haría más ligera su manutención. Esta incluía su vida espiritual, que requería en ciertos aspectos altos costos, como se puede ver en el pago que se le daba al cura que iba a Xochimancas.

En las *Instrucciones* se buscaba que más allá de la administración de los sacramentos y la asistencia a la eucaristía, el esclavo recibiera una catequesis un poco diferente a la de los indígenas, por ser mano de obra de trabajo permanente y esclava. Por ejemplo: se pedía que una esclava “vieja”, que ya no pudiera trabajar, cuidara de los esclavos más pequeños y les enseñara a persignarse y a orar; y a otra esclava que se ocupara de los esclavos mayores a 8 años, que para que no estuvieran de ociosos se los llevara todos los días por la mañana a rezar la Doctrina Cristiana, para que después escucharan misa y si no había que cantaran el Alabado.²⁸² Lo que nos indica el papel que tuvo la mujer esclava en el adoctrinamiento de esta población en las haciendas jesuitas.

Para las haciendas que no contaran con capellán que catequizara, se proponía que todos los días por la noche alguien leyera algunos ejemplos del Año Virgíneo o algún otro libro que tratara sobre la devoción a la Virgen. Para los días domingos después de misa, que alguien les leyera el Catecismo del padre Belarmino o el Catecismo romano del padre Eusebio; y en la cuaresma, algunas pláticas del Padre Parra sobre la confesión y comunión, y la Doctrina Cristiana antes de la misa.²⁸³

También se pedía que todos los esclavos se encargaran de las almas de los esclavos difuntos, rezando el Rosario por ochos días después de su

²⁸⁰ Gerard Decorme, *op. cit.*, p. 59.

²⁸¹ Charles Gibson, *op. cit.*, p. 128.

²⁸² *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de hacienda...*, *op. cit.*, p. 77-78.

²⁸³ *Ibidem*, p. 82.

fallecimiento, escuchando misa el primer domingo y mandando a decir otras dos misas en la parroquia, además de que les sacaran una bula de difuntos.²⁸⁴ Tal instrucción parece más completa que lo que se manejaba en el *Directorio*, medio siglo antes, aunque más apegado a lo que se debería hacer que lo que en realidad se hacía.

Los esclavos de las haciendas del Colegio de Tepotzotlán según el estudio demográfico realizado, eran en su mayoría esclavos ladinos, ya familiarizados con la cultura hispana, que sirvieron para la evangelización de los bozales, el segundo grupo de esclavos, según su origen, más numeroso dentro de las haciendas.

El papel de la religión en el manejo de las haciendas

Al ser las haciendas propiedad de religiosos, se creía firmemente que su buena administración y producción o desavenencia y mal manejo, dependía primeramente de la procuración espiritual de sus trabajadores. Es por ello que en las *Instrucciones* abundan referencias sobre los perjuicios que se seguirían si no se proseguía cristianamente y no se realizaban los ejercicios religiosos dentro de las haciendas:

Si quieren los Hermanos Administradores que Dios les eche la bendición sobre los campos y sementeras de la hacienda, han de poner mejor cuidado en el cultivo de las almas y buena educación de los sirvientes y domésticos de ella que en el cultivo y labranza de los campos, porque Dios ha prometido abundantes cosechas de frutos temporales a los que guardan su santa Ley: y por esto si la guardaren los Administradores, y procuren que la guarden los sirvientes que están a su cargo, obligaran a Dios con esto a que cumpla su palabra; si por el contrario fueren omisos y descuidados en esta obligación, y dejaren a los sirvientes que vivan como quisieren, contentándose sólo con que nos les falten a su trabajo, provocarán a Dios al castigo que tiene amenazado contra los violadores de su ley...²⁸⁵

En las haciendas agrícolas, por ejemplo, en épocas de abundantes lluvias en las que las aguas, los vientos y granizos dañaban gravemente las siembras, se pedía que se pusieran con anterioridad cruces y palmas benditas en los sembradíos, se cantaran misas al Santo Patrono de la hacienda o alguna otra devoción, y que no se trabajara los días de fiesta para evitar ofensas a Dios. Para prevenir las heladas se rezaban oraciones y misas a los santos patronos y se

²⁸⁴ *Ibidem*, p. 83.

²⁸⁵ *Ibidem*, p. 49-50.

daba la bendición de la semilla antes de sembrarla con la finalidad de que no ocurrieran con regularidad. Cuando pasaba todo lo contrario y la sequía y falta de lluvias asolaban las cosechas, se recomendaba que se mandara a hacer un novenario y que en las letanías se añadieran oraciones para pedir lluvias.²⁸⁶ En el caso de la plagas por langostas, gusanos o cualquier otro animal, se pedía que el capellán o el cura de la parroquia del pueblo dijera en los lugares infestados “*El conjuro de San Pío V*”, para remediar estos daños.²⁸⁷

En la hacienda de Huaura de la provincia jesuita peruana en 1757, al ser quemados parte de sus cañaverales, su provincial el padre Jaime Pérez escribió al administrador de la hacienda que eso había pasado por que se había hecho trabajar a los esclavos en días de fiesta, “...porque Dios quita por una parte lo que se pretende adelantar por otra por tan escandaloso medio”.²⁸⁸

Como se señala en las *Instrucciones*, el bien espiritual y económico de la hacienda dependía del especial gobierno que se les daba a los esclavos en lo económico y en lo cristiano, y la falta en ello provocaría notables atrasos; incluso la ruina total de la hacienda.²⁸⁹

El hermano administrador en este caso tenía que fungir como padre de familia y no como su dueño, como sucedía en las haciendas de seglares. La implementación del castigo debería ser con moderación, ya fuera que el o los inculpados fueran azotados o llevados a la cárcel.²⁹⁰ Pero cuando la infracción era grave generalmente se optaba por vender al esclavo, como paso con Joseph, negro bozal de 42 años esclavo de la hacienda de Xochimancas, que fue vendido porque había matado a su esposa María de 36 años.²⁹¹

En los inventarios analizados de Xochimancas y Tepotzotlán, no encontramos la existencia de cadenas, grilletes o esposas que sirvieran para

²⁸⁶ En Santa Lucía, por ejemplo, a causa de una prolongada sequía se dijeron misas especiales a los santos patronos de las anexas afectadas, en Herman W. Konrad, *op. cit.*, p. 323.

²⁸⁷ *Ibidem*, p. 150-156.

²⁸⁸ Pablo Macera, *op. cit.*, p. 29.

²⁸⁹ *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de hacienda...*, *op. cit.*, p. 61-62.

²⁹⁰ *Ibidem*, p. 65-70.

²⁹¹ Este caso se encuentra en la página 76 de la presente tesis.

castigar a los esclavos. Lo que confirma la idea de que los jesuitas no sancionaban severamente a los suyos.

En la enseñanza de la religión al esclavo se le fomentó la aceptación de su estado. Ideas como que la verdadera libertad se alcanzaba en el cielo y no en la tierra, o que la obediencia al administrador y mayordomo les garantizaba su entrada al cielo, fueron recurrentes para mantenerlos sumisos. Con base en ejemplos relacionados con el ámbito de la hacienda, el Duque de Estrada realizó su catecismo para que los esclavos negros de las haciendas cubanas en el siglo XVIII comprendieran la religión:

Ustedes saben bien como se toma cuenta de las tareas de la leña. El lunes van todos los fachersos al monte a cortar leña; va cada uno haciendo su pila todos los días, y el sábado o el lunes por la mañana es el día del juicio, día que toma la cuenta el mayoral. Con el que tiene cabal su tarea no se mete el mayoral; pero con el q no tiene su tarea cabal ya hai bulla, ya hai Cuge.

Asi también desde q. nacemos, desde q. nos pario nrâ madre somos esclavos de Dios, por q. el es el amo de todo, y tenemos obligación de servirle, como el esclavo a su amo: lo q. Dios quiere q. fagamos es q. quardemos sus mandamientos, q. no fagamos pecados. Esa es nuestra tarea. Llega el día del juicio, día en q. se acaba todo el mundo: ese es como el sábado, ô como el Lunes por la mañana: entonces vendrá N.S.J.C. desde el cielo a tomar cuenta, a ver si hemos fecho nuestra tarea, si hemos guardado sus mandamientos, si no hemos fecho pecados, y al que no ha cumplido su obligación lo castiga. como castiga el mayoral al q. no cumple su tarea.

Pero miren ustedes como Dios no face como mayoral, como amo; sino como Padre...²⁹²

No dudamos que este tipo de ejemplos hayan servido para la enseñanza de la doctrina cristiana en las haciendas jesuitas, quienes por medio de la religión lograron el control social del esclavo, el cumplimiento en su evangelización y su buen tratamiento, que traía consigo un punto importante que ya se ha comentado en el capítulo anterior y en este: el fomento de uniones matrimoniales que posibilitaran su reproducción.

Los jesuitas además de ser religiosos eran buenos empresarios y pedagogos, por lo que supieron aprovechar los mecanismos de la religión para lograr un mejor control de su población esclava, lo cual les permitió que la producción en sus haciendas fuera de las mejores. En las ordenes, instrucciones y memoriales revisados, se pretendía tener una esclavonia sana, satisfecha y

²⁹² *Doctrina para negros: Explicación de la doctrina cristiana acomodada a la capacidad de los negros bozales. Nicolás Duque de Estrada*, transcripción y traducción de Javier Laviña, Hospitalet de Llobregat, Barcelona, Sendai, 1989, p. 88.

sumisa, para evitar fuentes de conflicto que perjudicaran seriamente la producción de la hacienda, aunque en la práctica algunos de estos puntos fueron difíciles de conseguir debido a las formas particulares en que se actuó en cada hacienda y la reacción que sus esclavos tuvieron al respecto.

Conclusión

Al tomar en cuenta que el periodo virreinal no fue homogéneo, es necesario entender que tampoco lo fue la situación de la esclavitud del africano en la Nueva España. La introducción masiva de esclavos, se debió a la crisis demográfica que sufrió la población indígena y por lo tanto la necesidad de mano de obra para el funcionamiento de las empresas europeas que se fueron instalando.

El número y tipo de empresarios fue en incremento y diversificándose a lo largo del territorio, entre los que se encontraron miembros del clero secular y regular, que adquirieron diversas propiedades para su sustento. En particular, para el funcionamiento de sus haciendas, requirieron de suficiente mano de obra que obtuvieron de los pueblos indígenas, pero también en mayor o menor medida de la esclavitud de hombres y mujeres de origen africano.

La Iglesia católica no tuvo inconveniente en adquirir esclavos de descendencia africana; aceptó su esclavitud desde el principio de su existencia. Sólo se llegó a preocupar por su evangelización y buen trato, aunque en una proporción mucho menor que la del indígena. Si bien hubo casos excepcionales de religiosos que la condenaron, no fue sino hasta 1839, cuando el papa Gregorio XVI en "*In Supremo Apostulatus fastigio*" condenó expresamente la esclavitud del africano.

Entre estos empresarios religiosos destacaron los padres de la Compañía de Jesús, quienes fueron catalogados como los mejores administradores de haciendas de la época y los más grandes propietarios de esclavos. Pese a que para el caso de la Nueva España no existe una investigación todavía que cuantifique la cantidad aproximada de población esclava que tuvo la Compañía de Jesús hasta el momento de su expulsión, se sabe que sus haciendas en este territorio fueron de las más productivas y que para ello utilizaron fuerza de trabajo esclava.

A lo largo de la presente investigación hemos analizado características de la forma en que la Orden se relacionó con los esclavos que adquirió para sus

haciendas, en particular las azucareras y agroganaderas. También se refirieron datos extraídos de fuentes primarias sobre las personas esclavizadas del Colegio de Tepetzotlán y de la hacienda de Xochimancas, como edad, origen, oficios y lazos de parentesco que establecieron.

Existen prácticas comunes para las haciendas jesuitas en relación con sus esclavos, así como particularidades que dependieron del contexto de cada hacienda. La comunidad esclava de las haciendas del Colegio de Tepetzotlán fue minoritaria en comparación a la esclavonia de la hacienda de Xochimancas del Colegio Máximo. Tan sólo en la hacienda de Xalpa, que tuvo una extensión de 56 y media caballerías de tierra y siete sitios de estancia para 1670, en el año de 1668 contaba con 21 esclavos de todas las edades, hombres y mujeres. Mientras que Xochimancas, que estaba compuesta al momento de su adquisición en 1639 por 11 ó 12 caballerías de tierra, en 1653 tuvo en total 228 esclavos. Estas diferencias tienen que ver con la disponibilidad de mano de obra indígena para cada hacienda y las características de su producción.

En las haciendas del Colegio de Tepetzotlán se aumentó la fuerza de trabajo esclava principalmente a través de su compra, ya que siempre fueron más hombres que mujeres. No obstante, las pocas mujeres que se tuvieron se unieron matrimonialmente con los mismos esclavos del Colegio, procreando esclavos criollos. El aumento por reproducción no se dio además porque en la zona en la que se ubicaron la mayoría de las haciendas del Colegio se suscitaron dos pestes que afectaron severamente a la población y que hacían difícil la reproducción para cualquier sector.

En Xochimancas por el contrario su principal fuerza de trabajo fue esclava y esta se aumentó por medio de su reproducción, debido a que el número de esclavos era mayor y su distribución por género y edad, equitativa. Por tanto, la compra de esclavos sólo se dio cuando se quiso aumentar la producción o cuando había una desigualdad entre hombres y mujeres a causa de la muerte o huida de los mismos. Para ambos casos, debido a la unión dinástica entre España y

Portugal, se realizaron más compras a principios de siglo, lo cual explicaría también el aumento de esclavos criollos sólo a partir de mediados del siglo XVII.

Con documentos como el *Directorio* y las *Instrucciones...* tanto mexicanas como peruanas, se puede observar que los jesuitas se preocuparon por su alimentación, vestimenta y vivienda, factores importantes para mantener las condiciones de vida de las y los esclavos. La Orden de San Ignacio procuró que su esclavonia se casara entre ellos, lo cual lograron para estas haciendas. Aunque no podemos dejar de lado el papel activo que los mismos esclavos ejercieron a ese respecto. Es decir, el sentido de identidad que tuvo esta población en la conformación de familias esclavas, que representó una forma de resistencia y sobrevivencia de su *corpus cultural*, aun bajo el yugo de la esclavitud. Ya que para ambos casos no se dieron enlaces matrimoniales significativos con personas de otras calidades.

Al parecer la intención de “criar” esclavos en estas haciendas sólo se dio para conservar y aumentar su comunidad esclava, no para su comercialización a gran escala, como se podría sugerir en lo dicho por el viajero italiano Gemelli Careri, en relación a la hacienda de Santa Lucía, también propiedad de los jesuitas. Las pocas ventas de esclavos que se hicieron, fueron para lograr un equilibrio en la población, o como forma de castigo para los esclavos “conflictivos”.

En términos laborales, el esclavo varón adulto en Xochimancas realizó los trabajos especializados en la fábrica del ingenio, que le valió estar sometido a una jornada laboral más intensa pero también el acceso a ciertos privilegios. En los cañaverales, hombres y mujeres jóvenes tuvieron un importante desempeño, a pesar de que en esta área sí se permitió el uso de mano de obra indígena. En las haciendas azucareras se cosechaba durante todo el año, es por ello que no había oportunidad para el descanso, además de que en los pequeños lapsos de tiempo libre durante el día, según el *Directorio*, se buscó que el esclavo hiciera faena o rezara para que no cayera en el ocio.

En el caso de las haciendas ganaderas como Santa Inés, Tezcatepeque y la Negra del Colegio de Tepetzotlán el esclavo varón participó como pastor o vaquero, y en las haciendas agrícolas de Xalpa y Zuchimancas, esclavas y esclavos participaron en la siembra y en la cosecha. Las mujeres además laboraron como mandadoras de cuadrilla, cuidadoras, parteras, enfermeras o cocineras. El esclavo en las haciendas agroganaderas del Colegio de Tepetzotlán tuvo mayor movilidad social, contacto con otros grupos y la oportunidad de realizar actividades menos opresivas que en el ingenio, incluso que las diferencias entre un trabajador libre y un trabajador esclavo fueran mínimas. Sin embargo el Colegio también contó con el obraje del Astillero, en el cual se destinaron un número importante de esclavos, que tuvieron que desempeñar actividades más rutinarias y desgastantes dadas las características de estas empresas.

Los esclavos tanto en Xochimancas como en las haciendas del Colegio de Tepetzotlán, desempeñaron actividades artesanales como la carpintería, herrería y la albañilería. Sobresale el caso del esclavo del Colegio de Tepetzotlán que contaba con conocimientos médicos debido a que fue instruido por su anterior dueño en estos menesteres. En otras haciendas jesuitas de América pudieron aprender actividades artísticas como el canto o la ejecución de algún instrumento, que les permitió participar activamente en los rituales religiosos en las capillas o iglesias de la Orden y ser alquilados en otras.

Al ser una mano de obra permanente, al esclavo se le exigía durante todo el año su fuerza de trabajo, los emplearon en casi todas las actividades de sus haciendas dado que su manutención requería de una importante inversión. Los jesuitas pensaban que si procuraban su salud física, espiritual y los trataban con paternalismo, serían menos propensos a enfermarse y a huirse. Al parecer la implementación del castigo fue menos severa por parte de los religiosos. Se sabe que después de ser expulsados los jesuitas del territorio, sus bienes fueron administrados por la Junta de Temporalidades y junto a ellos también sus esclavos, los cuales continuamente huían, se rebelaban o quejaban por el trato que recibían de sus nuevos dueños.

No obstante, en Xochimancas el cimarronaje fue la opción para obtener la libertad por parte de muchos de sus esclavos, aunque para el caso de las haciendas de Tepetzotlán no contamos con información que den cuenta de ello. Los jesuitas de Xochimancas y Tepetzotlán no recurrieron a la manumisión de sus esclavos, ni siquiera de aquellos que se encontraban en edad avanzada y que se pensaría que su presencia era más una carga que una ayuda para la hacienda. Al igual que a los niños y a los enfermos, se les destinaba a actividades dependiendo de sus capacidades físicas.

Por otra parte, los jesuitas trataron de reconocer que la evangelización de los esclavos necesitaba de un tratamiento distinto a la de los indígenas, debido a su condición pero también a que pertenecían a culturas diferentes como lo señala el padre Alonso de Sandoval. En el ámbito de la hacienda, procuraron que sus esclavos recibieran el mínimo de instrucción religiosa misma que no se garantizaba en haciendas de otro tipo de dueños. Esta procuración les permitió tener un control social de su esclavonia, fomentar uniones estables entre sus esclavos a través del matrimonio que no dieran paso al concubinato, así como a su reproducción más o menos constante.

Los aportes económicos, sociales y culturales de la población de origen africano en el estado de Morelos aún sigue siendo materia de estudio pendiente, si tomamos en cuenta que ahí se establecieron gran cantidad de ingenios, trapiches y cañaverales, que utilizaron mano de obra esclava africana abundante, entre los que se destaca el de Tlaltenango propiedad de Hernán Cortés. En el caso del pueblo de Tepetzotlán y sus alrededores, la población de origen africano también desempeño una función significativa, aunque no tan importante como en Morelos. Sin embargo, en esta tesis he demostrado que existieron personas esclavizadas y libres de origen africano que participaron en la formación de la región.

El manejo que tuvieron los jesuitas con su mano de obra esclava les permitió obtener de ellos el máximo de su fuerza de trabajo para el funcionamiento de sus haciendas y el sostenimiento de sus colegios, noviciados, actividades de evangelización y catequesis en sus misiones y reducciones. Esta tesis ha

contribuido a mostrar la importancia y participación de los africanos y sus descendientes en la formación de la economía virreinal. En particular su relevancia en las haciendas de la Compañía de Jesús.

Anexo 1
Sitios de estancia y caballerías de tierra de la Hacienda de Xalpa, 1670

Sitios de Estancia y Caballerías de tierra	Ubicación	Forma de adquisición	Fecha de adquisición	Referencia
1.- Hacienda de Xalpa:3 sitios de estancia y 13 caballerías de tierra	1.- En términos de los pueblos de Citlaltepeque, Huehuetoca, Cuyotepeque, Tequisquiac y Xaltocan.	1.- Compra que efectuó Martín de Olave en nombre del Colegio, en pública almoneda por 10 000 pesos.	1.- 12/julio/1595	1.-F.29r.-31v.
2.- 3 caballerías de tierra	2.- Términos del Pueblo de Citlaltepeque	2.- Donación de Bartolomé Díaz de Jauro.	2.- 9/enero/1607	2.-F.32v.-33r.
3.- 8 caballerías de tierra	3.- En términos de los pueblos de Cuyotepeque, Huehuetoca y Citlaltepeque.	3.- Compra a Diego Viñeron por 2 000 pesos.	3.- 4/noviembre /1609	3.- F31v.-33v.
4.- Hacienda: 8 caballerías de tierra	4.- En términos del pueblo de Cuyotepeque y Huehuetoca	4.- Compra que efectuó Diego Viñeron en nombre del Colegio, en pública almoneda por 4 000 pesos.	4.-6/noviembre/1609	4.- F.30v.-31r.
5.- 12 caballerías de tierra y un sitio de estancia	5.-En términos de los pueblos de Citlaltepeque y Zumpango	5.- Compra a Diego Nieto por 2 400 pesos.	5.- 9/octubre/1647	5.- F.33r.- 34r.
6.- 8 y media caballerías de tierra****	6.- Términos del Pueblo de Huehuetoca	6.- Compra a Cristóbal de la Vega, no se menciona el precio.	6.- 20/agosto/1657	6.- F.34r.-35r.
7.- 4 caballerías y un sitio de estancia	7.- Términos del Pueblo de Citlaltepeque y una caballería en términos del Pueblo de Huehuetoca	7.- No se sabía cómo las adquirió el Colegio, pero sí los nombres de sus anteriores dueños.	7 y.- ¿?	7.- F.31
8.- Moca y Quazichil: 2 sitios de estancia	8.- Términos del Pueblo de Quautitlan	8.- En el libro se dice que parece que perteneció a esta hacienda de Xalpa, pero que no se tenían los títulos que constaran como las adquirió el Colegio.	8.- ¿?	8.- 35r.

Sitios de estancia y caballerías de tierra de la Hacienda de Santa Inés, 1670

Sitios de Estancia y Caballerías de tierra	Ubicación	Forma de adquisición	Fecha de adquisición	Referencia
1.- Hacienda de Santa Inés: 4 sitios de estancia (Tenopalco, Tultepeque, Nestalapan y Tezotalpan) y 7 caballerías de tierra	1.- Términos de los pueblos de Tultepeque, sujeto a Quautitlán, Tuzantalpa, Huitepeque, Quautitlán y Xaltocan.	1.- Compra a Pedro Hernández de Alfaro de la hacienda, más 35 000 cabezas de ganado menor, por 45 937 pesos y 4 reales.	1.- 16/febrero/1608	1.- F.41r.- 43v.
2.- 2 sitios de estancia y 7 caballerías	2.- Términos de los pueblos de Xaltocan, Ecatepeque y San Agustín, sujeto a Xaltocan.	2.- Intercambio de estos 2 Sitios de estancia y 7 caballerías que dio el Colegio de México al Colegio de Tepotzotlán por un sitio que llamaban Ozumbilla.	2.- 17/agosto/1648	2.- F.43v.-44r.
3.- Un pedazo de tierra	3.- Jurisdicción de Zumpango.	3.- Compra a Juan Delgado Calderón con poder del Lic. Bartolomé de Quevedo por 200 pesos.	3.- 17/agosto/1648	3.- F. 44v.
4.- 4 caballerías de tierra	4.- Términos del pueblo de Quautitlan.	4.- Compra a Pedro Hernández de Alfaro. No dice el precio.	4.- ¿?	4.- F.44v.- 45r.
5.- 7 caballerías de tierra	5.- Términos del pueblo de Teulyuca, sujeto al de Quautitlan.	5.- No se sabía cómo las adquirió el Colegio	5.- ¿?	5.- F.45r.

Sitios de estancia y caballerías de tierra en las Minas de Escanela, 1670

Sitios de Estancia y Caballerías de tierra	Ubicación	Forma de adquisición	Fecha de adquisición	Referencia
1.-5 sitios de estancia	1.- Valle de las Albercas, jurisdicción de las Minas de Escanela.	1.- Declaró Francisco de la Carrera, pertenecían al Colegio.	1.- Declaración:1/julio/1613 Toma de posesión por el Colegio:24/marzo/1615	1.- Fs. 74v. y 75r.
2.- 5 sitios de estancia	2.- Valle de las Albercas, jurisdicción de las Minas de Escanela.	2.-Declaró Gabriel Morales, pertenecían al Colegio.	2.- Declaración:1/julio/1613*	2.- F.75
3.- 2 sitios de estancia	3.-Valle de las Albercas, jurisdicción de las Minas de Escanela.	3.- Declaró Pedro Ramírez pertenecían al Colegio.	3.- Declaración:1/julio/1613 Toma de posesión por el Colegio:24/marzo/1615*	3.- F. 76v.
4.- 3 sitios de estancia y 6 caballerías de tierra	4.- Valle de las Albercas, jurisdicción de las Minas de Escanela.	4.- Declaró Juan Rodríguez pertenecían al Colegio.	4.- Declaración:3/julio/1613 Toma de posesión por el Colegio:24/mayo/1615	4.- Fs. 76v.-77r.
5.- 1 sitio de estancia y 4 caballerías de tierra	5.- Términos del pueblo de Iguala	5.- Donación de Benito Vocaro.	5.- Escritura: 2/diciembre/1626 Posesión: 13/abril/1627	5.- F. 74
6.- 4 sitios de estancia y 6 caballerías de tierra	6.- Valle de las Albercas, jurisdicción de las Minas de Escanela.	6.- No se sabe cómo las adquirió el Colegio	6.- ¿?	6.- F. 77r.

*Una anotación que menciona que estos sitios fueron vendidos después por el Colegio a Diego de Orduña.

Agostaderos de Colima, 1670

Sitios de Estancia y Caballerías de tierra	Ubicación	Forma de adquisición	Fecha de adquisición	Referencia
1.-1/2 sitio de estancia y una caballería de tierra	1.-En los términos del pueblo de Sacamachantla, de la Provincia de Colima.	1.-Compra a Diego Rodríguez por 200 pesos.	1.- 9/octubre/1617	1.-F.46
2.- Sitio de estancia	2.- En las faldas del volcán de Colima.	2.- Compra que en nombre del Colegio efectuó Antonio de Ocampo en pública almoneda por 200 pesos.	2.-11/octubre/1617	2.- F.47
3.- Sitio de Estancia	3.- En términos del pueblo de San Francisco Thiapa, a las faldas del volcán de Colima.	3.- Compra a Juan Carrillo por 500 pesos.	3.- 2/noviembre/1617	3.- F. 47v.
4.-2 Caballerías de tierra	4.- Xuchitlan, Términos de Colima.	4.- Compra a Magdalena Arévalo, por 65 pesos.	4.- 8/noviembre/1617	4.- F.48r.
5.- Sitio de estancia	5.- En el Pueblo de Sn. Francisco y Cómala, Colima.	5.-Declaro Pedro López de Covarrubias, pertenecía al Colegio.	5.- Declaración:30/marzo/1618 Toma de posesión por el Colegio:23/abril/1618	5.-F. 47v. y 48r.
6.-2 sitios de estancia	6.-Términos del pueblo de Cómala, Colima.	6.- Declaro Gerónimo Martínez, pertenecían al Colegio.	6.- Declaración:30/marzo/1618 Toma de posesión por el Colegio:23/abril/1618	6.- F. 48v.

7.- Sitio de estancia	7.- Términos del pueblo de Cómala, Colima.	7.- Declaro Cristóbal de León, pertenecían al Colegio. Y que este pago por el la cuarta parte de su valor.	7.- Declaración:30/marzo/1618 Toma de posesión por el Colegio:23/abril/1618	7.- F. 49r.
8.- 1/8 de Sitio de estancia	8.- Términos de Colima	8.- Compra a Cebrian Hernández por 50 pesos.	8.-10//abril/1618	8.- F. 47r.
9.- Una parte del sitio de estancia de Teposotitlan	9.- Términos de Colima	9.- Compra a Alonso Carillo por 40 pesos.	9.-13/abril/1618	9.- F. 48v.
10.- Una parte de estancia	10.- En los ejidos de Colima	10.- Donación de Alonso Carillo.	10.- 26/abril/1618	10.- F.49r.
11.- 4 sitios de estancia y 2 caballerías de tierra	11.- Términos de Colima	11.- Compra a Luis de Tobar, con poder de Antonio Chayde, por 1 700 pesos.	11.- 11/julio/1619	11.- 49v. y 50r.
12.- 1/2 sitio de estancia y una caballería de tierra	12.- En los términos del pueblo de Sacamachantla, de la Provincia de Colima.	12.- Compra a Francisco de Fúnez con poder de Doña Catalina Monroy por 250 pesos.	12.- 24/julio/1627	12.-F.46
13.- Sitio de estancia	13.- Términos de Colima	13.-No se sabía cómo lo adquirió el Colegio.	13.- ¿?	13.-F. 46v.-47r.

Hacienda El Astillero, 1670

Sitios de Estancia y Caballerías de tierra	Ubicación	Forma de adquisición	Fecha de adquisición	Referencia
1.- Hacienda El Astillero: un sitio de estancia con un batán, un herido de molino, un obraje y cuatro caballerías de tierra.	En términos del pueblo de Tepetzotlán	1.- Compra a la Casa Profesa por 400 pesos.	1.- 1629	1.-F.22r.
2.- Tres caballerías de tierra		2.- Compra a Hernando Ramírez Tenorio por 800 pesos.	2.- 7/mayo/1633	2.- F. 23
3.- Seis caballerías de tierra y un sitio de estancia		3.- Compra a D. Juan de Cueva, heredero del Secretario Juan de Cueva por 550 pesos.	3.- 7/julio/1660	3.-F.22r. -23r.

Hacienda Las Cuevas de Aranda, 1670

Sitios de Estancia y Caballerías de tierra	Ubicación	Forma de adquisición	Fecha de adquisición	Referencia
1.- 15 caballerías y media y 4 sitios de estancia.	1.- En términos de los pueblos de Tepotzotlán, Chapulmoloa, Chiapa y San Francisco, sujeto a Cahuacan.	1.- Compra a Alonso de Villagómez por 1 057 pesos.	1.- 5/abril/1636	1.- F.26v.-28v.
2.- Un sitio de estancia y cuatro caballerías de tierra.	2.- En términos del pueblo de Tepotzotlán, frontera con Santa María Chapulmoloa.	2.- Compra a Bernardino de la Torre por 260 pesos.	2.- 24/mayo/1656	2.- F. 26r.
3.- Sitio de Estancia	3.- En términos de Chapulmoloa, sujeto a Tacuba, junto a los términos y límites de Tepeji y Tepotzotlán.	3.- No se sabía cómo lo adquirió el Colegio	3.- ¿?	3.- F. 26

Anexo 2
Bautizos de esclavos de origen africano del Colegio de Tepotzotlán, s. XVII

Esclavo	Fecha de bautizo	Padres	Hacienda
Juan negro	6/enero/1620	—	
Manuel moreno	22/agosto/1631	—	
. María . Francisca . Ignacio	.1/enero/1632 .10/diciembre/1634 .1/febrero/1637	Cristóbal de Jesús y Magdalena	Morenos esclavos del Colegio
María	13/agosto/1638	Cristóbal e Isabel	Morenos esclavos del Colegio
Juan de los Santos moreno	31/octubre/1639	—	
María	30/diciembre/1666	Lorenzo Sánchez y María Magdalena	Esclavos del Colegio
Luis	24/junio/1668	Lorenzo Estrada y María Gertrudis	Esclavos del Colegio
Salvador	7/marzo/1670	Lorenzo de la Cruz y María de Santos	Esclavos del Colegio
Francisco	29/enero/1678	Nicolás de la Cruz y Antonia María	El Astillero
Ildefonso	11/noviembre/1678	Diego de Vega y Angelina María	Xuchimangas
Sebastiana	19/abril/1680	Nicolás de la Cruz y Juana María	El Astillero
Josefa	1/junio/1680	Juan García y María Juana	Lanzarote
Micaela	10/junio/1680	Juan Pérez y Agustina María	El Astillero
Melchora	6/julio/1680	Diego Felipe y Juana Vázquez	El Astillero
Mónica	15/mayo/1681	Nicolás de la Vega y Micaela María	El Astillero
Antonia mulata	16/Junio/1683	Sebastián de la Cruz y Josefa de la Cruz	Esclavos del Colegio
Bernabé Diego	14/junio/1690	Alonso Martín y Catarina María	Hacienda del Colegio
Sebastiana	21/enero/1691	Pascual de los Reyes e Isabel de la Cruz	Xalpa
Juan	23/mayo/1693	Pascual de los Reyes y Antonia de la Cruz	Esclavos del Colegio
Joseph	1/abril/1696	Francisco Pacheco y Pascuala	Hacienda del Colegio

Anexo 3
Compra de esclavos de origen africano por parte del Colegio de Tepetzotlán,
s. XVII.

Esclavo	Procedencia	Edad	Fecha de Adquisición	Precio
Juan	Ladino	45 años	18/enero/1619	\$275
María	Ladina	22 años	31/agosto/1619	\$400
Juan	Ladino	20 años	11/octubre/1619	\$400
Seis esclavos: Cristóbal Manuel Gregorio Damián Juan Manuel	Bozales de Angola	De entre 14 y 18 años	21/agosto/1625	\$1 890 por todos, \$315 cada uno
Juan	Bozal-Angola	14 años	21/agosto/1626	\$285
Dos esclavos: Manuel Catalina	Ladinos	Más de 40 años y 50 años	7/enero/1627	\$700, \$350 cada uno
Lorenzo	Bozal-Angola	28 años	23/agosto/1627	\$400
Domingo	Bozal, Angola	17 años	25/agosto/1627	\$335
Gerónimo	Chino	21 años	15/mayo/1629	\$225
Joseph de la Cruz	Criollo-Minas de San Luis	14 años	21/agosto/1629	\$200
Manuel	Ladino	10 años	21/agosto/1629	\$240
Magdalena	Ladina	18 años	29/julio/1630	\$300
Isabel	Ladina	18 años	19/febrero/1631	\$320
Dos esclavos: Nicolás Francisco	Criollo y ladino	15 años y más de 40	10/septiembre/1631	\$550, \$275 cada uno
María	Ladina	19 años	5/agosto/1633	\$370
Juana Beatriz	Ladina	30 años	2/agosto/1636	\$450
Juan	----	--	25/octubre/1639	\$425
Felipa	Bozal-Angola	20 años	31/octubre/1640	\$360
Juan de la Cruz	Criollo-mulato	50 años	26/junio/1655	\$300
Gonzalillo	Chino	--	----	\$300
Melchor	Criollo- Ingenio de Tiripitio	28 años	----	\$350

Obras consultadas

Referencias documentales

Archivos:

. Archivo General de la Nación

Fondos: Archivo Histórico de Hacienda, Indiferente Virreinal, Jesuitas, Civil y Hospital de Jesús

. Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia

Fondo: Jesuita

. Biblioteca Nacional

Fondo: Reservado

. Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol

Fondo: Sacramental: Libro de Bautizos, Matrimonios y Entierros

. Alfonso X el Sabio, *Las Siete Partidas*, Madrid, Editorial Castalia, 1992.

. Gemelli Careri, Giovanni Francesco, 1651- 1725, *Viaje a la Nueva España*; estudio preliminar y notas Francisca Perujo, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades, 2002.

. *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de Hacienda: Manuscrito mexicano del siglo XVIII*, prólogo y notas de François Chevalier, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1950.

. Laviña, Javier (transcripción y traducción), *Doctrina para negros: Explicación de la doctrina cristiana acomodada a la capacidad de los negros bozales de Nicolás Duque de Estrada*, Hospitalet de Llobregat, Barcelona, Sendai, 1989.

. *Manuscritos del Concilio Tercero Provincial Mexicano, 1585*. Edición, estudio introductorio, notas, versión paleográfica y traducción de textos latinos por Alberto Carrillo Cázares, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán/Universidad Pontificia de México, 2006. Introducción: p. XI-LIX y Memoriales del Doctor Pedro López, p. 416-431.

. *Monumenta Mexicana*, Introducción y notas de Félix Zubillaga, Roma, Apud monumenta histórica societatis iesu, volúmenes I-VI.

. Sandoval, Alonso de, *De instauranda aethiopum salutem*, introducción, transcripción y traducción de Enriqueta Vila Vilar con el título “un tratado sobre la esclavitud”, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

Bibliografía y hemerografía

. Aguinaga, Marcela de, “El Colegio Seminario de Tepotzotlán”, en *Boletín del Museo Nacional del Virreinato*, Tepotzotlán, Estado de México, no. 0, julio, 1987, p. 1-3.

. Aguirre Beltrán, Gonzalo, *La población negra en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958, 374 p.

. _____, *El negro esclavo en Nueva España, la formación colonial, la medicina popular y otros ensayos. Obra antropológica*, México, Universidad Veracruzana/Instituto Nacional Indigenista/Gobierno del Estado de Veracruz/Fondo de Cultura Económica, 1992, 211 p.

- . Aguirre Carlos, *Agentes de su propia libertad: Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud 1821-1854*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú/ Fondo Editorial, 1995, 335 p.
- . _____, *Breve historia de la esclavitud en el Perú: una herida que no deja de sangrar*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2005, 280 p.
- . Andrés Gallego, José y Jesús María García Añoveros, *La Iglesia y la esclavitud de los negros*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2002, 191 p.
- . Andrés Gallego, José, *La esclavitud en la América Española*, Madrid, Encuentro-Fundación Ignacio Lamarrendi, 2005, 415 p.
- . Barrett Ward y Stuart B. Schwartz, "Comparación entre dos economías azucareras coloniales: Morelos, México y Bahía, Brasil" en Enrique Florescano (compilador), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1975, p. 532-572.
- . Bastide, Roger, *Las Américas Negras. Las civilizaciones africanas en el Nuevo Mundo*, España, Alianza Editorial, 1967, 223 p. (El libro de Bolsillo).
- . Barnet Miguel, *Cimarrón*, La Habana, Cuba, Gente Nueva/Instituto del libro, 1967, 228p.
- . Berthe, Jean Pierre, *Xochimancas: los trabajadores y los días en una hacienda azucarera de Nueva España en el siglo XVIII*, Colombia, Ediciones Pato Marino, 1975, 40 p. (Lecturas de Historia, No. 8).
- . Borah Woodrow Wilson, *El siglo de la depresión en Nueva España*, trad. María Elena Hope de Porter, México, Sepentas, 1975, 157 p.
- . Borges Pedro, "Las órdenes Religiosas" en Pedro Borges (editor), *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas: siglos XVI-XIX*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1992, v. I, p. 209-235.

- . Castañeda García, Carmen y Serge Gruzinki, “Examen de Libros. *Monumenta Mexicana*, los documentos de la Compañía de Jesús en Nueva España, siglo XVI”, *Historia Mexicana*, órgano de El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, México, Distrito Federal, v. 28, n. 1, julio-septiembre 1978, p. 106-131.

- . Castillo Palma, Norma Angélica, “Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vías para el mestizaje de la población negra y mulata (1674-1796), *Signos Históricos*, órgano de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, México, n. 4, julio-diciembre, 2000, p. 107-137.

- . Chevalier, François, *La formación de los latifundios en México: tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, trad. Antonio Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 510 p.

- . Colmenares, Germán, *Haciendas jesuitas en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII*, Bogotá, Universidad de Colombia, 1969, 139 p.

- . Cortés Jácome María Elena, “Los esclavos: su vida conyugal. Siglos XVI-XVII”, en Luz María Martínez Montiel y Juan Carlos Reyes (editores), *Memoria del III Encuentro Nacional de Afromexicanistas*, México, Gobierno del Estado de Colima/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993, p. 53-71.

- . Crespo Horacio, (director), *Historia del azúcar en México*, México, Distrito Federal, Azúcar, Fondo de Cultura Económica, 2 t., 1988-1990.

- . Decorme Gerard, *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial 1572-1767*, México, Robredo, 1941.

- . Ewald, Ursula, *Estudios sobre la hacienda colonial en México; las propiedades rurales del Colegio Espíritu Santo en Puebla*, trad. Luis R. Cerna, Wiesbaden: Steiner, 1976, 190 p.

- . Fernández Félix, Miguel, (coordinador), *Tepetzotlán, la vida y la obra en la Nueva España*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003, 388 p.
- . Florescano, Enrique (compilador), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1975, 667 p.
- . Florescano Enrique, Isabel González Sánchez, Jorge González Angulo, Roberto Sandoval Zarauz, Cuauhtémoc Velasco A. y Alejandra Moreno Toscano, *La clase obrera en la historia de México: De la Colonia al imperio*, México, Siglo XXI/ Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 1986, 350 p.
- . Gante, Pablo C. de, *Tepetzotlán: su historia y tesoros artísticos*, México, Porrúa, 1958, 208 p.
- . Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, trad. Julieta Campos, México, Siglo XXI, 2003, 531 p.
- . Gonzalbo Aizpuru, Pilar, “De canela y ébano”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México, 1998, p. 193-220.
- . _____, “Blancos, pobres y libertos. Los colores de la pobreza en el virreinato de la Nueva España”, *Historia General de América Latina*, v. 3, España, Editorial Trotta, 2003, p. 429-441.
- . Gutiérrez Azopardo, Ildelfonso, “La iglesia y los negros”, en Pedro Borges, *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas: siglos XVI-XIX*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, v. I, 1992, p. 321-337.
- . Israel, Jonathan, “Los mestizos, los negros y los mulatos”, en *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 35-67.

- . Juárez Hernández, Yolanda, *Persistencias culturales afrocaribeñas en Veracruz*, México, Gobierno del estado de Veracruz, 2006, 378 p.
- . Klein, Herbert. S., “Los esclavos africanos”, en *Historia General de América Latina, Vol. III. Consolidación del orden colonial*, t. 2, Madrid, UNESCO, 2001, p. 507-531.
- . Konrad W. Herman, *Una hacienda jesuita en el México colonial: Santa Lucía, 1576-1765*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 434 p.
- . López Chávez, Celia, “Microhistoria de la esclavitud negra en el siglo XVIII: El caso de la resistencia jesuita de San Juan de la Frontera”, *Colonial Latin American Historical Review.*, órgano de Spanish Colonial Research, Albuquerque, Nuevo México, v. 5, n. 4, 1996, p. 441-474.
- . López García, José Tomás, *Dos defensores de los esclavos negros en el siglo XVII: Francisco José de Jaca y Epifanio de Moirans*, Caracas, Venezuela, Universidad Católica Andrés Bello, 1982, XV- 379 p.
- . Macera, Pablo, “Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú (ss. XVII -XVIII)”, *Nueva Corónica*, v. I., Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1966, 127 p.
- . Magnus Mörner, “Comprar o Criar: Fuentes Alternativas de suministro de esclavos en las sociedades de plantaciones del Nuevo Mundo”, *Revista de Historia de América*, órgano del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, Distrito Federal, n. 91, enero-junio, 1981, p. 37-81.
- . Maquivar, María del Consuelo (coordinadora), *Memoria del coloquio. Tepotzotlán y la Nueva España*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Museo Nacional del Virreinato, 1994, 341 p.

- . Martín, Norman F., "Antecedentes y práctica de la esclavitud negra en la Nueva España del siglo XVI", en Bernardo García Martínez, *Historia y sociedad en el mundo de habla española homenaje a José Miranda*, México, El Colegio de México, 1970, p. 49-68.
- . Martínez de Codes, Rosa María, "De la reducción a la plantación. La utilización del esclavo negro en las haciendas jesuitas de la América española y portuguesa", *Revista Complutense de Historia de América*, órgano de la Universidad Complutense Madrid, Madrid, n. 21, 1995, p. 85-122.
- . Martínez Montiel, Luz María, *Negros en América*, Madrid, MAPFRE, 1992, 365 p.
- . _____, (coordinadora), *Presencia africana en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, 573 p.
- . _____, *Afroamérica I. La ruta del esclavo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario México Nacional Multicultural, 2006, 299 p.
- . Masferrer León, Cristina Verónica, *Familia, niñez e identidad social entre los esclavos de origen africano de la Ciudad de México, en la primera mitad del siglo XVII*, tesis de licenciatura en Etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, Distrito Federal, 2009.
- . Mayo Carlos, "Iglesia y esclavitud en el Río de la Plata: el caso de orden betlemita, 1748-1822", *Revista de Historia de América*, órgano del Instituto Panamericano de Geografía Historia, México, D. F., n. 102, 1986. p. 91-102.
- . Mentz de Boege, Brígida Margarita Von, Beatriz Scharrer, Alfonso Toussaint y Sergio Estrada Cajgal, *Haciendas de Morelos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Gobierno del Estado de Morelos/Porrúa, 1997, 412 p.

. Mintz Sidney W., *Dulzura y poder; el lugar del azúcar en la historia moderna*, México, Siglo XXI, 1996, 299 p.

. Montero Alarcón, Alma y María Elisa Velázquez Gutiérrez, “La producción azucarera en la Nueva España: Michoacán, siglo XVI y XVII”, en *Boletín del Museo Nacional del Virreinato*, Tepetzotlán, Estado de México, no. 1, agosto, 1987, p. 5-11.

. Montero Alarcón, Alma, *Jesuitas de Tepetzotlán: la expulsión y el amargo destierro*, México, Museo Nacional del Virreinato/Plaza y Valdés, 2009, 164 p.

. _____, (coordinadora), *Jesuitas. Su expresión mística y profana en la Nueva España*, México, Consejo Editorial del Estado de México/ Instituto Nacional de Antropología e Historia-Museo Nacional de Virreinato, 2011, 537 p.

. Morin Claude, “Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana”, *Historia Mexicana*, México, Distrito Federal, v. 21, n. 3, enero-marzo 1972, p. 389-418.

. Motta Sánchez, José Arturo, “El afromestizaje en la familia esclava rural, oteado en una hacienda azucarera del Obispado de Oaxaca, segunda mitad del siglo XVIII”, *Dimensión Antropológica*, órgano del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, v. 48, Año 17, enero-abril, 2010, p. 147-200.

. Naveda Chávez-Hita, Adriana, *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz, 1690-1830*, Xalapa, Veracruz, Universidad Veracruzana-Centro de Investigaciones Históricas, 1987, 189 p.

. _____, “Algunas consideraciones sobre matrimonios esclavos”, en *Comunidades domésticas en la sociedad novohispana: formas de*

unión y transmisión cultural: Memoria del IV Simposio de historia de las mentalidades, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994, p. 63-75.

. _____, (coordinadora), *Pardos, mulatos y libertos. Sexto encuentro de afromexicanistas*, México, Biblioteca Universidad Veracruzana, 2001, 249 p.

. Negro, Sandra y Marzal, M. Manuel (compiladores), *Esclavitud, Economía y Evangelización: Las haciendas jesuitas en la América Virreinal*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, 571 p.

. Page, Carlos Alberto, "Arquitectura de viviendas y obrajes de esclavos en las estancias jesuíticas de la provincia del Paraguay. Algunos ejemplos existentes", en Florencia Guzmán y Lea Geler (coordinadoras), *Actas de las segundas jornadas de estudios afrolatinoamericanos del GEALA: Instituto Ravignani, Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Argentina, Mnemosyne, 2011, p. 667-686.

. _____, "Las iglesias para negros en las estancias jesuitas del Paraguay" en Graciela Chamorro, Thiago Leandro Vieira Cavalcante y Carlos Barros Gonçalves (organizadores), *Fronteiras e identidades. Encontros e desencontros entre povos indígenas e missões religiosas*, Brasil, Sao Bernardo do Campo, Nhanduti Editora, 2011, p. 205-222.

. Pérez-Rocha Emma y Gabriel Moedano Navarro, *Aportaciones a la investigación de archivos del México Colonial y a la bibliohemerografía afromexicanista*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992, 64 p.

. Price, Richard (compilador), *Sociedades cimarronas. Comunidades esclavas rebeldes en las Américas*, trad. Lucio Fernando Oliver Costilla, México, Siglo XXI, 1981, 333 p.

- . Reynoso Medina, Georgina Araceli, *Esclavitud y trabajo en los obrajes de Coyoacán, siglo XVII*, Santo Domingo, Ediciones INDAASEL, 2010, 227 p.

- . Riley, James Denson, *Hacendados jesuitas en México: la administración de los bienes inmuebles del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la Ciudad de México, 1685- 1767*, México, Secretaria de Educación Pública, 1976, 245 p.

- . Ronald Escobedo Mansilla, “La economía de la Iglesia Americana” en Pedro Borges, *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas: siglos XVI-XIX*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, v. I, 1992, p. 99-133.

- . Sánchez Baquero Juan, *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España 1571-1580*, México, Patria, 1945, 203 p.

- . Sánchez González, José, *Dos haciendas jesuitas en el valle de las Amilpas, siglos XVI-XVIII*, tesis doctoral en Antropología Social, Universidad Iberoamericana, 1997.

- . Scharrer Tamm, Beatriz, *Azúcar y trabajo: Tecnología de los siglos XVII y XVIII en el actual Estado de Morelos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997, 214 p.

- . Soberanis Carrillo, Alberto, “Un asunto muy terrenal: las propiedades de los jesuitas durante la colonia” en *Boletín del Museo Nacional del Virreinato*, Tepotzotlán, Estado de México, no. 3, octubre, 1987, p. 6-10.

- . Soberón Arturo, “Entre lo espiritual y lo temporal: un anónimo jesuita del siglo XVIII”, en *Boletín del Museo Nacional del Virreinato*, Tepotzotlán, Estado de México, no. 3, octubre, 1987, p. 5-6.

. Soriano Hernández, Silvia, “Aportes sobre el mestizaje de esclavos africanos en Chiapas colonial”, *Cuadernos Americanos*, órgano del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, v. I, n. 43, enero-febrero, 1994, p. 80-93.

. Tardieu, Jean Pierre, “El esclavo como valor en las Américas españolas”, *Iberoamericana, América Latina- España- Portugal*, órgano del Instituto-Ibero-Americano/Institut for Latin American Studies/Editorial Iberoamericana, Madrid, v. 2, n. 7, septiembre, 2002, p. 59-71.

. Tovar Pinzón, Hermes, “Las haciendas jesuitas de México: índice de documentos existentes en el Archivo Nacional de Chile, (Primera Parte)”, *Historia Mexicana*, v. 20, n. 4, abril-junio de 1971, p. 563-617.

. _____, “Las haciendas jesuitas de México: índice de documentos existentes en el Archivo Nacional de Chile, (Segunda Parte)”, *Historia Mexicana*, v. 21, n. 1, julio-septiembre de 1971, p. 135-189.

. Triana y Antorveza, Humberto, *Léxico documentado para la historia del negro en América*, Santa Fe de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1997.

. Valle, Rafael Heliodoro, *Jesuitas de Tepetzotlán*, Bogotá, Boletín del Instituto Caro y Cuervo, t. IX, n.1, 2 y 3. 1955.

. Velázquez Gutiérrez, María Elisa y Héctor Velázquez, “Los Arcos del Sitio en Tepetzotlán: historia de un acueducto jesuita en la Nueva España”, en *Boletín del Museo Nacional del Virreinato*, Tepetzotlán, Estado de México, nueva época, no. 26, septiembre/octubre, 1996, p. 1-6.

. Velázquez Gutiérrez, María Elisa y Ethel Correa (coordinadoras), “Africanos y afrodescendientes en Acapulco y la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca”, *Diario de*

Campo, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Suplemento no. 42, marzo/abril, 2007, p. 143.

. _____, *Poblaciones y culturas de origen africano en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005, 456 p. (Colección Africanía 1).

. Velázquez Gutiérrez, María Elisa, “Los bienes temporales jesuitas en Tepetzotlán. Notas para la historia de las haciendas del Colegio y Noviciado de San Francisco Javier”, en *Boletín del Museo Nacional del Virreinato*, Tepetzotlán, Estado de México, nueva época, no. 1, septiembre/octubre, 1995, p. 1-6.

. _____, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana: siglos XVII y XVIII*, México, Distrito Federal, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género, 2006, 592 p. (Colección Africanía 2).

. _____, (coordinadora), *Debates históricos contemporáneos: africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Institut de Recherche pour le Développement/Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, 296 p. (Colección Africanía, 7).

. Vila Vilar, Enriqueta, “La evangelización del esclavo negro y su integración en el mundo americano”, en Berta Ares Queija y Alessandro Stella (coordinadores) *Negros, mulatos, zambaigos: derroteros africanos en los mundos ibéricos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000, p. 189-206.

. Vinson III, Ben y Bobby Vaughn, *Afroméxico: el pulso de la población negra en México; una historia recordada, olvidada y vuelta a recordar*, trad. de Clara García

Ayluardo, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas-Fondo de Cultura Económica, 2004, 135 p.

. Winfield Capitaine, Fernando, "Trapiche e ingenios azucareros en la jurisdicción de Xalapa, durante el siglo XVIII", *La palabra y el hombre*, revista de la Universidad Veracruzana, Veracruz, Nueva Época, no. 11, julio-septiembre 1974, p. 19-25.

. Wobeser Von Gisela, *San Carlos Borromeo: endeudamiento de una hacienda colonial (1608-1729)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1980, 134 p.

. _____, *La formación de la hacienda en la época colonial: El uso de la tierra y el agua*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1983, 216 p.

. _____, "Las haciendas como fuente de ingreso para el sostenimiento de los colegios de la Compañía de Jesús en la época colonial", *Históricas. Boletín Instituto de Investigaciones Históricas*, México, n. 22, 1987, p. 30-36.

. _____, *La hacienda azucarera en la época colonial. Haciendas azucareras de Morelos Cuernavaca-Cuautla*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, 351 p.

. _____, "Los esclavos en el México colonial. Las haciendas de Cuernavaca-Cuautla" en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Colonia, n. 23, 1986, p. 145-171.

. Zavala Silvio, *Servidumbre natural y libertad cristiana, según los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII*, México, Porrúa, 1975, 141 p.

- . _____, *Ordenanzas del trabajo*, s. XVI y XVII, t. I, México, Cehsmo, 1980.
- . _____, “Los esclavos negros”, *Estudios Indianos*, México, El Colegio Nacional, 1984, p. 196-203.
- . _____, “Los contactos con África”, en *El mundo americano en la época colonial*, t. I, México, Porrúa, 1990, p. 159-196.

Referencias electrónicas:

- . Gutiérrez Azopardo Ildefonso, “Los negros y la iglesia en la España de los siglos XV y XVI”, en Fundación Sur:
<http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/LOS_NEGROS_Y_LA_IGLESIA_EN_LA_ESPANA_DE_LOS_SIGLOS_XV_y_XVI.pdf>
- . _____, “Fray Francisco José de Jaca y Fray Epifanio de Moirans abolicionistas e impugnadores de la trata negrera en el siglo XVII”, en Fundación Sur:
<<http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/Jaca.pdf>>
- . _____, “Los papas en los inicios de la trata negrera”, en Fundación Sur:
<<http://www.africafundacion.org/spip.php?article1847>>
- . _____, “Voces de protesta de la iglesia en América contra la esclavitud durante el periodo de la trata y comercio negreros”, en Fundación Sur:
<<http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/Voces.pdf>>
- . Martí Cotarelo Mónica, “Arquitectura jesuita para la formación: noviciado y juniorado en el Colegio de Tepotzotlán” en *Dimensión Antropológica*, INAH, México, año 17, v. 49, mayo/agosto, 2010. Revisado en:
<<http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=4860>>

. Muñoz García Ángel, “Diego de Avendaño y la abolición de la esclavitud”, en *Solar*, órgano de la Universidad Científica del Sur, Lima, Perú, año 5, n. 5, 2009, p. 133-162. Revisado en Biblioteca Saavedra Fajardo de pensamiento político hispano, Universidad de Murcia:

<<http://saavedrafajardo.um.es/WEB/archivos/solar/05/solar-005-08.pdf>>